IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa, á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE JULIO DE 1869 — NUM. 163

ALMANAQUE

HOY 22—Santa Maria Magdalena y san Teófilo—Luna llena á las 10 y 27 de la mañana.

Baile del club del Plata.

Alol es un cronista popular, al menos en *su circulo*; sin embargo, tengo entendido que no volverá á la escena de sus galanterias y de sus observaciones filosóficas.

Hé ahi justamente el error de ese oculto y pseudómico personaje.

La filosofia está en *desuso*, como diria una de nuestras respetables matronas; la filosofia ya hizo su época:—el siglo XIX es un siglo de especulaciones; hay quien dice que es un siglo matemático.

Alol tiene una mala estrella, dirán algunos; yo creo por mi parte que no ha sabido poner en juego los medios que eran *adecuados* al fin que se proponia.

Al buen entendedor media palabra basta.

El cronista debe poseer la misma impasible sangre fria que el militar en medio del silbido de las balas en un campo de batalla.

El cronista debe ser imparcial, debe saberse dominar para ser justo y no dejar traslucir sus impresiones personales en el cuadro que presenta á sus lectores.

El cronistta no se pertenece: por eso es que, lectoras mias, me propongo cumplir mi cometido con la imparcialidad correspondiente.

El «Club del Plata» acaba de conquistar un laurel mas en la noche del sábado. Sus salones perfumados de antemano reunieron en su seno una numerosa y escojida concurrencia. Ese vaiven continuado, ese remolino constante de personas, de trajes, de sonrisas y de flores, formaban un cuadro pintoresco y casi fantástico en verdad.

¡Cuántas emociones distintas se pintaban en los rostros de aquellos concurrentes!—Pero ¿cómo penetrar esos secretos cuya relacion interesaria tanto á nuestras lectoras?—Imposible conseguirlo. Sin embargo á muchas de esas parejas que cruzan los salones á nuestra vista se les conoce la historia;—de algunas de ellas se han trasluicido los armoniosos perfiles cuyos conjuntos forman verdaderos poemas. No obstante, callamos. Esos secretos no nos pertenecen.

Adelante, pues, con nuestro único propósito.

La señora de Garcia merece á mi juicio, un puesto preferente en esta crónica.

Su traje de terciopelo celeste adornado con razo del mismo color y algunos brillantes, llamaba justamente la atencion por su esquisita elegancia y buen gusto.

Mencionaré en seguida el traje de otra interesante señora que consistia en una pollera de *moire antique* blanco, con sobrepollera de razo punzó, sin olvidar el vestido plomo de la ministra del Brasil.

La señorita Elvira I. ostentaba con justo orgullo los dotes sobresalientes de hermosura con que le ha dotado la naturaleza. Su traje era blanco y armonizaba con la simpática candidez de su dueña.

Un elegante vestido blanco salpicado de estrellas doradas y adornado con rosas, se hacia igualmente notable. Pertenecia á la señorita de R.

Una hermosa orientala disputaba á nuestras compatriotas el triunfo y la palma de aquella escojida reunion. Esta era la señorita Luisa M. la que llevaba un vestido blanco con cuerpo de raso punzó.

La despreocupada señorita Dolores A. vestia de blanco, cinturon roza y un collar de perlas falsas que realzaba los marcados contornos de su fisonomia.

La señorita de S. habia escojido los colores patrios para componer su elegante toilette.

La interesante señorita Justa C., llevaba un traje colorante y flores del mismo color adornaban su hermosa cabellera.

Las señoritas Margarita R., Mariana L. de G., Emilia M., Julia M., de C. y otras varias conquistaron laureles parciales con los cuales se ha logrado tejer una hermosisima corona que reposa, no en la frente, pero en la historia luminosa del club del Plata.

Z. Z.

SECCION OFICIAL

Documentos Provinciales.

DECRETO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 20 de 1869.

No habiendo podido verificarse la eleccion de Municipales, por razon de no haber concurrido algunos de los miembros del Colejio Electoral que fué convocado por Decreto de 8 del corriente el Gobierno decreta.

Art. 1° Convócase nuevamente á los Electores Municipales para que, reunidos en Colejio Electoral en la Sala de sesiones de la Municipalidad el Domingo 1° del entrante Agosto, á la una del dia, procedan á elegir Municipales y Suplentes, y á la forcion de la terna para Presidente de la Municipalidad de la ciudad.

Art. 2.° Dirijase á los Electores la circular acordada, incitando su patriotismo, y haciéndoles presente la necesidad y la conveniencia para el pueblo, de que la Municipalidad de la ciudad se encuentre debidamente organizada, á fin de que concurran todos á rendir el servicio que sus convecinos y la misma ley les exijen en bien de la comunidad.

Art. 3.° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
Antonio E. Malaver.

Circular.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 20 de 1869.

Al Elector de Municipales Dn....

Tengo la satisfaccion de comunicar á vd., que el gobierno, por decreto de esta fecha, ha resuelto convocar nuevamente al colejio electoral de que vd. forma parte, para el Domingo 1° del entrante Agosto, á la una del dia en la sala de sesiones de la municipalidad, á fin de que proceda á la eleccion de municipales y suplentes á la formacion de la terna para presidente de la municipalidad con arreglo á lo dispuesto en la ley de la materia.

Al dirijirme á vd. participándoselo, S. E. el Sr. Gobernador me ha encargado muy especialmente le manifieste que espera de su patriotismo y de los buenos deseos que le conoce por el bien del pais, se prestará á concurrir, en el dia y hora designados, á rendir el servicio que sus convecinos le demandan.

La Municipalidad de la ciudad, se encuentra interinamente representada por una comision, que no puede ejercer otros actos que los indispensables para que el servicio que le está encomendado no quede paralizado. Pero, no tiene, ni puede tener la plenitud de atribuciones que la ley ha conferido á la corporacion, creada para provomer los intereses y el bienestar de una ciudad tan importante como la nuestra. La esperiencia de los últimos tiempos ha demostrado á todos, cuan necesaria es la organizacion de una buena Municipalidad, y cuanto el pueblo exije de ella en determinados instantes. Cuando las circunstancias son, como al presente, tan favorables; cuando los electores pueden indicar los ciudadanos que, á su juicio, respondan mejor á la pesada, pero honrosa tarea con que van á ser recargados;—no hay á juicio del señor gobernador motivo alguno para que tan útil institucion deba continuar en la situacion en que quedó últimamente por una imperiosa necesidad.

El interés de todos reclama, pues, la mas pronta reorganizacion de la municipalidad, para que ella esté en aptitud de rendir á nuestra sociedad todos los servicios y mejoras que debe proporcionarle, y es tambien en nombre de ese interés general que el Sr. gobernador pide á vd. se sirva no desairar el voto con que el vecindario de su parroquia lo ha distinguido.

Dios guarde á vd.

Antonio E. Malaver.

VARIEDADES

Los Pepitos (*)

El cachaco ha sido siempre el representante mas caracterizado del buen humor y del espiritu bogatanos. Entre los veinte y dos y los treinta y cinco años comienza y acaba su carrera. Chistes escogidos, ocurrencias afortunadas, elegancia en el vestir, modales finos aventuras galantes, calaveradas de buen tono; todas ó algunas de estas circunstancias forman la esencia y son las credenciales de este tipo original. El matrimonio y los puestos oficiales dan al traste con la carrera. Una esposa es lastre demasiado pesado para su vida desordenada y lijera de bohemio, y los destinos públicos, embarazando su lengua y su pluma, apagan desde sus cualidades caracterizadas, que nos la critica constante y la oposicion. Sin chispa y travesura no hay cachaco posible. A todo hombre jóven y soltero no se puede dar este titulo: es necesario merecerlo, y en vano han pretendido tan honroso dictado muchos ricos palurdos y provincianos imbéciles.

Pero ¡oh fragilidad de las cosas humanas! este tipo original, grandioso, elegante, oposicionista, este cuarto poder constitucional, como lo ha llamado alguien, este dictador de los salones, principe de la moda, rey de la critica, el cachaco, en fin, ha sido absorvido, derrocado, eclipsado y amilanado por el *Pepito*, el pepito es dueño de la situacion.

Aunque hacia algunos dias que estaba en Bogotá, no me habian dejado salir á la calle la lluvia y el frio. Ya empezaba á sentir nostaljia por los bosques perfumados del San Juan, por los naranjos y jazmines, por las brisas tibias y el sol esplendoroso del valle de Medellin. La primera noche que sentí el aire fresco y vi el cielo estrellado, me abrigué con un grueso gaban y salí á la calle á tomar lenguas. Me dirijí a la casa consistorial á ver el tigre, que disfrutaba entonces de mas concurrencia que el teatro y de mas popularidad que la administracion Ospina. Encontré al tirano de los bosques, que habia buscado inútilmente en las selvas de Antioquia y del Chocó, voluptuosamente dormido en su jaula, como pudiera hacerlo un empleado en su silla poltrona. El tigre se ha hecho á las costumbres perezosas del pais con admirable flexibilidad de carácter. Despues de contemplar largo rato este bellisimo y simpático animal, sintiéndome asaltado por el frio y su hermana mayor el hambre, yo que no «vivo enteramente de la publicidad y de la discusion», me dirijí á una fonda en busca de alimento mas sustancial. Para comenzar á darme humos de hombre civilizado pedí una taza de té, bebida que como alimento es un sofisma, pero que á falta de estufas acepto como sudorifico. Encontré allí un corro de muchachos imberbes lujosamente vestidos, entregados á una conversacion muy animada. Y como ellos no se diesen por notificados de que los oyesen, me encargasen el secreto, voy á trasladar literalmente su conversacion.

—Y tú, Ernesto, preguntaron á uno de ellos, ¿en qué has pasado hoy el dia?

—Me levanté á las diez, como acostumbro, pues en casa nadie me despierta, sabiendo que jamás me acuesto antes de la una ó las dos de la mañana. Púseme pantullas, bata, gorro griego, y me ocupé hasta las once en leer una novela de Dumas. Vestíme á esa hora y me fuí á almorzar con algunos amigos que habian mandado preparar un almuerzo enteramente á la francesa, compuesta de salmon, langostas, asados, frutas, vino blanco y café puro. Despues nos estuvimos largo rato charlando y fumando habanos. Volví á mi cuarto á escribir versos y contestar cartas amorosas. Esta noche á las once voy á pagar á mis amigos el almuerzo con una cena estrepitosa á la cual quedan vdes. convidados. La vida es necesario forzarla un poco, á ver si al fin da algo de suyo.

—Yo, repuso otro, delgadito como una flauta, no sé qué hacer para matar el tiempo: la existencia me pesa como un fardo de hierro: estoy completamente gastado. (El infeliz tendria 18 años.) He usado y abusado de todo. Lord Byron, mi poeta favorito, ha dicho que la vida no es sino un poco de amor, un poco de fastidio, un poco de vino, y de estas tres cosas solo me ha quedado el fastidio. ¡Ah! puede ser que algun dia tenga medios para procurarme nuevas emociones! Cuando papá muera y coja mi herencia me voy á la India, á la isla de Java á cazar panteras, y á Ceilan á comer pimenta al pié de la fábrica. Y tú ¿que has hecho, Arturo, que no se te ha visto esta semana?

—Ya sabes que yo no tengo aficion sino á los caballos: he estado en la sábana montando algunos potros que me han ofrecido, y ninguno me ha gustado; no qe podido encontrar el tipo árabe. Papá me regaló el obero que tu conoces, que le costó trescientos pesos, pero en caballos de ese precio equivale á andar á pié. Si Jacinto quisiera mil pesos por su caballo negro.

—Por mi parte esclamó otro mozalvete, pálido como un cirio pascual, á mi no me gusta sino el juego y la literatura. Anoche en una rifa eché mal, infamemente; despues que me ganaron el oro que tenia en los bolsillos, por el resto tuve que firmar un pagaré. Mi firma inspira confianza porque papá es rico. Estoy escribiendo una comedia sobre los amores de Luis XV; la escena pasa en el bosque de los ciervos. Ya ven vds. Y tú, Manuel, ¿por qué no viniste á mi cuarto esta mañana como quedaste?

—Imposible, respondió este: hoy he estado recibiendo algunas cosas que pedí á Paris. Me llegaron tres levitas, dos gabanes, una docena de botas y veinticuatro camisas de treinta francos: todo selecto. Voy á completar mi equipaje, pues pienso casarme. Estoy comprometido con Amalia: esta jóven ha leido la Enciclopedia y no cree en nada, es sombria como un personaje de Byron y sarcástica como un demonio. ¡Deliciosa muchacha!

No olviden mis lectores que el mayor de estos caballeros tendria diez y nueve años.

¡Cáspita! dije para mi, regresando á casa, estos muchachos tan lujosos, jugadores y gastados ¿serán marquesitos del tiempo de la regencia, ó pequeños nababs recien llegados de Calcuta ó de Coromandel?

Lo que venia de una provincia montanosa y atrasada donde los muchachos se acuestan á las ocho y se levantan á las seis, y en vez se ropa de Paris, visten cuácaros y chaquetas clásicas; donde no almuerzan á la francesa, ni fuman cigarros habanos, ni están gastados, ni firman pagarés, ni ajustan casamiento con mujeres sarcásticas, ni manejan oro, sino algunos realejos para comprar frutas y confites, me quedé abismado al ver á estos pepitos, preludios de hombres tan avanzados, tan gastados, tan licencioso y tan espléndidos.

Algunas noches despues fui á visitar á una familia estimabilisima, en cuya casa pasaba en otros tiempos ratos deliciosos. Alli encontré una bandada de pepitos coqueteando con las niñas, hablando al oido á las señoras, refiriendo sus paseos, sus aventuras, sus amores, con un desparpajo sin igual. Quise terciar en la conversacion, pero no encontré oyente, continuando ellos sus pláticas estrepitosamente. Intenté llevar una señora al piano, y con habilidad diabólica saltó un pepito y me la arrebató. Viéndome aislado, postergado, sin oyentes, no pudiendo entender las reticencias y las conversaciones masónicas que pepitos y señoritas estilaban entre si, cojí mi sombrero y.... buenas noches.

Fui á otra casa repeticion de la misma escena. Alli no estaban los pepitos enteramente dedicados á la galanteria, sino que formaban liceo. Uno de ellos escribia sobre la mesa redonda versos en un album, compuestos en toda la semana, pero diciendo á las demas que era improvisacion del momento; otro recitaba á una muchacha una composicion apolojética, disparándole á quema-ropa las galanterias mas audaces.

Los demas hacian en corro apreciaciones literarias: citaban trozos de Lamartine, de Victor Hugo, de Mery; ensalzando la poesia romántica porque es libre como el huracan de las montañas, como el condor de los Andes; lanzaban improperios contra el jénero clásico, y declaraban q' Boileau era un pobre diablo y Aristóteles un gaznápiro. Quise rectificar algunas apreciaciones exajeradas, pero aquellas notabilidades imberbes me atajaron el paso diciéndome, con esquisita galanteria, que yo era demasiado viejo, incapaz de comprender la osadia romántica y las ideas de la época. Las señoras y las niñas, que estaban en plena éxtasis escuchando á los pepitos, hubieron de encontrarme flojillo, clásico, matusalénico. No teniendo auditorio, ni mereciendo mayores atenciones tuve que despedirme.

En dias pasados asistí á una tertulia. La música deliciosa, el salon perfectamente iluminado y adornado con muebles espléndidos, las mujeres radiantes de belleza, de juventud y de alegria, todo anunciaba que la fiesta seria cumplida y la noche de divertimiento y de soláz. Yo, que nunca he sido fuerte en galopas ni varsovianas, y que por mi edad avanzada solo puedo pertenecer en los bailes á la barra inofensiva y sedentaria, esperaba si gozar un poco conversando con las mujeres y aspirando esa atmósfera perfumada, voluptuosa y embriagadora que estaciona en derredor de las hermosas. Pero no habia contado con la huéspeda: alli estaban los pepitos en espantosa mayoria. Imposible conversar con una mujer, y sobre todo con una mujer hermosa: los pepitos se habian apoderado de ellas, como Satanás de una alma en pena. Con sus formas exiguas de muchachos creciendo encontraban cabida en los campos mas estrechos, y se metian como cuñas en medio de los anchurosos trajes y de las hiperbólicas crinolinas. Por todas partes estaban citando á las mujeres; haciéndoles señas hablándoles al oido, revoleteando como mariposas. Por fortuna estos dorados querubines no se incendian sino en las llamas azules del amor planótico: entre ellos son raros los Lovelace y los D. Juan, el planotonismo, primero que por el filósofo griego, fué inventado por algun pepito anti-diluviano.

—¿Porque no bailas? le pregunté á un amigo que vi por ahi jubilado en un rincon:

—Pues como voy á bailar, me respondió, si Adela, de quien tu sabes estoy enamorado con pretensiones las mas sérias, me ha dicho que no puede concederme un vals, pues esta desde su casa citada para no sé cuantas piezas por los señores pepitos, y ni siquiera he podido conversar con ella, pues esos cupidillos la tienen rodeada á todas horas, y la deslumbran, la facinan y la embriagan con su galanteria, bombástica y sus jeremiadas amorosas! Voy á romper con ella y no á visitar casa ninguna infestada por los pepitos. Raras son las mujeres bastante juiciosas para preferir los hombres á esos niños tanto peor para ellas. ¿Porqué será que los padres de esos muchachos no los hacen acostar temprano para que madruguen á la escuela?

Venciendo mil dificultades pude colocarme en un circulo de bonitas muchachas. Pero llega la hora del ambigú, y cuando yo pensaba conducir triunfalmente una hermosura al comedor, los pepitos se ciernen sobre nosotros como una bandada de aves de rapiña se apoderan de todas las muchachas socorridas que habia por alli y me dejan con un palmo de narices en el duro trance y penitencia de dar el brazo á una cuarentona larga, flaca, amarillenta y descreida. En el comedor se apoderan de los jamones, de los pavos se comen las mejores frutas se beben los mejores vinos; charlan, discuten, brindan, sientan profesias de fé y sobre los escombros de sólidos liquidos esclaman ufanos y contentos que este es el mejor de los mundos posibles.

Antójase dar de comer á vorios amigos en una fonda: me presento á las cuatro de la tarde y pido un cuarto privado. El fondista me sale con la flor de que unos cuantos caballeritos ocupan todas las piezas. Me entro de rondon en una de ellas, y alli encuentro como en todas partes, á los pepitos, comiendo, charlando, discutiendo, bebiendo champaña y formando una bataola infernal. Estos interesantes caballeros me dirijieron miradas indignas y petrificantes: al ver mis barbas me creyeron tan viejo como Cagliostro ó Matusalen.

Otro dia propuse á los redactores de un periódico que me insertaran un articulo. No podemos complacerlo á vd. me respondieron porque unos señoritos (mis pepitos de siempre) han pagado toda la seccion de remitidos para insertar unos articulos enormes, cuyos titulos son: «Astucias de las mujeres desde Adan hasta hoy»—«La diplomacia europea en el siglo XVIII»—«El porvenir de la raza latina.»

¡Esto es ya demasiado! dije para mi. ¡Manes de Atila, de Tamerlan, de Felipe II; de Robespierre, de todos los grandes segadores de cabezas humanas antiguos y modernos, yo os invoco! Y vos, Herodes, de humanitario y filantrópico recuerdo, salid de la tumba, y prestadme vuestra cuchilla vengadora!

Chanzas á un lado: los pepitos representan ese desbordamiento de la adolescencia sobre los salones, las tertulias, los garitos y las tabernas. Los padres, en lugar de tener como antes á sus hijos recogidos en sus casas ó en los colegios, estudiando, trabajando y preparándolos con ejemplos y enseñanzas para hacer algun dia hombres sérios, ciudadanos honrados, laboriosos, distinguidos, les dan hoy libertad absoluta para cursar la galanteria, correr aventuras y frecuentar fondas y garitos.

El estudiante con el capote roto, las botas torcidas, el libro bajo el brazo y los bolsillos limpios; pero contento, de buen humor, desdeñando las miserias del presente con su tesoro de ilusiones candorosas, de santas alegrias y de confianza en el porvenir, ese tipo bello y poético del adolesciente, ha desaparecido.

Ya no se ven sino señoritos llenos de colgandejos, perfumados, rizados, alamados, descontando el porvenir, usando precozmente su organizacion, y perdiendo los mejores años de su vida en los vicios y el galanteo. Los pepitos forman pues un tipo bastardo, una adolescencia apócrifa.

Emiro Kestos.

(*) Pepito se llama en Bogotá al jóven de 16 á 22 años que quiere darla de hombre á la moda y gastador, y que se jacta de ser independiente para jugar, beber y enamorar. Es, poco mas ó menos como el petrimetre de Madrid, como el anarajado de Lima, y como el pollo de Santiago.

El artista

DEBE VIVIR IDENTIFICADO CON SU SIGLO.

> No se puede negar que la transformacion de las ideas y de las costumbres de los hombres debe entrañar en si la transformacion del arte.
> TAINE.

Comunmente se acostumbra á tener una idea equivocada del arte; se le considera como un fin, cuando solo es un medio para realizar lo que el artista siente y piensa.

Para que una obra sea artistica basta que sea bella, pues la belleza es el objeto del arte aunque su fin es aplicar esta belleza á algo. Por esto el artista de nuestros dias no le basta tener conocimiento de tal, es decir, referentes el sentimiento de lo bello y á su realizacion, sino que necesita tener todos los que le son indispensables como á hombres para formar sus sentimientos y desarrollar su inteligencia.

Viviendo en una sociedad intelijente y filosófica en que las ciencias positivas han tomado un desarrollo enorme, en que la instruccion se ha difundido y han llegado al caso en que los hombres han desechado las tradiciones que antiguamente regulaban sus creencias y se han atrevido por la sola fuerza de su espiritu á declarar de hecho la libertad del pensamiento, no bastará el que produzca una obra bella, será preciso que este medio qué el artista tiene en sus manos para producir la belleza, lo haga servir para aplicarla á un objeto digno de nuestro siglo.

Nadie puede negar que hay en nuestra época una tendencia marcada hácia lo verdadero: por tanto los artistas actuales deben procurar embellecer la verdad, lo que nos proporciona el beneficio de que veamos las cosas de nuestra vida real de un modo agradable, al revés de lo que sucede revistiendo de un tinte de verdad á la belleza, pues solo da por resultado hacer vivir de ilusiones y crearnos una vida ideal poco conforme con lo que nos sucede ordinariamente en la sociedad, de modo que esperimentamos un desengaño el encontrarnos con una vida diferente de la que nos han descrito ciertos artistas.

Asi pues, creemos que una obra de arte perfecta debe tener belleza en la forma y verdad en el fondo. Por esto el realismo es la escuela que representa con mas viva energia la que tiene mas razon de ser en nuestro siglo. Por realismo entendemos, no lo que el vulgo cree y hasta ciertas persouas que no son vulgo, esto es, retratar los defectos, lo feo, la vulgar de la naturaleza; no, vulga nunca será objeto de arte; entendemos por realismo el arte que embellece la realidad, que busca mas culminante de ella y pronuncia los tipos que crea de moda que uno vé en ellos la personificacion de algo existentes ya sean cuernos ó ideas.

No obstante todo esto, podemos ver obrar de arte que falten á la verdad, y con todo serán tales, pues la belleza es independiente de todo. Hasta podemos ver obras á las cuales les falta la moralidad y tambien serán artisticas, las mujeres del Ticiano no son lo moral (aunque para nosotros mas inmoral sea una batalla que un desnudo,) á nadie se le ha acurrido el decir que no sean obras de arte. Lo que podrán decir es que su autor es inmoral, pero no por esto las obras no serán dignas de un gran génio.

Sin embargo, el artista no puede olvidarse nunca que es un individuo de la sociedad; y que como tal tiene deberes que cumplir. Sá crea una obra inmortal, el critico podra echárselo en cara, no porque su obra no sea bella, sino porque habrá hecho una mala aplicacion de la belleza. Será en este caso el artista un hombre que tiene un gran medio de hacer; pero no lo aplica bien.

Asi pues, al artista actual no le bastará el cumplir con las condiciones estéticas, será preciso que su obra tenga un fin digno de las ideas de nuestra época, en nuestro siglo se exije á los artistas no solo que sientan sinó tambien que piensen.

La escuela que ha hecho separarse mas al artista de seguir adelantando con su época y estudiarla con fruto ha sido el clasicismo.

A puro acostumbrarlos á estudiar lo que hicieron los autores de otras épocas hacen que se olviden de estudiar la suya, y reproducirlo en sus obras. En vez de volverse orijinales, no hacen mas que reflejar lo que los otros hicieron; y como estos vivieron en medio ó sea en una sociedad y á veces pais que no es el del que los estudia, de aqui resulta que las obras que crea no son lójicas pues están en discordancia con la época y la nacion en que vive el artista que las produce.

Tal artista hay, que, estudiando las obras que hicieron los pintores de la escuela española, se prenda tanto de ellas que acaba por pintar del mismo modo en virtud de la siguiente reflexion equivocada. Dicen los pintores de aquella época q' pintaron cuadros religiosos sombrios con tintas plomizas, etc. y pintaron bien luego haciendo yo como ellos, tambien debo producir obras buenas; y se equivoca, pues si los artistas españoles de aquella época pintaron bien, no fué porque pintaron de esta ó de aquella manera, sino porque retrataron fielmente á su época en sus costumbres é ideas.

El modo con que pintaron no fué mas que un resultado de estas. ¿Que tenia de estraño que pintaran sombrio y asuntos religiosos, hombres creyentes que vivian bajo la influencia de la España católica é inquisitorial del siglo XVII, que venció á los turcos en Lepanto, que combatió á los protastantes en Alemania y Flandes, que convirtió y subyugó á los idólatras del nuevo mundo, que espulsó á los moriscos y judios y que por fin, no contento con esto, estaba depurando continuamente sus creencias á fuerza de autos de fé?

En aquella época tales obras eran lójicas, en la nuestra serian absurdas, pues no debemos pintar sino bajo las influencias de la civilizacion moderna.

Parece que la humanidad en virtud de la ley de compensacion tiene mucha tendencia á moverse como el péndulo que siempre vá de un estremo á otro, asi un movimiento en un sentido supone otro diametramente opuesto. La mania de copiar é imitar lo antiguo podemos decir que es la causa de la aparicion de la escuela artistica de los Iconociastas. Vallé, su caudillo, estaba diciendo el otoño último en su periódico de Paris, que hubiera deseado que Garibaldi bombardeara á Roma solo por el gusto de ver destruidos sus monumentos y estátuas, pues de este modo los artistas no hubieran podido estudiarlos.

Piden que se incendien los archivos de música y los museos de cuadros, que se destrocen las estátuas, que se echen al mar todas las composiciones poéticas, y todo, no porque sean malas, que las consideran muy buenas relativamente á su época, mas solo por su fatales consecuencias, pues convierten los artistas en copiadores. Sin estas obras, dicen, se dedicarian al estudio de la naturaleza y de la sociedad y serian originales.

Exajerada es por cierto esta escuela, pero entre esta y la clásica casi diremos que tiene mas razon de ser que la otra.

Rotas ya, desde hace algun tiempo, las trabas que la escuela clásica impuso al desarrollo de la idea que el artista concebia, gracias al convencionalismo de que estaba plagado, ha venido la tendencia filosófica moderna á completar la obra mudando el curso de las ideas. Hoy dia el génio ya no inmortaliza á esa série de conquistadores que no dejaron otro rastro tras si que la memoria de los desastres que ocasionaron y de las víctimas que hicieron: ya el arte no se dedica á enaltecer á los poderosos cuyo solo mérito consiste en haber nacido en un lugar encumbrado; hoy dia reclaman ser inmortalizados por el arte esos sabios y reformadores desinteresados, victimas las mas de su amor á la humanidad; esos hombres que sin haber hecho verter nunca una lágrima nos han legado la imprenta, un nuevo mundo, la electricidad, el vapor y un millon de inventos útiles que han puesto á los hombres en contacto y desarrollado las inteligencias.

No faltan por esto artistas retrospectivos que aun idean sus obras segun el criterio de tiempos que pasaron, á los cuales se les podria advertir con cierto autor contemporáneo que «si Cervantes y Calderon vivieran dejarian las plumas de ganso para escribir con las de acero.»

Concluiremos diciendo que el arte en todos los tiempos, espresa los sentimientos, ideas y costumbres de la época casi de un modo fatal, pues es el resultado de estas y todo lo que tienda á apartar al artista de su siglo, le será judicial en gran manera; asi es que el artista debe de vivir identificado con la sociedad en que se encuentra, siguiendo siempre el movimiento progresivo de las ideas, pues de otro modo pararse seria retroceder. El gran Goethe ha dicho; «Llenad vuestro corazon y vuestro espiritu por grandes que sean de los sentimientos é ideas de vuestro siglo y la obra de arte aparecerá.»

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Julio 22 de 1869

La liga del Norte.

La revolucion es un hecho, y un derecho, al menos para sus autores, si triunfa.

Pavon fué un hecho y constituyó un derecho sobre el cual reposa el órden actual de la República.

Por ese derecho es que el señor Sarmiento se llama presidente constitucional.

Muy conocida es la historia de Pavon.

Las violencias del gobierno del Paraná con la provincia de San Juan, y la espulsion de la diputacion de Buenos Aires, obligaron á esta provincia á armarse para derrocar á aquel gobierno.

El señor Sarmiento era uno de los mas activos actores de este movimiento armado.

Temiendo que Buenos Aires no pudiese resistir solo, á los elementos del Gobierno del Paraná, trabajó por inducir á otros gobiernos de provincia á adherirse al movimiento de Buenos Aires, é hizo prevalecer sus ideas en los consejos de gobierno.

Fué él quien comprometió al Dr. D. Marcos Paz á ir á Córdoba, y lo presentó creemos al Dr. D. Pastor Obligado, para que el gobernador Peña se pronunciase contra el gobierno del Paraná y se ligase á Buenos Aires.

Recordó entonces que habia personas que hablaban inglés y quichuá, y que siguiendo sus consejos, desconocieron la autoridad del Paraná, y se armaron para resistir la intervencion Nacional, ligándose á la causa de las soberanias provinciales, que defendia el gobierno y pueblo de Buenos Aires.

Las ligas de provincia tienen pues un antecedente, y ese antecedente fué en gran parte la obra del señor Sarmiento.

Tiene por otra parte una esplicacion natural, en el derecho de propia defensa:

El señor Sarmiento pues que concurrió á enseñar á las provincias, como se hace para defenderse dé las violencias de un gobierno general, cuando no es posible buscar en los medios constitucionales esa defensa, no puede sorprenderse, de que dado el caso se acuda á sus doctrinas.

La revolucion como hecho, busca todos los hechos que puedan concurrir á su triunfo á fin de constituirse en derecho.

La liga de provincias no es un derecho, es un hecho, pero como la revolucion puede converlirse en derecho.

Estos negocios no están rejidos por la constitucion, que no los supone, ni puede suponerlos. Están fuera de la constitucion.

Si los motivos que los orijinan, son justos, el éxito viene á importar el triunfo de la constitucion, en caso contrario representa un atentado, que lleva en sí el jérmen de su propia destruccion.

¿En estos casos quien decide de la justicia ó injusticia, de los motivos alegados para producir estos hechos?

La opinion pública. No hay otro juez.

Con arreglo á estas ideas vamos á examinar *la liga del Norte*, como medio de defenderse contra los avances del presidente de la República á las soberanias locales.

Lo que ha sucedido en Corrientes, San Juan, Salta, Tucuman y Santiago, y lo que está sucediendo en Catamarca, revela una politica agresiva á las soberanias provinciales.

El presidente inicia y confiesa el pensamiento de no consentir gobiernos de provincia que no sean adictos á su persona, por que siendo ajentes naturales suyos, no pueden ser contrarios á su politica ni á sus actos.

Consigna esta doctrina en documentos públicos y le pone como sancion contra sus contradictores la pena de muerte aplicada por consejos de guerra, de la naturaleza del de Segura.

« Los gobernadores de Provincia no pueden en ningun caso entrar á discutir la constitucionalidad de los actos del Gobierno Nacional, pues de lo contrario se estableceria el hecho monstruoso de una discusion prévia para cumplirlos, y la guerra civil como único juez entre los disidentes. Los que lo hagan son rebeldes, y deben morir condenados por consejos de guerra.»

El señor Sarmiento autor de las resistencias de San Juan, Buenos Aires y otras provincias, y que como gobernador de una provincia mas resistencias puso á la autoridad nacional, sosteniendo y aplicando estas ideas, es una cosa incomprensible, pero desgraciadamente es el hecho.

Los que se ven bajo el peso de estas amenazas puestas en obra, se alarman y convienen los medios de defenderse desde que corren un peligro comun.

Esta es la liga del Norte. Esplicada asi es un negocio muy sério, que debe llamar la atencion del presidente, como creemos que ya le ha llamado y muy sériamente.

El puede hacer insultar y calumniar al gobernador de Santiago de la manera que lo hacen sus órganos oficiales, pero esto no resuelve la cuestion.

Ya está persuadido que la alianza con el genetal Urquiza no es séria, q' en el momento supremo seria traicionado, si es que aun tiene el candor de contar con esa fuerza, y no puede ignorar el significado del concurso que le dió en la cuestion San Juan.

Hacer solidaria á la oposicion de la liga del Norte, y atribuir al general Mitre los planes inicuos que le atribuye, retractándose despues, por medio de su propia obra es agravar la situacion.

Envolver en estos planes á los Senadores que combaten sus errores, no es tampoco cuerdo.

Armar grescas con el Gobierno de Buenos Aires en estos momentos, es imprevisor, por q' es dar ocasion para q' las otras Provincias vean el respecto con que trata á esta Provincia, á quien no se atreve á aplicarle el decreto de muerte como á Segura, por discutir sus actos.

El Presidente debe comprender que por estos medios complica la situacion y le da fuerza y razon de ser á lo que quiere destruir.

El no tiene fuerza propia ninguna.

Su poder se deriva de la constitucion, para atacarla no cuenta ni con sus asistentes.

Deje á las provincias en paz, no conspire ni permita que sus agentes conspiren contra los Gobiernos de Provincia, haga cumplir y respetar la constitucion y las leyes nacionales, y la liga del Norte á la cual han de adherir todas las provincias, se disipará en el acto.

Esa liga no tiene razon de ser, sino por la politica del Presidente.

Si persiste en ella, le dará consistencia, aumentará sus elementos, y vendrá fatalmente la guerra civil.

Solo Dios sabe, si tendremos un Pavon ó un Posito, pero siempre es imprudente provocar estos conflictos.

Los organos oficiales dicen que el Gobernador Taboada está haciendo el papel de los que pasan silvando por un callejon para demostrar que no tienen miedo.

Los alhagos al general Mitre, despues de tanta injuria y vejamen que le ha hecho inferir el Sr. Sarmiento por sus órganos oficiales y por si mismo y sus ministros, prueba q' es él quien pasa salvando el callejon que creyó pasar protejido por el general Urquiza, y que busca otra compaña para no tener que estar siempre silvando.

Déjese de estos médios que son innecesarios y tal vez ineficaces si persiste en su fatal politica.

Entre resueltamente en el camino legal, y las fuerzas que le combaten, que se aumentan cada dia, se pondrán á su servicio, que es el de la contribucion.

De esta manera la liga del Nórte desaparecerá: pero darle consistencia para vencerla con las armas es un error.

Las provincias amenazadas, no han de cometer la torpeza, de revelarse contra la autoridad nacional, sino ante motivos muy grandes.

No los dé el presidente, y la rebelion si estalla será sofocada sin sacrificio ninguno.

Si hay en la República quien quiera cometer el crimen de derrocar por las armas, las autoridades constituidas, bien pronto seria castigado, todos los elementos de nuestro partido se pondrian al servicio del presidente.

Pero si es este quien quiere derrocar las autoridades constituidas de la provincia, y poner dependencias suyas, si para conseguirlo se viola y atenta la constitucion y leyes nacionales, el presidente se espone á peligros muy sérios, que es locura provocar.

Persuadase que la guerra civil no es posible, sino provocada abiertamente por el gobierno nacional.

Esta es la única guerra civil que se veia en perspectiva, y parece que el presidente empieza á comprender, que es injustificable provocarla.

Persecuciones á la prensa.

El Gobierno Nacional ha empezado sl persecuciones á la prensa.

Esto es peor que deponer gobiernos por las fuerzas nacionales, y que autorizar asesinatos como el de Segura, y cepos colombianos.

Los gobiernos que persiguen la prensa, siempre acaban condenados por la opinion.

Publicamos el escrito presentado á la Supremo Corte de Justicia por el apoderado del Dr. Gomez, redactor del diario perseguido, y esperamos ver el informe del Juez de Seccion en Santa Fé, para conocer los motivos de su estraño proceder.

Buenos Aires Julio 21 de 1869.

Exmo. Señor.

El Dr. D. Rufino de Elizalde en representacion del Dr. D. Eusebio Gomez Redactor del «Federalista» segun el poder que debidamente acompaña, por recurso directo de queja, nulidad, agravio ó el que mas hubiere lugar en derecho, contra los procedimientos del Juez de Seccion en la Provincia de Santa Fé, ante V. E. se presenta y dice: Que el Procurador Fiscal en aquella Seccion, por órden del P. E. N. se ha presentado pidiendo que declare mi poderdante, quien es el Editor responsable del Diario el «Federalista.»

El Dr. Gomez opuso la excepcion de declinatoria de Jurisdiccion, y el Juzgado no hizo lugar, negando la apelacion interpuesta para ante V. E.

En consecuencia en su representacion interpongo el recurso directo de queja, apelacion ó el que mas hubiere lugar en derecho, y espero que V. E. se sirva pedir informes al Juez de la causa y en vista de él mandar mandar que suspenda todo procedimiento, revocando en seguida el auto apelado, y declarando que este asunto no es de la competencia de los Tribunales Nacionales.

Muy lijeras consideraciones me permitiré para que V. E. acceda á lo pedido, sin perjuicio de ampliarlas en la estacion del, juicio competente.

En el «Federalista» apareció publicada una nota del gobierno de Catamarca al Presidente de la República que parece que no recibió sino en forma de carta particular con pequeñas modificaciones.

Este hecho que no envuelve, ni puede envolver responsabilidad ninguna por que la publicacion de un Documento publico no impone responsabilidad ninguna, ni da accion en ningun caso, á quien el original iba dirijido para deducirla, es el que ha motivado la gestion que ha iniciado el Procurador Fiscal.

V. E. ha de apreciar en su justo valor esta original demanda.

Pero si esto importara un delito, seria un delito de prensa, por haber publicado ese diario un documento que en vez de nota se cambió despues en carta.

Pero ese delito no da accion sino al que firmó el documento, de ninguna manera la tiene á quien iba dirigida. Sea nota, sea carta lo que pudiese dar derecho á reclamar por el escrito, ó á la persona ó autoridad á quien iba dirigida la nota ó carta, debe pedirse contra el autor, no contra quien lo publicó. Pero nada hay en esa nota ó carta que dè origen á una acusacion, por parte de la autoridad á quien iba dirigida.

Si el Gobierno de Catamarca reclamase de la publicacion de un documento suyo, hecha sin su permiso podria llegar el caso de una cuestion.

Pero esto nunca seria, como delito de im-

65

Folletin

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¿A dónde vas tu, retuerta?

—A que me pongan en donde cuando salga no huela á tripa, que estoy ya harta de pringue y asco.

—Las malas tripas que tú tienes son las que yo voy á ver ahora mismo, dijo el hombre saliéndose de la tienda con un cuchillo que cojió en ella yéndose como un rayo hácia la Retuerta.

Pero como estaba yo alli no pudo ser lo que queria, sino que metí yo mano á la toledana y le di tal vuelta de cintarazos que lo volví loco y alli se quedó tendido en el arroyo, que no era muy limpio, y yo me fui con la Retuerta y me la llevé á un cuarto que tengo en la calle de la Palma baja; y como yo no temo ni tengo desbarratada la cara sino con muy buen gracejo, ni huelo á tripa ni á morcilla, ya hace dos años que la Agustina está conmigo siendo una mujer de bien, y me ha dado un hijo, y con ella me voy á casar en cuanto la doten.

—¿Y quién os dota la mujer? preguntó Quevedo.

—¿Quién me la he de dotar? quien puede mucho: el señor conde-duque de Olivares.

—Hola, hola, dijo Quevedo; ¿y á causa de que dota á vuestra manceba el conde-duque?

—Aqui entra lo ágrio, señor; aqui entra lo ágrio, dijo el ballestero.

—Lo agricuerno ¿eh? dijo Quevedo.

—Vive Dios que no; que si en otro tiempo la Agustina tuvo ó no tuvo, fué porque era niña y dió con medios dias; pero ahora es la mujer mejor, más honrada del mundo y me quiere que ciega, y ni aunque la mataran me haria ella una sinrazon.

—Pues no acostumbran los grandes señores á dotar de valde á las buenas mozas, dijo Quevedo.

—Es que hay otra cosa aqui, en que no puede dar usia tan fácilmente sino conociendo á la Agustina: porque ha de saber usia que la Agustina en la estatura y en las carnes y en la garganta y en los hombros y en el cabello y en la color del rostro y en los ojos, se parece á la reina nuestra señora de tal manera, que vestida como ella y como ella peinada y como ella prendida y con su antifaz puesto, todos creerian que era la reina, y aunque hablase, porque hasta en la voz se la parece.

—Y bien y qué, ¿no hay persona en este mundo que no tenga alguna ó algunas que se le parezcan?

—¡Ay señor don Francisco, que aqui entra lo ágrio!

—Pues veamos, veamos esas agriedades.

—Pues ha de saber usia que Mercuelo me paró antes de ayer y me dijo:

—Preparate para marchar mañana con la Agustina á Aranjuez.

—A Aranjuez iré yo porque tengo que ir con el rey; ¿pero á q'asunto ha de ir la Agustina?

—El conde-duque quiere que vaya.

—No me gustó esto á mi gran cosa, y dije con mal talante á Mercuelo:

—¿Y por qué quiere el conde duque que vaya la Agustina Aranjuez?

—¿Que te importa? con tal de que te se pague bien y con que Agustina haga lo que se le mande..

—Es que yo no la vendo por ningun oro del mundo.

—Tera menester decirte de lo que se trata para que se te quite la celera, contestó Mercuelo: has de saber que se piensa chasquear á los convidados del dia del cumpleaños del rey, y para chaequearlos, nada mejor que vestir como la reina á Agustina, y con el antifaz puesto, hacer que la tengan por su magestad; de manera que la vean aqui la veran luego allá, y no podran explicarse cómo hay dos reinas en la fiesta, ¿entiendes tú? y este chasco hará mucha gracia á sus magestades, y daran un buen porqué á Agustina, y la reina la hará lo menos moza de retrete, sin contar con que el conde-duque la dotará,

—Ya, dijo Quevedo, me parece bien, muy bien; pero podria suceder que en vez de gustarles la chanza á sus magestades, lo tomen tan á mal que la acriminen á ella y á voz tambien por ser ella cosa vuestra y haberos vos metido en ese desacato: pero ¿no conoceis vos, mal pecador que sois, que pretender pasar por su magestad la reina y vestir con ella y andar por la fiesta es un delito de lesa majestad que os puede costar á ella y á vos la cabeza? Y fiaos del conde-duque, que si se le ha propuesto embromar á alguien, con decir luego que el no tenia conocimiento de tal cosa, os quedareis en blanco vos y la Agustina, y no pagais con menos que con horca; pero se habrá divertido el conde-duque, eso sí.

—¡Cuerpo de tantos! esclamó Sancho, por mi fé que tiene usia razon, y qué bien dicen que usia, es el más grande ingenio que tiene España. Pues mire usia, no habia pensado yo esto, y será gran lástima que por inadvertencia nos sucediese á la Agustina y á mi una desgracia. Pues no, lo que voy á hacer en en cuanto amanezca Dios y aun cuando no pueda tirar de mis huesos, llevármela á Madrid y pagar con este doblon de á ocho que para que mate á usia me ha dado Mercuelo, el primer coche que en cuentre, que tengo que hacer.

—¿Qué necesidad hay de que os lleveis á Madrid á vuestra mujer, que vuestra mujer será, porque yo la doto con cincuenta doblones? ¿hay más de ir por ella donde está y llevarnosla á la hospederia de la Cabrera vieja y dejarla á li bien asegurada en compañia de ura señora, esposa de un mi grande amigo, con la cual señora estara honrada y amparada?

—Pues no ha pensado mal usia, dijo Sancho, y á ello me atengo y vamos a donde está la Agustina, que aunque el diablo aquel me dejó parado, todavia puedo tenerme en pié y andar aunque con dolores,

—Pues á la obra, dijo Quevedo.

Y se levantó; y ayudó á levantarse á Sancho.

V.

Emprendieron el camino hablando de lo mismo, y habiendo ganado la orilla del Tajo y caminado como media hora por ella llegaron á un molino que estaba muy por cima de Aranjuez.

La puerta estaba cerrada.

Llamó Sancho, cuando preguntaron desde dentro quien era, respondió:

—¿Quién ha de ser, compadre, mas que yo?

—Pues vete, dijo el molinero, porque vienes en muy mala hora.

—¿Y en que mala hora vengo yo dijo Sancho.

—En la mala hora de que aqui han estado unos alguaciles de la Inquisicion y se han llevado presa á la Agustina y han registrado el molino á ver si te encontraban á ti, y no abro ni puerta á personas que la Inquisicion busca por tratarse con brujas y herejes. Conque no me tientes la paciencia, porque si te empeñas, saco el arcabuz por el ventanillo, que no quiero yo perder mi casa; eso no quita, Sancho compadre, que mandes en todo lo demas.

—Adios, dijo Sancho con la voz dolorida: para qué quiero yo entrar si no está ya Agustina?

—Anda, anda con Dios y escóndete, que será lo mejor, dijo el de adentro.

VI.

Sancho hechó á andar harto de prisa á pesar de lo dolorido que estaba.

Quevedo que veia que se consumaba una intriga miserable, le dejó ir.

¿Para qué queria ya aquel hombre?

La córte debia haber llegado aquella noche á Aranjuez y con la córte el conde-duque.

Para Quevedo era indudable que aquellos alguaciles del Santo Oficio los habia enviado el conde-duque para apoderarse de aquella mujer que tanto se parecia á la reina.

—Ah, exclamó Quevedo, atravesando con fatiga á causa de la oscuridad la pradera sirviendole de norte algunas luces que se veian en las casas de Aranjuez; hé aqui para lo que se gastan tan inmensos caudales; hé aqui para qué es esta ostentosa funcion de máscaras; hé aqui por que para celebrar el natalicio del Rey se ha mandado ó aconsejado á Villamediana ese desdichada comedia la Gloria de Niquea: buenos vamos á salir en la tal gloria: ¡y saber tanto y no saber nada!.. porque saber las cosas á medias, es peor mucho peor que ignorarlas: ah, no, no, yo me voy al conde-duque y le armo una intriga que con lo que me ha contado de la Retuerta ese Sancho, ya tengo asunto bastante: yo veré si esa mujer está en poder del conde-duque y despues, despues veremos lo que se, hace.

Y Quevedo, siguió cavilando hasta que entrando en Aranjuez, llegó al palacio y llamó por el postigo que dá á la galeria de la parte del Sur.

VII.

—¿Quien llama? contestó de adentro la voz de un centinela.

—Don Frnciscо de Quevedo y Villegas, del hábito de Santiago, secretario de su magestad con ejercicio, que viene á palacio.

Llamó el centinela á un portero, que cuando oyó lo de don Francisco de Quevedo y secretario de su magestad, no tuvo inconveniente en abrir la puerta.

—A ver uno que me alumbre y me guie, dijo Quevedo.

El portero llamó á un criado, que con una hacha encendida porque á causa de lo avanzado de la hora estaban apagadas las luces de palacio, se puso en marcha delante Quevedo hasta el pie de las escaleras principales donde se detuvo.

—¿Y á donde quiere ir usia? dijo.

—Al cuarto del conde-duque de Olivares, contestó Quevedo.

—Ah, pues entonces tenemos que salir á los jardines y atravesarlos, porque su excelencia ha tomado por habitacion la gran casa rústica de la casca da.

—Pues vamos alli, dijo Quevedo.

Desanduvo un tanto de lo andado el guia, llegó por la izquierda á un postigo, descorrió sus cerrojos y pasó.

Trás él pasó Quevedo.

—¿Cómo es que se queda encerrado el conde-duque? dijo este.

—Su excelencia, contestó el criado, se marcha por la verja que dá á las alamedas.

—Ab, ya, dijo Quevedo, eso es distinto.

Y no volvió á hablar más hasta que llegaron á la casa rústica, cuya puerta encontró abierta y el recibimiento iluminado.

—Podeis iros, dijo al que le guió hasta alli, Quevedo, que yo paso aqui la noche.

—Beso las manos á usia, contestó el criado con ese cumplimiento untuoso de todos los empleados de palacio de baja estofa.

A Quevedo le detuvo un hombrecillo en el recibimiento, ó más bien, Quevedo detuvo á aquel hombrecillo que salia.

Era Mercuelo.

—¡Ah, escorpion escapado de tu nido! ven conmigo, ven, que si por Enero te saltè un ojo, hoy te arrancaré el espinazo.

Y le asió por una oreja.

—Téngase don Francisco, exclamó Mercuelo; tengase ó yo.

Quevedo le impulsó con un fuerte tiron de la oreja hácia adelante, y de un puntapié le echó de la parte afuera de la puerta.

Mercuelo cayó, Quevedo se arrojó sobre él.

—¡Ah, no me mateis! exclamó Mercuelo: sois una fiera.

—¡Que he de matarte, dijo Quevedo, si los muertos no hablan y es necesario qe hables mucho! ven conmigo.

Y le alzó asiéndole por un brazo, y le llevó hasta un lugar donde habia una balaustrada saliente sobre el Tajo.

Aquella balaustrada se alzaba sobre un asiento de piedra.

—Siéntate, dijo Quevedo.

Mercuelo se sentó.

Quevedo se sentó junto á él.

CAPITULO LXXVI.

De la extraña manera que tuvo Quevedo para procurarse una entrevista con el conde-duque.

I.

—Si gritas y llamas en tu ayuda, dijo Quevedo, te lanzó al rio; si no me respandes á lo que voy á preguntarte, al rio te arrojo: con que escoje ó servime; ó convertirte en pez; eso si no llegas muerto abajo, porque hay una profundidad algo regular donde esiá balaustrada á el agua.

—Señor, respondió todo asustado Mercuelo: no sé usia ha propuesto quitarme la vida; no le basta á usia haberme saltado un ojo hace tres meses, sino que esta noche me ha dado de puntapiés y todavia quiere tirarme al rio; ¿qué he hecho yo á usia para que me tenga tanta enemiga?

—¡Cómo pícaro! exclamó Quevedo; ¿pues no le has dicho á un tal Sancho, ballestero del rey, que me mate ofreciéndole tres doblones y dándole uno de presente, y todavia crees que no tengo motivo para estrellarte como un huevo?

—Quien lo ha dicho, mintió; es un mal cristiano, perro judio que me quiere mal; ¿cómo habia yo de atreverme a la vida de usia queriéndole tanto como le quiore mi señor el conde-duque?

—Dejémonos de palabras inútiles, Mercuelo, dijo Quevedo; ya ves que la soledad es grande y que á la ocasion la pintan calva: con que no des lugar á que yo me aficione mucho á la idea de hacerte dar un vuelo hácia el Tajo y contéstame liso y llano á lo que te voy á preguntar.

—¿Y qué es lo que quiere saber usia?

—Quiero saber donde para Agustina la Retuerta.

—¡Jesucristo! dijo Mercuelo; pero usia lo sabe todo.

—Soy duende, lo que no viene al caso, porque lo que importa es que me digais donde está la Retuerta.

—Durmiendo sin duda en el Molino del Mediodiente.

—Estuvo, pero ya no está, porque fueron por ella unos alguaciles de la Inquisicion y se la llevaron presa.

—¿Cómo habian de ir á prender á la Retuerta alguaciles de la inquisicion, dijo con el mayor aplomo Mercuelo, si el Santo Oficio no ha enviado familiares ni alguaciles á Aranjuez, ni los enviará hasta el dia de la fiesta, que es pasado mañana.

—Pues ello es, dijo Quevedo, que alguaciles del Santo Oficio se han llevado no hace una hora á la Retuerta del Molino del Mediodiante.

—Será como usia lo dice, pero no tengo noticias de esos alguaciles; y si alguaciles han sido, esté usia seguro de que han sido alguaciles falsos.

—Por lo mismo, por tu mano debe de haber pasado esa alguacilada.

—Juro á usia por mi alma, dijo Mercuelo, que de eso no sé ni una palabra.

—Tu amo se vale de ti para todos los enredijos.

—Pues si este es un enredijo de mi amo, como usia dice, no ha contado pára él conmigo; porque ha de saber usia, que desde que se puso bueno Gil Perez de las estocadas que le dierun allá por enero en Puerta Cerrada, él es quién corre con todas las cosas del señor.

—Bueno, eso quiere decir que me entenderé tambien con el señor Gil Perez; pero que yo me entienda con él, no quita el que te cumpla lo que te he prometido: ¿me dices donde está la Retuerta?

—Que no lo sé, exclamó asustado Mercuelo porque Quevedo le habia cojido contra la balaustrada y no podia escapar, le juro y usia por mi alma que no lo sé.

—A la una, ¿me lo dices?

—No lo sé, señor.

—A las dos, ¿me lo dices?

—Por el amor de Dios, don Francisco.

—A las tres, ¿me lo dices? ¿me lo dices?

—¡Confesion, socorro! exclamó dos segundos despues Mercuelo, cuyas voces se perdieron en el aire.

No habia contestado de estupor, y Quevedo le habia asido y con una fuerza que nadie hubiera supuesto en Quevedo, lo voleo por encima de la balaustrada.

El pobre diablo dió con los piés en la pared, y queriéndo agarrarse hizo un esfuerzo tan desesperado que él mismo ayudó al lanzamiento.

Oyóse instantáneamente ese chasquido particular semejante al de muchas sutiles hojas metálicas que se chocasen, acompañado de otro sonido sordo que producen los cuerpos al caer en el agua.

—Llévete el diablo, dijo Quevedo.

Y se fué de nuevo hácia la casa rústica.

Se metió en el recibimiento, y como á la sazon no hubiese ningun criado, llamó dando palmadas.

II

Acudió un lacayo.

—Decid al señor Gil Perez, le dijo Quevedo con aquel acento imperativo con que se hacia obedecer de todos, que ahi fuera le aguarda un grande amigo suyo.

Quevedo no sabia si estaba ó no estaba Gil Perez; pero habia mandado redondamente para cortar mejor una negativa; y debia estar Gil Perez, porque el criado, sin hacer ninguna objecion, se metió para dentro.

Quevedo se salió á la parte efuera de la casa y se colocó de modo que no le pudiese ver desde la puerta el que saliese.

A poco se oyeron rápidaz pisadas.

Gil Perez no podia suponer que dentro de un jardin de palacio le acechase su gran enemigo.

Creyó mas bien que el que le esperaba seria algun amigote suyo de los de la servidumbre del rey.

Salió y miró á la derecha é izquierda.

Quevedo estaba á la derecha pegado á la pered y no pudo verle Gil Perez.

—Venid, venid acá, señor mio, le dijo dizfrazando su voz; tengo que daros á conocer cierta dama.

Tan cicatera era la voz que habia adoptado Quevedo, que Gil Perez creyó que se trataba algun corredor de buscones y por curiosidad corrió hácia donde habia sonado la voz.

—Seguid, seguid, dijo Quevedo con la misma voz mezquina, descarada y baja, que la dama que llevo al lado es muy principal, y no se deja ver sino sobre seguro.

Siguió Gil Perez hácia donde sonaba la voz.

—¿Pero no os venis? dijo mucho más lejos la fementida voz de Quevedo.

—Ya voy, ya voy; pero vais muy de prisa.

—Como que esta dama tiene grandes deseos de hacerse sentir por vos, y va que vuela conmigo hácia aquellos árboles.

Gil Perez penetró á poco en la galeria de castaños, donde dos dias despues debia tener lugar la régia cena.

Apenas hubo entrado, sintió un cintarazo tal, que habiéndoselo dado en la espalda, la planta de la espada le vino al pecho.

—¡Ah! ¡que es esto! dijo echando mano á su espada, por que Gil Perez era bravo.

Esto es, dijo Quevedo con su voz natural, que la dama que os deseaba os ha abrazado.

—¡Ah! exclamó con una voz rugiente de cólera Gil Perez, ¡sois vos, don Francisco de Quevedo!

—Si, yo soy; ¿y crees tú, lobesno, que mi espada no es una dama muy principal y que no va siempre conmigo, tonto?

Entróle cierto asco medroso á Gil Perez, porque sabia lo gran esgrimidor que era Quevedo, y respendió:

—¿Qué he hecho yo á usia para que me trate de ese modo?

—¿Que has hecho, mal ladaon, caribe antropófago, qué has hecho dices y me has robado con alguaciles falsos del Santo Oficio ó mas bien con picaros falsificados de alguaciles de la inquisicion, me has rabado una prenda de mi alma, una rapoza por quien estoy sin sentido, y te la has llevado sabe Dios á donde?

—Que mala landre me coma, señor don Francisco, si yo he preso ni con alguaciles ni sin ellos, á ninguna mujer, en todos los dias de mi vida

—Mira, Gil Perez, como no me respondas, te saco yo la respuesta de las entrañas.

—Pues como no puedo responder á usia, porque nada sé, no extrañe usia el que yo me defienda; porque aunque usia sea ahora amiguisimo de mi señor, esto no quiere decir que yo me deje maltratar por usia.

—¿No? pues mira: á la una, ¿me dices dónde está la Retuerta?

—Mal puedo decir á usia lo que no sé.

—A las dos, ¿quieres decirme á dónde la Retuerta te has llevado?

—Repito y juro que no lo sé, señor don Francisco.

—A las tres, ¿dónde está Agustina?

—¿Qué diablos sé yo quién es Agustina?

—Pues toma.

Y tiró una estocada á Gil Perez que éste

prenta, un asunto de la competencia de los Tribunales Nacionales.

Los abusos de la imprenta son regidos por las leyes de provincia, y sugetos á la jurisdiccion provincial.

El articulo 32 de la Constitucion Nacional, los antecedentes de las convenciones constituyentes sobre este articulo, las largas y luminosas discusiones á que ha dado lugar en las Cámaras, en la prensa y ante los Tribunales Nacionales y de algunas provincias no dan lugar á dudas y es incomprensible que aun sea materia de discusion y de gastos judiciales muy gravosos.

Mas sorprendente es que esto sea originado por órden del P. E. compuesto de personas autores y sostenedores de esta reforma á la anterior Constitucion.

Es pues urgente que V. E. venga á fijar la inteligencia de la Constitucion, evitando la repeticion de estos males. Yo espero probar hasta le evidencia, que la justicia Nacional no puede conocer del asunto por que se ha demandado al Dr. Gomez y lo haré en la oportunidad conveniente.

Por el momento la cuestion es otra. El Dr. Gomez con arreglo al articulo 206 de la ley de procedimientos nacionales, apeló de un auto interlocutorio que le causaba perjuicio irreparable para la sentencia definitiva. El Juzgado de Seccion no pudo entonces negar la apelacion interpuesta y V. E. debe mandar que informe con arreglo al articulo 230 de la misma ley para proceder en conformidad de él, y del articulo 229.

Ninguna duda puede caber, que el auto mandando que se declare quien es el editor responsable de un diario, causa gravámen irreparable, porque importaria reconocer la jurisdiccion nacional, cuando la persona á quien se le ordena, la niega y desconoce.

El articulo 73 de la ley antes citada acuerdá el derecho de deducir la escepcion dilatoria de incompetencia de jurisdiccion, y el articulo 84, declara apelable en relacion y en ambos efectos la sentencia que recayere.

Entre tanto el juzgado la ha negado, lo que en verdad me sorprende de parte de un juez tan ilustrado.

Por tanto:

A V. E. pido se sirva proveer como dejo pedido. Es justicia ect.

Firmado—

Rufino de Elizalde.

Martin Garcia.

Aunque perteneciente á la Provincia de Buenos Aires, que salvó la integridad de su territorio al reincorporarse á la union, la isla de Martin Garcia habia sido, durante mucho tiempo el punto de residencia de una guarnicion militar:

Hoy, las cosas van cambiando.

Martin Garcia empieza á tener una poblacion propia, y la vida civil hace sentir sus exigencias de una manera que es imprescindible atender.

Los actos que los particulares necesitan autorizar por la justicia, los derechos controvertidos que buscan una sentencia y una solucion, tienen que venir á Buenos Aires á ampararse de la jurisdiccion nacional, no habiendo una jurisdiccion que los atienda.

¿No ha llegado el caso de nombrar una autoridad civil, un juez de Paz, por ejemplo, que inviste allí hasta donde sea posible, las atribuciones del poder ejecutivo y del poder judicial?

Las cámaras provinciales tienen en su seno hombres bastante competentes para ir estudiando algun proyecto análogo al siguiente:

Art. 1.° La isla de Martin Garcia formará la 15ª seccion electoral de la Provincia de Buenos Aires.

2.° En las elecciones generales nombrará dos diputados y un senador, en la forma que rige para las demás secciones.

3.° El Poder Ejecutivo nombrará un Juez de Paz de Martin Garcia, con la jurisdiccion y atribuciones de los jueces de Paz de los partidos de campaña.

No se espanten los diarios gubernistas.

No se trata de crear ningun conflicto, puesto que los derechos politicos y la jurisdiccion civil, no obstan en nada á las precauciones militares que se adopten ni al estacionamiento de fuerzas que resuelva el Poder Ejecutivo.

Entretanto, esta medida tendria dos objetos que deben llamar muy sériamente la atencion de las cámaras provinciales.

El primero es atender debidamente á los derechos politicos y civiles de los habitantes de Martin Garcia.

El segundo es producir un hecho que mantenga de pié los derechos incontestables de Buenos Aires.

Si hoy se disputa al gobierno de esta Provincia el derecho de construir muelles y ramales de ferro-carril, si hay el pensamiento de disputarle las islas del Paraná, como ya se sabe, no es estraño que mañana se invoque el silencio de la Provincia para impedirle nombrar autoridades civiles en Martin Garcia arrebatar su territorio á la Provincia de Buenos Aires.

Cómo tratan los pro-cónsules á los gobernadores de Provincia.

Hasta ahora, los gobernadores de provincia se habian entendido directamente con el Gobierno de la Nacion.

Pero, desde la invencion de los pro-cónsules, las cosas han cambiado.

Los procónsules se levantan delante de las soberanias de los Estados y pasan á los gobernadores notas juzgando sus decretos, haciéndose procuradores de otros gobiernos, haciendo constar su *mala voluntad*, dirigiéndoles recriminaciones en los términos mas agrios y *exigiéndoles* contestaciones *dentro de las veinticuatro horas*.

¿Qué diria Sarmiento si, cuando era gobernador de San Juan, le hubiese dirigido un procónsul las notas que van á leerse?

Hé aqui las notas,

El Gobierno de la provincia de—
Tucuman, Julio 5 de 1869.

A S. S. el general D. Ignacio Rivas.

He recibido la nota que V. S. me ha dirijido con fecha 2 del corriente, manifestándome la estrañeza que le ha causado el primer considerando del decreto espedido el 1° del mismo mes, mandando suspender la eleccion de gobernador para el próximo periodo constitucional que debió practicarse aquel dia, y observándome tambien la inexactitud é inconveniencia de ese considerando.

En contestacion debo decir al señor general, que los justos motivos que me han impulsado á dar ese considerando en el referido decreto, es al Exmo. Gobierno Nacional á quien los haré presente, y en cuanto á los demas conceptos contenidos en su citada nota, no entrará en discusion sobre ellos por el modo inucitado, descomedido y calumnioso de que usa en aquella, faltando V. S. al respeto que se debe á la primera autoridad de la provincia. A mas, no reviste el señor general caracter alguno para interpelar al gobierno de la provincia sobre los actos que de él emanaren.

Dios guarde á U. S,
OCTAVIO LUNA.
DAVID ZAVALIA.

—

El General en Gefe de las fuerzas Nacionales en el Norte.
Tucuman, Julio 4 de 1869.

Al Sr. Gobernador de la Provincia de Tucuman, D. Octavio Luna.

Teniendo conocimiento el Exmo Gobierno de Jujuy de que V. E. habia retenido diez y ocho cajones de armamento que el Ministerio de Guerra enviaba á aquella Provincia *con destino al servicio Nacional* me dió aviso del hecho pidiéndome que entablara el debido reclamo.

En virtud de ese aviso, con fecha 20 de Junio ppdo. pedí á V.E. la inmediata entrega de ese armamento; y como esa nota mia no fuera contestada hasta el dia 28 del mismo, reiteré el reclamo en esta última fecha sin haber conseguido hasta hoy la debida contestacion de V. E.

Son *muy duras* las apreciaciones que tendria que hacer para calificar *como se merece* la conducta de ese gobierno en este asunto, en que hasta su *dignidad* se encuentra comprometida, pero como no es mi ánimo dar lugar á recriminaciones enojosas, me limito á sentar los hechos para que, en todo caso, quede constatada la *mala voluntad de ese gobierno.*

Pero, entretanto, yo necesito que V. E. conteste categóricamente á esa reclamacion, espresando si está ó no dispuesto á entregar ese armamento, previniéndole que ahora *exijo la entrega inmediata*, á nombre del Supremo Gobierno Nacional al que pertenecen esas armas mientras no sean entregadas al gobierno de Jujuy.

Esperando que V. E. no querrá cargar con el *fuerte cargo* que le resultaria por la retencion indebida de ese armamento, con desacato á la autoridad Suprema de la Nacion y con perjuicio del servicio nacional, pido á V. E. se sirva contestar la presente *dentro de 24 horas*, que esperaré antes de dar cuenta detallada al Supremo Gobierno Nacional.

Dios guarde á V. E.
I Rivas.

—

Al Sr. General D. Ignacio Rivas.

He recibido su nota de fecha 4 del presente en la que reitera el reclamo que tiene hecho de diez y ocho cajones de armamento perteneciente al Exmo gobierno de Jujuy, y que asevera U. S. haber estado retenido por este Gobierno, haciendo al mismo tiempo apreciaciones que me son altamente deshonrosas, y previniéndome que ahora exije la entrega inmediata de esas armas á nombre del Supremo Gobierno Nacional, y que necesita saber si estoy ó nodispuesto á efectuarlo.

Ante todo debo espresar á U. S. que si antes no he contestado á la reclamacion què hizo en nombre del gobierno de la provincia de Jujuy, ha sido por que no me constaba peatenecer esas armas á aquel gobierno, teniendo por el contrario, datos positivos para creer que eran de conspiradores, y esperaba para hacerle los informes que pedí á las autoridades del depatramento de Graneros, donde han estado ocultas por algun tiempo

A pesar de que resulta de todas las diligencias que se han practicado para averiguar la procedencia de esos diez y ocho cjs. de armas, que el arriero q' los condujo no ha traido conocimiento de esa carga, y q' no se lo quisieron dar en «Villa Maria;» q' el mismo arriero los dejó en Graneros á mediados de Marzo último, donde han permanecido hasta pocos dias há, y por último que el arriero lejos de continuar la marcha, se regresó á la ciudad de Córdoba: para dar crédito á la palabra del Exmo. Gobierno de Jujuy, no tengo inconveniente alguno en entregarlos, pudiendo U. S. ocurrir por ellos al parque de la Provincia

No concluiré sin espresar tambien á U. S la sorpresa que me ha causado la exijencia que hace en su citada nota, para que se le conteste en el perentorio término de 24 horas habiéndola dirijido en la mañana de un dia festivo, y no al Despacho del gobierno como debia hacerlo.

Parece que el Sr. General quisiera intimidar al Gobierno de Tucuman, con mengua á las prerrogativas que se le deben por nuestra carta fundamental que procurará por todos los medios posibles crearle un conflicto con la autoridad nacional.

Puedo asegurar al señor general que si tal caso llegara, no seria por falta del gobierno de Tucuman, pues está dispuesto á no abandonar la posicion que le demarca la constitucion Nacional, pero al mismo tiempo hará respetar los derechos que ella le acuerda.

Dios guarde á U. S.
OCTAVIO LUNA.
DAVID ZAVALIA

—

El General en gefe de las fuerzas Nacionales del Norte.
Tucuman, Julio 4 de 1869.

Al señor Gobernador de la provincia de Tucuman, D. Octavio Luna.

Prevengo á V. E. que por el Ministerio de la Guerra se me comunica con fecha 26 de Junio próximo pasado, «que el supremo Gobierno Nacional considerará como un atentado cualquier obstáculo que se intente oponer á la realizacion del enganche establecido en esta provincia.»

Lo que hago saber á V. E. para su inteligencia.

Dios guarde á V. E.
I. Rivas.

—

El Gobierno de la Provincia de —
Tucuman, Julio 5 de 1869.

Al Sr. General D. Ignacio Rivas.

Hago saber á U. S. que he recibido su nota de 4 del corriente en la que me *previene*, que se le ha comunicado por el Ministerio de la Guerra con fecha 25 de Junio próximo pasado, que el Gobierno Nacional, considerará como un atententado cualquier obstáculo que se intente oponer á la realizacion del enganche establecido en esta Provincia.

Dios guarde á U. S.
OCTAVIO LUNA.
DAVID ZAVALIA.

Contestacion al general Virasoro

La verdad restablecida

En nuestro número de ayer deciamos respecto á la refutacion del general Virasoro publicada en la *Capital* del Rosario, que esperábamos que la palabra autorizada del patriota correntino, que habia dado lugar á esa refutacion, se haria oir nuevamente para dejar sentada la verdad histórica sobre el asesinato perpetrado bárbaramente en la persona del coronel D. Cárlos Paz, prisionero de la batalla de Vences, de cuyo crimen los hijos de aquella ilustre víctima y el pais entero acusan al general Urquiza.

No nos aventurábamos al decir que el patriota correntino pulverizaria la refutacion del general Virasoro. Apesar de las importantes y múltiples atenciones que pesan sobre él y del corto tiempo, apenas necesario para escribirla, esa contestacion no se ha hecho esperar, y por el conocimiento perfecto q'revela sobre los acontecimientos q' se desenvolvian en aquella época en la Provincia de Corrientes, no puede darse una contra-réplica mas acabada al articulo del general Virasoro, ni un golpe mas contundente y decisivo en esta cuestion fatal para los verdugos de la República.

Nó dudamos que el distinguido *correntino* alcanzará la satisfaccion de hacer morder el polvo al general Virasoro como nosotros la obtuvimos yá sobre los perros *Purvis* del general Urquiza que hoy se hallan reducidos al mas vergonzoso silencio.

Entre tanto, hé aqui la contestacion del patriota correntino:

Saltó la liebre.

Sr. D Francisco Uzal.

Encontré anoche en el buzon de casa su billete y la «Capital» del Rosario en la que Don Benjamin Virasoro sale de la vida privada *abrumado* de dolores *de conciencia*. Sin su prevision, lo que ha sido escrito para aquel pueblo y los demas allá, habria quedado desapercibido de mí.

Segun las causas célebres de la vida de la humanidad se llega con frecuencia á rendir un merecido tributo de admiracion á la habilidad con que se vé llegar á confesiones menos esperadas, asi como rara vez se encuentran, en esas pájinas, criminales que se confiesen reos, ideando y creyendo hacer su defensa.

Como un ejemplo de revelaciones de conciencia de ese jénero, merece mencionarse á Don Benjamin Virasoro, que procurando hacer hasta su apologia, se confiesa y se condena.

Las familias de Paz y Saavedra ya no podrán dudar quienes fueron los asesinos de sus deudos. Lean la «Capital» del Rosario núm. 504, y sabrán la verdad definitiva si la han dudado antes.

El 1° y 2° párrafo del escrito aludido, no contiene sino generalidades vulgares. En el tercero se esplica asi uno de los últimos mohicanos de la *santa* federacion.

«Entre los diversos hechos falsos que vie«nen denunciando los enemigos del liberta«dor de TRES Repúblicas, inventados sin du«da, con el *ruin* (Siempre el mismo) pro«pósito de oscurecer la gloria del organiza«dor de la nacion argentina (con caciques, «como él, en San Nicolás) se hace figurar mi «nombre *calumniando* mi vida pública con «imposturas(¡y él mismo confiesa su crimen!) «solo dignas de los odios mezquinos y pasio«nes bastardas.»

El que escribe estas lineas cumpliendo austeramente el deber de decir la verdad que puede probar en todo momento no obedece á ódios chicos ni grandes para con D. Benjamin Virasoro, por que tiene la plena conviccion *que ignora*, y nunca alcanzará á comprender, lo que son *pasiones lejitimas*; y en cuanto á las *bastardas* que le son familiares, y con que se enzañó una vez, cuando tenia el poder alcanzado con la traicion, los miró y mirará siempre como hijas de hombres de su talla.

Yo afirmé, y D' Benjamin Virasoro declara ahora, que el coronel D. Cárlos Paz *fué bárbaramente asesinado* despues de Vences. Esta es netamente la cuestion.

¿Quiénes lo aprisionaron antes de matarlo?

Segun D. Benjamin Virasoro, implicitamente, los que en primera linea asaltaron el poder público de aquella infortunada provincia, despues de la tremenda hecatombe bajo los auspicios del triunfador; en premio, seguramente, de la defeccion que hicieron en su favor, de la causa de los principios á que sirvieron hasta la batalla del Arroyo Grande.

D. Benjamin Virasoro agrega, *que puede garantir que el General Urquiza ignora el hecho que se le imputa.*

¿Se quiere algo mas claro?

¿Dudarán, todavia, los hijos de las víctimas?

Cuando tuvieron lugar esos asesinatos, Urquiza, con su ejército, ocupaba militarmente la provincia de Corrientes; y él y los Virasoro, disponian, sin necesidad de estar en la capital, de cuanto se les antojaba. Dada esta situacion ¿quiénes pudieron ser los autores del asesinato de un prisionero y de un desarmado por indulto de perdon? Los que ordenaron, los que toleraron y los que ejecutaron.

¿Se quiere?

Pues venga un juri aunque sea de cafres, y se verá su veredicto.

Como en tantas ocasiones, la filiacion del crimen era conocida esta vez por mera induccion. Ahora, la primera declaracion lleva al pié la firma de uno de los implicados.

Fuera de los insultos de que está plagado el escrito del caudillo de la mashorca, nada mas encuentro en él sobre lo fundamental. Debia vd. reproducirlo para que se conociera.

Asi, por ejemplo, si Plácido Lopez, Ocampo, los Reguera, Alsina y Sosa, cuyos testimonios reclama, dijeran algo en su favor, seria como las mas veces, en las declaraciones de pobreza—pura caridad—desde que no les es dado negar lo que él ya confiesa.

El testimonio del pueblo del Rosario, que puede serle favorable en el caso de los prisioneros de Pavon ¿puede ofrecerse para levantar los cargos por las masacres de Vences?

Pero vá á verse cómo ni en el sentido humanitario de tal cita es feliz el general de Urquiza.

El principal actor en la batalla de Pavon se habia retirado de la liza con todas sus huestes.

Don Benjamin Virasoro su G. de E· Mavor *sin odios*, desde que los condena creyendo probablemente que ellos no estaban bastante manifestados en las causas y resultado de la batalla, é inspirado *humanamente* de las conveniencias de los que lo seguian, emprendió de su cuenta la resistencia póstuma que lo condujo á sepultar su bastarda ambicion en la Cañada de Gomez, *sacrificando estérilmente* porcion de infelices, para no aparecer, sino como las aves de mal aguero en TOLEDO y BASUALDO, esas dos afrentas arrojadas sobre la historia argentina por su denominado Libertador de TRES Repúblicas.

Pero lo que hace subir de punto el cinismo de las afirmaciones de D. Benjamin Virasoro, es declarar á la faz de los vivos que han sufrido sus atropellos. «Mi conciencia «no me acusa de haber hecho vestir de luto «ni derramar una lágrima á deudo alguno de «mis contrarios politicos,» cuando están vivas las señoras Madariagas, arrancadas de su hogar con su finada madre, en altas horas de la noche y deportadas al Brasil bajo la custodia de una soldadezca bárbara y desenfrenada; y viva la numerosa familia Araujo, que presenció horrorizada degollacion de D. Gregorio Araujo presidente de la sala de Representantes y colaborador del gobierno de D. Benjamin Virasoro, en esa alta jerarquia.

¡Que conciencia tendrá el que dice á la faz del sol, que todo eso no es nada!

De seguro que no soy de los que obedecieron nunca las órdenes militares de D. Benjamin Virasoro, que buscando probablemente carrera fácil y ascensos rápidos halló bueno desertar la causa de su pais para abrazar á los matadores de su hermano Valentin.

Por ahora basta.

El correntino.

Tribunal de Justicia.

LA PUBLICA.

(Articulo comunicado.)

Mucho habiamos oido hablar á los estudiantes de Jurisprudencia y á los procuradores judiciales, sobre la inutilidad de tal acto, y hasta se ha escrito por la prensa criticándolo y pidiendo su supresion.

Movidos á curiosidad, hemos asistido á ese acto que el Tribunal llama público ú oir *práctica*, y á la verdad nos hemos convencido que la critica que se hace es justa, y la tal pública debe cuanto antes ser suprimida.

¿Qué objeto se propone el Tribunal manteniendo esa práctica ridicula de los tiempos de la real *audiencia pretoriana?*

No lo alcanzamos, á no ser el de tener barra que le oiga estas ú otras sandeces—«Traslado y autos.»

«A la oficina y entréguese»—«En el dia»—«Autos etc. etc. etc.»

¿Y es á esto á lo que el tribunal hace asistir á los académicos y procuradores dos dias por semana, y esto bajo severas penas, haciéndoles perder su tiempo á unos y abandonar sus empleos á otros?

Esto tuvo su razon de ser ante los señores togados cuando los procuradores al ser nombrados un estrados tenian que hacer una genufleccion movidos como por un resorte, lo que los hacia aparecer como martinetes de piano, unos se paraban y otros se sentaban.

Francamente, esto es hoy entre nosotros altamente ridiculo y perjudicial, porque lo único que con la tal «Pública» se consigue es la demora de los pleitos y la pérdida de un tiempo que podia emplearse mas útilmente, tanto mas cuanto que hoy los procuradores es un número muy crecido y la mayor parte recargados de trabajo. En efecto entre uno y otro dia de pública median tres ó cuatro en que no hay *audiencia*, y los escritos que se presentan quedan paralizados en las oficinas de los escribanos de cámara hasta que viene el dia de la tal pública.

Esas providencias de trámite, tan sencillas que las suma misma de los escritos está indicando lo que debe proveerse, debian despacharse diariamente ya fuese por los presidentes de ambas salas ó por el juez Semanero. Para ello bastaria dedicar un cuarto de hora para que fuese despachado todo lo que entrase de trámite al Tribunal.

Como lo dejamos demostrado, la «pública» no es otra cosa que una rutina añeja que solo sirve para demorar la tramitacion de los pleitos y malestar á los subalternos obligándoles á asistir á ese acto, bajo pena para el procurador de 25 pesos de multa en cada caso y en cada una de las salas y para los académicos la de pérdida del curso por un número de faltas si mal no recordamos.

Esperamos que el tribunal consultando mejor los intereses de los que litigan y evitando la pérdida de tiempo á sus subalternos suprima esas trabas inútiles aceptando el medio que le indicamos, esto es, el despacho diario de los asuntos en el acuerdo.

Sabemos que muchos de los señores miembros del tribunal aceptarian de plano la reforma que proponemos, pues conocemos sus ideas, de liberalismo y de espiritu de reforma de todo aquello que trave la marcha rápida de los pleitos que corren por ante nuestros tribunales.

Inicien por el tribunal esta reforma y el público lo aplaudirá.

Esperamos ser oidos, pero si asi no sucediese, hemos de volver sobre este asunto de tan vital interès público, pues tiende á que la tramitacion de los pleitos sea mas breve.

NOTICIAS DEL DIA

Dicesenos que el gobierno ha nombrado Sub-secretario del Ministerio del Culto, al distinguido Dr. D. Delfin Gallo.

Aunque reconocemos los méritos del Dr. Gallo para desempeñar ese puesto, no podemos dejar de hacer constar la injusticia que ha cometido el gobierno, digna de sus ideas mezquinas y retrógadas, no dando ese puesto al señor Pereira, que por muchos titulos le correspondia.

Hemos de volver sobre este asunto, uno de tantos escandalosos del gobierno de Sarmiento.

—

Acompañado de varios oficiales partió para el Interior, el Coronel Mansilla.

¡Pobres Provincias!

—

Los «Cristys Meristrels» van á empezar á dar sus funciones en el teatro Argentino.

Indudablemente que es el local mas aparente para sus trabajos.

—

El el vapor paquete «Bourgogne» llegaron procedentes de Géneva y Marsella, mas de 400 pasageros.

—

Con el objeto de embarcar las fuerzas nacionales que existen en Goya, ha partido para aquel destino el vapor «Rosario» fletado por el gobierno.

—

En el teatro Arjentino, nos aseguran que trabajará la compañia lírica, que actualmente funciona en Montevideo y que para mediados de Agosto, estará aqui.

Sentimos que unos artistas tan famosos como los que componen esa compañia, vengan á funcionar en un teatro tan disminuto como el Arjentino.

El 31 de este termina el plazo para sacar patentes.

Los interesados no deben descuidarse, pues el plazo será improrrogable.

—

Numerosas son las personas que nos han rogado pidiéramos al empresario del Teatro de la Victoria que ponga en escena el gran drama fantastico titulado *Fausto*, obra concienzudamente escrita sobre un episodio del poema aleman.

Hemos tenido ocasion de leer esa obra y hemos admirado en ella gran facilidad en la rima, pensamientos elevados, situaciones dramaticas de primer órden, un interés creciente hasta el final, cuadros maestramente dibujados y escenas liricas de dulzura inefable.

La reputacion que ha adquirido esa obra en España es muy justa y lejitima, por lo que ardemos en deseos de haberla puesto en escena aqui.

«Fausto», drama, es un fiel reflejo del libreto de la señora Barbier y Carré (puesto en música por el inmortal Gonnod) por lo que respecta á la parte literaria y aun podriamos arriesgarnos en decir que le sobrepuja.

Rogamos una vez mas al señor Berenguer que nos deje admirar esa obra que tan aplaudida ha sido en España.

—

Es curiosa por mas de un concepto la polémica que es ha sucitado en el Rosario acerca de las representaciones de la compañia de zarzuela en el teatro de aquel punto.

Dijimos ya á nuestros lectores que cuatro oscurantistas (esta es la frase) habian dirijido quejas al gefe de Policia de aquella ciudad en vista de las punzantes «pullas é insultos que contenian algunas obras lirica-dramáticas, pidiendo con este motivo su prohibicion.

Tan estemporánea peticion cubre del ridiculo mas espantoso á los que la han formulado y escita la hilaridad del lector, cuando no el desprecio mas soberano.

Por la mucha abundancia de materiales no hemos podido insertar otra peticion jocosa dirijida al mismo gefe de Policia, la que es una parodia de la antedicha.

Veremos de publicarla mañana, por cuyo retardo pedimos disculpa á nuestros lectores.

—

«Sueños y realidades» es el drama que se puso en escena en la noche del Martes en el teatro de la Victoria, drama nuevo aqui y debido á la elegante pluma del señor Hurtado, autor de varias y aplaudidas obras del mismo género,

Puesta bajo la direccion del señor Jordán, el desempeño fuè bastante regular, sobresaliendo especialmente dicho artista, y los señores Cortés y Morel, en el último de los cual hubiéramos deseado ver menos sentimiento, pues es un defecto que oscurece en parte sus grándes dotes artisticos.

El público aplaudió infinito y con iusticia dicha obra, haciendo salir á los artistas á las tablas, concluido el drama.

—

Apesar de nuestras indicaciones, las reparaciones que están haciendo en el adoquinado de la calle de San Martin, se dejan en el lamentable abandono por las noches.

Es lo mas fácil del mundo romperse alli la crisma, con los innumerables hoyos que alli existen y los adoquines levantados y abandonados en medio de la aceras.

Pero esto ¿q' le importa á la Municipalidad?

¿No existen por ventura los medios? habrá pensado para su coleto.

¡Cosas del pais!

—

¡Ah señor Montaner!

Tambien nuestro cólega *La República* se queja, haciéndose eco de nusstras indicaciones de la poca variedad que da el señor Montaner á su repertorio musical.

¿Qué tal?

La razon nos asiste.

—

Hoy se pone en escena en el Teatro de la Victoria el drama *Los soldados de plomo.*

El que desee pasar momentos agradables, que no falte en dicho teatro.

—

Parece que de resultas de las cuestiones que hemos dicho se habian suscitado en la ciudad del Rosario algunos prójimos han andado á tiros.

Los argumentos nos parecen un poco enérgicos é incongruentes.

Que contestacion puede darse á un nene que taladra el cráneo con una *razon* de plomo (ó mejor dicho con una racion de este metal.)

¡Vaya unos pasatiempos inocentes!

—

D. Juan C. Varela, se ha presentado al Gobierno de la Provincia, haciendo propuestas para establecer un tranway desde los mercados del Plata y centro, hasta los corrales del Sud.

—

El Sr. D. Salvador Sitli se ha presentado al Gobierno de la Provincia, sòlicitando previlejio esclusivo por diez años para una fabrica de vidrios y cristales que piensa establecer.

—

Para el 1° del próximo mes Agosto, el Gobierno ha convocado al Colejio Electoral.

Confiamos en que los Sres Electores, no falten á esta reunion, de alta trascendencia para el pais.

—

Se han presentado al Gobierno de la Provincia, los Sres D. Adolfo E. Carranza y D. Maximo Terrero, proponiendo prolongar el muelle actual hasta balizas interiores de modo que los buques de ultramar de 9 10 piés de calado puedan descargar en dicho muelle.

Este tendrá en el centro dos caminos de fierro, con zorras destinadas una para la carga y otra para la descarga y los pasajeros y sus equipajes tendrán carruajes destinados al efecto.

A ambos lados del muelle se construirá una galeria destinada para los transeuntes. La punta del muelle tendrá la forma actual pero mas estensa para mayor comodidad de los pasajeros, y se pondrán pescantes en los puntos mas convenientes.

Todo esto estará sujeto á una tarifa.

Esperamos que el Sr. Castro decidido protector del adelanto y progreso de nuestro pais, aceptará tan ventajosa propuesta, dotándonos de un muelle á la altura de nuestras necesidades.

—

Redactado por varios inteligentes estudiantes debe aparecer en breves dias un semanario con el titulo «El Chacabuco.»

Su objeto será ridiculizar á los que sigan estrictamente la moda, y ocuparse de todo aquello que pueda agradar al bello sexo.

—

En el vapor «Rio de la Plata» llegó ayer el Senador por Entre Rios, Sr. D. Angel Elias, que hace algun tiempo se hallaba ausente.

Hoy volverá á incorporarse á la Cámara.

—

Los SS. Gambaceres y Panton se han presentado al Gobierno de la Provincia solicitando se les permita la construccion de un tranway en Barracas al Sud, con el objeto de facilitar los embarques de sus saladeros que se hallan á alguna distancia del Riachuelo, sobre el cual construiran un muelle.

—

Anteayer tuvo lugar una reunion de señores escribanos á fin de tratar de una peticion que se trata de elevar á las Cámaras, pidiendo que se declare libre su profesion y gozen de las mismas prerogativas que los abogados y procuradores, á cuyos últimos esceden en responsabilidad.

Es muy justa dicha peticion, pues no deja de ser arbitrario el recargar á unos con las trabas del arancel, por decirlo asi, al paso que se deja á otros en libertad de reclamar los honorarios que mas les place.

Al cesar lo del cesar.

—

Los negocios en fondos públicos han continuado ayer sin la mayor importancia.

Vendiéronse 130 oro ps. fuertes.

No hubo vencimientos.

—

Ha empezado á concurrir desde ayer al despacho el Gobernador de la Provincia, que hacia algunos dias se hallaba enfermo.

—

El Sr. D. José A. Agrelo, ha sido nombrado ayudante mayor de serenos.

—

Anoche se suspendió en Colon el Hernani, dando en su lugar «El Barbero de Sevilla.»

Con tales cambios la empresa, no hace sino desacreditarse.

Lo sentimos.

—

El 29 de este mes, tendrá lugar en el Coliseum, el gran concierto de la sociedad de «Estudio Musical.»

Los coros estan ya perfectamente ensayados.

Las piezas elejidas por el distinguido maestro Sr. Ferrari, son bellisimas.

La funcion será pues, indudablemente, espléndida.

—

El drama «El poeta» del conocido poeta Sr. Marmol, es el que represetarán los aficionados, en la función que tendrá lugar en breves dias á beneficio de la Asociacion Filantropica.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER.

Presidencia del Dr. Quintana.

A la una y media de la tarde se abrió la sesion.

Leida y firmada el acta de la anterior, se pasó á los asuntos entrados, á saber:

El P. E. adjuntó un contrato, celebrado con la casa de Clark y Ca. de Valparaiso, para establecer un Telégrafo entre aquella ciudad y la Argentina, y un proyecto de ley aprobándolo.

Se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Hacienda en el proyecto del Sr. Castellanos, estableciendo una Aduana en la ciudad de Córdoba.

El Dr. Ocampo dijo haber sabido que el Dr Montes de Oca miembro de la comision de Negocios Constitucionales se hallaba enfermo.

Que su restablecimiento no será pronto, y siendo necesario q' la comision esté integra para asuntos de mucha importancia q' estan sometidos á su estudio. hace mocion para que se nombre algun señor diputado q' lo reemplaze durante su enfermedad.

Se votó la mocion y fué aprobada.

El presidente dijo haria el nombramiento en la próxima sesion.

En seguido nombró al Sr. Carrillo para integrar la comision de Hacienda, en virtud de una autorizacion que le dió la Cámara en la sesion anterior.

Se pasó á la órden del dia dándose lectura del proyecto aprobando el contrato sobre el puerto.

El Senador Keen á nombre de la comision. fundó el dictamen. examinando primero si tiene derecho el Congreso á construir un puerto en Buenos Aires.

Citó varios articulos de la Constitucion Argentina, en que delega en ol Congreso esa facultad.

Habló en seguida del derecho de espropiacion, para lo que está facultado el Congreso por un articulo de la Gonstitucion que leyó.

Agregó qua cree no seria necesario hacer uso de esa facultad.

Que teniendo el Congreso por la Constitucion, el derecho de lejislar en este caso, no tienen las provincias atribuciones ningunas al respecto.

Pasó á la cuestion conveniencias, demostrando las ventajas que un puerto en Buenos Aires traeria no solo á esta Provincia sino tambien á toda la República.

Pasó á la cuestion practicabilidad, declarando que la comision de Hacienda se declará imcompetente á ese respecto, por no haber en su seno de la comision ningun Ingeniero, pero que si la obra no se llevara á cabo, perderian un millon de pesos que se depositan en el Banco como garantia, y además el tiempo y dinero gastado en todos los trabajos que se han hecho y que harian.

Que particularmente ha tomado algunos datos de varios ingenieros, y que le han dicho que es practicable la obra, que es lo que dicen todos los informes que hay al respecto.

Respecto al sistema, dijo, que adoptado por el Gobierno para construir el puento, la Comision no ha aceptado, porque nunca el Gobierno seria buen constructor.

Duras razones han inducido tambien á la Comision, á adoptar ese sistema, por ejemplo, la guerra del Paraguay, y la obligacion de educar al pueblo que invierten todos los dineros del Estado.

Que la Comision de Hacienda cree que es posible, un contrato de mejores condiciones, pero que no se le han presentado al Gobierno.

Examinó las propuestas hechas.

Habló de la empresa del Ferro-carril Central, á la que se le han hecho concesiones mayores que á la Empresa del Puerto.

Trató el articulo referente á las concesiones de tierra, y al que se refiere, á la subvencion; concluyó pidiendo á la Cámara resolviera á mandar construir el Puerto.

El Sr. Ministro del Interior hace uso de la palabra.

El proyecto fué aprobado contra 4 votos.

NOTICIAS DIVERSAS

Noticias de Europa.

Por el *Kepler* entrado á Montevideo, hemos recibido diarios de Europa y Rio Janeiro, de los que estractamos lo siguiente:

Inglaterra.

Despues de quince dias de grande agitacion politica, y cuatro noches de calorosa discusion é incertidumbre sobre el resultado, la Cámara de los lores votó á las 3 de la mañana del 19 el proyecto de la abolicion de la iglesia del Estado en Irlanda.

Contra lo que se esperaba generalmente hubo 179 votos á favor del proyecto, y 146 en contra de modo que pasó por una mayoria de 33.

Fué este resultado recibido con satisfaccion por que él evita un conflicto entre las dos casas parlamantarias y demuestra por parte de la Cámara alto respeto por la voluntad dal pais, manifestada en la eleccion de sus inmediatos represententes. Con todo, habiendo estado compuesta la mayoria por pares que no gustan del proyecto, quedaba todavia ver si en la tercera discusion le harian enmiendas que ni el gobierno ni la Cámara de los comunes pudiese aceptar.

Asi continuaba esta cuestion ocupando casi esclusivamente la atencion pública en Inglaterra.

La cámara de los comunes eligió una comision para investigar las causas del esceso de los gastos de la guerra de Abisinia sobre el presupuesto presentado por el último gabinete.

Quedaba pronta para salir de Plymouth para Bahia una escuadra de evoluciones, casi esclusivamente compuesta de buques de madera. El fin del viaje era el ejercitar las tripulaciones.

Se habia publicado con autorizacion del gobierno de Washington un sumario de las instrucciones dadas á Molley como ministro de Estados Unidos en Lóndres. Debe él esplicar las circunstancias que mediaron para que la convencion Alaba fuese rechazada en el senado, proponer el aplazamiento temporario de ulteriores negociaciones, y espone que la declaracion de neutralidad hecha por la Inglaterra no era en si misma motivo para pedir indemnizacion, pero que los actos que le habian seguido, le habian dado el carácter de poca amistad causando perjuicios que debian ser indemnizados.

Francia

Estaba completamente restablecida la tranquilidad en St Etienne, los mineros provocaron algunos conflictos con la tropa pero fueron reprimidos.

Prusia.

Hallándose en Bremen el rey declaró en un banquete, que en la Alemania aun hay mucho que hacer, y que las aspiraciones de la actual generacion solo pueden ser completamente satisfechas por la que le legó.

Italia.

El 17 el ministro de hacienda leyó en el parlamento un proyecto que lo autorizaba á retirar las convenciones primeras que ya habian sido rechazadas por la comision nombrada para dictaminar sobre ellas.

En seguida el ministro del reino leyó otro aplazando las cámaras por tiempo indeterminado.

Ratazzi quiso hablar aun, pero el presidente le negó la palabra.

Estádos Unidos

Telégramas hasta el 18. El presidente Grant habia ido hasta Boston, y retrocediendo á la capital pasó por New-York. En ambas ciudades fué recibido con grandes demostraciones de simpatia.

Partes telégraficos

España, Julio 18
A las 5 de la tarde

Esta tárde el regente prestó juramento con ceremonia.

El Presidente Rivero tomó el juramento al Regente, que en esta ocacion leyó un discurso elocuente, despues del cual Rivero tomó la palabra seguidos por vivas al Regente á la Soberania Nacional y á las Córtes. Con esto concluyó la ceremonia y las Córtes se postergaron para el dia siguiente.

Aun no se ha decidido sobre el nuevo ministerio.

La tranquilidad prevalece.

En la sesion de hoy de las Córtes Constituyentes el mariscal Serrano al presentar su juramento, como regente de España leyó un discurso en el cual promete respetar la constitucion y las libertades del pais.

El Sr. Rivero Presidente de las Córtes declaró que el Regente podia contar con el concurso de todos los españoles.

El Mariscal Serrano salió del Parlamento en medio de los gritos ¡viva el Regente, la Constitucion, la Soberania Nacional y el presidente de las Córtes.

El general Pezuela, llegó aqui esta mañana y fuè arrestado y llevado á Aranjuez, donde esperará las órdenes del gobierno.

Francia.

Paris, 18 de junio 3 h. 30 m, de la tarde.

La Bolsa ha estado sin movimiento. Las ventas cerraron á fr. 70 27.

Estados Unidos .

Bòston, Junio 17.

Se dice que un vapor con materiales de guerra, salió anoche de aqui para los rebeldes de Hayty.

New-York, junio 17.

El coronel Ryan y otros americanos como tambien muchos cubanos relacionados con la junta revolucionaria de Cuba fueron arrestados hoy, por organizar espediciones contra Cuba y violacion de las leyes de neutralidad.

Gran falsificacion de cóndores.

Dice el «Eco» de Cordoba.

Por los párrafos de carta que damos en seguida, que un sujeto de ésta de todo respeto nos ha enviado, se impondrán nuestros lectores de que ha habido en Mendoza una gran falsificacion de cóndores.

Prevéngase, pues, el comercio contra ella.

Seria una lástima, con efecto, que algunos ganaderos hubiesen sido sorprendidos por compradores de ganado con malos cóndores:

San Luis, Julio 7 de 1869.

Con motivo de haber pasado para esa provincia, Santa Fé y Buenos Aires un número considerable de compradores de animales vacunos, quienes llevan todo el dinero para las compras en cóndores de oro, supongo que todas esas provincias estarán llenas de esa moneda, en vista de los considerables arreos que pasan por aqui para Mendoza; te aviso que, por lo que tú no puedas saber ó que en esa no se haya hecho público, la gran falsificacion de cóndores que hay y han salido de un banco de Mendoza. Creo que de esa moneda falsa habrá por lo menos 100,000 condores, de los que han desparramado para comprar ganados.

Esta moneda es muy linda á la vista, tiene igual peso y tañido que los cóndores buenos, pues es una moneda de una composicion tan pesada como el oro y solo tiene un baño de oro muy delgado que será un poco menos que el grueso de una uña de persona conservada. Esta débil cascarita de oro se salta á pedacitos pequeños, al darle un golpe fuerte con un martillo ó contra los ladrillos; mas como nadie quiere aventurar 12 ps. que vale un cóndor para hacer esa prueba ó partirlo para ver la composicion de que se compone esa moneda, auque sea con agua fuerte se conoce en algunos, despues de bastante rato, por que como es tan delgada la capita de oro que lo cubre, luego de puesta la agua, sale al poco una mancha negra ó cobrisa, esto es, despues de penetrar bien el ácido; este no es tan seguro como el otro reconocimiento.

Las señales fijas para reconocerlos sin hacer esa prueba son las siguientes: los cóndores buenos tienen un punto donde dice, 10 P. y los falsificados una rayita en lugar del punto en esta forma, 10 P— ; los buenos tienen la cola del guanaco frente de la R, que dice República, y los falsificados tienen la cola frente de la E; los buenos una mano del guanaco sobre el escudo, y los malos perdida hasta la mitad en el escudo; los buenos la flor del escudo mas abierta que los malos y al costado del escudo; los buenos son con una fajita muy angostita y los falsos tienen una anchita; en fin, por toda esta esplicacion ya tú los conocerás y no te sorprenderán.

Sobre la gran falsificacion de cóndores de que hablamos ayer se nos remiten las lineas que se leeran en seguida apropósito de un ensayo para descubrir los falsificados.

Señor Editor del *Eco de Córdoba.*

Muy señor mio.

Acabó de leer en el número 1916 de su acreditado diario, un articulo titulado «Gran falsificacion de Cóndores» é inmediatamente me procuré tres Cóndores de los años 1867 1868 y 1869 que por las señales indicadas en la carta que vd publica, eran de los falsificados.

Procedí al ensayo prolijo de ellos y los encontré de superior calidad y de ley de 21 quilate.

Estimaria si vd tuviera á bien de publicar la presente, en las columnas de su diario, por que creo de mi deber hacer saber al público el resultado de mis ensayos, para evitar temores infundados.

Soy de vd.
Muy atento y S. S.
Francisco Pedragosa.

Su casa, Julio 16 de 1869.

Por nuestra parte deseamos que se equivocase el sujeto de San Luis que ha trasmitido los datos que hemos hecho conocer, lo que creemos un tanto dificil.

Que el comercio hasta que se descubra lo que hay sobre tal falsificacion, esté prevenido, es nuestra humilde opinion.

Camino carretero

HASTA CORDOBA, DESDE LAS SIERRAS DE CATAMARCA.

—

Dice el «Progreso» de Córdoba:

Una nueva industria hasta ahora inesplotada, se presenta abriendo nuevos horizontese para la riqueza de Catamarca.

El modesto pero valiente empresario de esta nueva industria, es el señor Don Lucas Gutierrez, hombre honorable y modesto, pero emprendedor y progresista.

Ha conducido en sociedad con Don F. Brizuela una tropa de carretas con algunos miles de arrobas de la corteza de Cevil para las curtiembres en Córdoba.

La casa del señor Brusain en Córdoba, es la primera que hà especulado en grande escala, en este articulo, comprando la corteza del árbol del Cevil que abunda en las Sierras de Catamarca, y con que se curten los cueros.

Son conocidas las exelentes zuelas de Catamarca, Tucuman y Salta, donde se desarrolla en grande escala la industria de la curtiembre, haciendo uso de la corteza de este árbol llamado Cevil, y que abunda en las altas montañas de Catamarca.

El señor Gutierrez, con cuyo nombre encabezamos estas lineas en honor de su espiritu emprendedor é industrial, acaba de realizar ese negocio venciendo dificultades inmensas, hasta llegar á Córdoba con una tropa de carretas conduciendo corteza de Cevil para los establecimientos de esta ciudad.

El señor Gutierrez y su socio y amigo el señor Don Fermin Brizuela, merecen de la prensa, una mencion honorable.

Un gran problema, ha sido por ellos prácticamente resuelto.

Es el camino que han recorrido desde las sierras de Catamarca hasta la plaza de Córdoba trayendo tropas de carretas, cargadas con corteza de Cevil, abriendo un nuevo horizonte industrial para Córdoba y Catamarca.

Han atravezado un camino desierto, han hecho practicable el temido camino de la travesia; han vencido toda clase de dificultades y aunque las ganancias de esta primera especulacion no sean albagüeñas, por la primera vez, tienen la gloria y el mérito de haber triunfado de la tradicion y de las dificultades para decir: «el camino carretero de Catamarca á Córdoba es un hecho, pues que lo hemos hecho nosotros desde las vertientes de las Sierras al Naciente de Catamarca, hasta la plaza de esta ciudad donde llega el Ferro-Carril.

No hablamos de las ganancias que hayan obtenido los señores Gutierrez y Brizuela, pero si recomendamos su valor y su constancia, para abrir nuevos horizontes á la industria, y nuevas vias de comunicacion al progreso, y elementos de riqueza de los pueblos del interior.

Don Lucas Gutierrez ha abierto primero una nueva via al tráfico de dos pueblos, y en seguida ha comenzado á esplotar una industria que estaba desconocida ú olvidada.

Merece pues doblemente el elojio de todos los amantes del progreso.

Por nuestra parte felicitamos á estos obreros del progreso material, haciendo votos por que sus esfuerzos alcancen á la debida compensacion.

Córdoba

Tenemos, el «Eco,» el «Imparcial» y el «Progreso» de aquella provincia hasta el 13 del actual.

Se ha presentado por un señor Bréner á la Municipalidad de la Capital, una solicitud pidiendo algunas concesiones para establecer el alumbrado á gas.

El mismo *diario* publica una correspondencia de Rio 4.° encabezándola con el epigrafe de *Pájinas de luto.*

Si efectivamente lo que aquella correspondencia revela es una verdad, Rio 4.° necesita, para no dar la última boqueada en su agonia, que la accion del gobierno provincial ejercida enérjica y prontamente con medidas salvadoras, se haga sentir.

Hé aqui un párrafo de esa correspondencia:

«La paralizacion del comercio sigue en mayor escala, la inmigracion de todas las clases es mas continuada y no es ya solo de hombres: mas de 200 mujeres se han ido ya al Rio 5.° en seguimiento del pedazo de carne que se le da al soldado.»

—Ha sido acusado el «Progreso» por el gobierno, y á su vez D. R. Gil Navarro redactor de aquel ha acusado al «Imparcial» que lo escriben los hijos de S. E. el gobernador, por graves injurias que se le han inferido.

—Este Domingo debe haber tenido lugar la eleccion de un diputado—El siguiente Domingo se elegiran 25 convencionales para la reforma de la Constitucion Provincial, y el 2 de Agosto seran elegidos 7 municipales—Asi es que en Córdoba tienen elecciones Domingo á Domingo.

Noticias comerciales

Dice el «Telégrafo Maritimo» de Montevideo.

El vapor ingles «Kepler», que fondeó ayer á las 5 1[2 de la tarde procedente de Liverpool de donde salió el 20 del ppdo y de Rio Janeiro el 14 del corriente, recibimos las siguientes noticias.

Rio Janeiro, Julio 13 de 1869

Cambio—Lóndres 18 3[4 á 90 d[v 8 3[4 á 3 d[v.

Soberanos —A 13ps000 para entregar el 15 del corriente.

Se efectúaron transacciones regulares en cambio sombre Lóndres á 18 3[4d al principio y mas tarde á 18 7[8d para las letras bancarias y a 19 y 18 7[8d las particulares.

Sobre Francia los giros fueron poco importantet de 503, 506 y 508 reis por franco.

——

Dia—12.
NUESTRO CORRESPONSAL

Cambios—Ayer Sabado se han hecho algunas transaciones de letras bancarias.

Sobre Lóndres á 18 3[4d y hoy las particulares á 18 7[8.

Seberanos—Los precios subieron hoy pues temprano se han hecho transacciones á 12ps850 y cerraran muy firmes á la tarde á 12ps980 al contado.

Esta suba se debe á las noticias que hemos recibido del Paraguay que no denotan adelanto en la guerra.

No sé si el cambio mañana se conservará firme.

Dia 14, á las 12 del dia.

Cambio—Aflojó ayer de precio. Temprano se han hecho algunos giros de letras bancarias á 18 3[4d sobre Lóndres y de tarde á 18 5[8d, á cuyo precio se obtener esa clase de papel.

Hoy se hizo algo á 18 7[8 las particulares pero no ha cerrado muy firme.

Sobre Frrancia los jiros hechos ayer, fueron de 505 á 508 reis franco.

Soberanos—Se han vendido algunas cantidades hasta ahora á 13ps000 al covtodo y 13ps050 á á plazo.

3 1[4 de la tarde

Cambio—Sobre Lóndres cerró á 18 5[8d letras bancarias, 18 7[8 y 18 3[4 particulares.

Sobre Francia 508

Soberanos—Bajaron hasta 21ps950 al contado.

Mercado Monetario en la plaza de Lóndres.

Los directores del Banco de Inglaterra en reunion del 17 de Junio, no alteraron la tasa del descuento, puesto que habia mejorado mucho la posicion del mismo banco. En efecto el balance cerrado aquel dia, se ve que la suma de las notas en circulacion era entonces de £ 77.720.225 y la reserva metálica en ambas reparticiones de £ 19.153 255 menos £ 264.765 en la 1ª cuenta y mas lb. esterlinas 722.742 en la 2ª comparacion hechas con las cantidades del balance anterio.

Los consolidados el dia 18 fueron vendidos 92 1[2 á 92 5[8 al contado y á los de 3 p% franceses de fr. 70 27.

Los fondos brasileros de 1865, 5 p% y y cerraron de 81 1[2 á 82 1[2 p%,

El algodon mejora en Liverpool, habiendo cerrado el mercado 1[8d mas alto en general.

Compañia Pestalardo.

Dice la «República:»

—Una espléndida noticia tenemos que dar á los aficionados de nuestros circulos elegantes.

La escelente compañia del inteligente empresario Antonio Pestalardo, que hasta ahora ha estado funcionando con el mejor éxito en el teatro de Montevideo, está para venir á Buenos Aires á mediados del entrante mes.

El teatro contratado ya al efecto, en que deberá funcionar esta compañia es el Franco-Argentino.

La idea que ha tenido el activo Pestalardo no podia ser mas oportuna. Lo aplaudimos.

Es preciso convenir en que el hombre lo entiende: Pestalardo es el Barnum del Plata: ha comprendido que el público bonaerense desea espectáculos con mas novedad é interés que los monótonos que nos está dando hace un año la compañia de Colon, que no sale de un estrecho circulo de unas cuantas óperas repitiéndolas hasta el aburrimiento, como:

«Roberto», «Traviata», «Ballo in Maschera», «Yona:»
«Traviata», «Yona», «Roberto.»
«Ballo in Maschera», «Forza del destino», etc.

Y todo el año la misma cantaleta.

Y el hombre ha dicho para su capote; «vamos á la opuesta orilla, que el pueblo bonaerense tenga ocasion de ver los espectaculos que mi compañia da; oigala una sola vez y mio es el triunfo.»

Y he aqui el hombre que se viene de rondon con toda su compañia.

Pues bien venido sea Pestalardo con sus afamadas cantatrices, la Carozi, la Zaconni, el no menos afamado tenor Irfre, los demás artistas y por último el magnifico y muy completo cuerpo de baile, anexo á la misma compañia.

Con un personal semejante, vamos á tener espectáculos de una novedad é interés que no podran menos de mantener vivo el entusiasmo del público.

Personas que en Montevideo han visto la espléndida ópera *La Africana*, y otras de primer órden representadas por la compañia de Pestalardo, nos aseguran que una sola vez que se oiga esta compañia, concluye uno por renunciar a oir la que hoy trabaja en Colon.

Tengan pues esto en vista las familias y demás personas abonadas en Colon: reserven su dinero para su próximo abono para la temporada que vá á abrir la compañia Pestalardo en el teatro Arjentino.

La compañia de Colon no puede equiparar se con la de Pestalardo; su personal es secundario é inferior al lado de la Carozzi, de la Saconni, del tenor Irfré y otros artistas que componen esta compañia.

Esta es la opinon de todos los que viajan á Montevideo y que han oido estos artistas.

Mientras tanto la compañia de Colon seguirá con su canteleta, hasta que tenga la caida que le espera por el empacamiento de sus directores.

Noticias Maritimas.

El vapor francès «Guienne,» de las mensajerias imperiales procedente del Brasil, llegó á Burdeos el 18 de junio á las 3 de la tarde.

EL ARINOS—Este vapor trasporte brasilero salido de Montevideo, llegó á Rio Janeiro el 11 del corriente á las 5 de la tarde.

EL LEOPOLDINA—El mismo dia á las 11 de la noche, llegó tambien á ese puerto de Montevideo, el vapor trasporte de ese nombre.

PAQUETE DE LA LINEA—Debia salir el 15 del corriente de Rio Janeiro con destino para Montevideo un trasporte brasilero.

EL TYCHO BRACHE—Este vapor inglés salido de este puerto para Liverpool con escala en Rio Janeiro, llegó el 15 de Junio á Southampton.

El Istmo de Suez

Segun los diarios ingleses, el agua que atraviesa actualmente el Istmo de Suez ha cambiado de naturaleza de clima en aquel districto.

La tierra se cubre de vegetacion; aparecío la lluvia que antes no se conocia allí.

En el espacio de un año se han contado doce dias lluviosos.

Los árboles mas viejo admiran aquel fenómeno que nunca habia visto.

Soriano

Tenemos el *Rio Negro* de Mercedes del 18.

El 16 habia llegado allí el coronel Perez y su division se le adelantó un dia llegando el 15.

A su llegada, una inmensa concurrencia de nacionales y estrangeros, con la bandera oriental y la banda de música, se dirijieron á su casa donde lo vivaron, y felicitándolo por la gran participacion que ha obtenido en el triunfo.

El 18 ha debido celebrarse un Te-Deum por la terminacion de la guerra, á cuyo acto asistirian las autoridades civiles y militares allí presentes.

El comercio empezaba á reanimarse segun el citado diario.

Metalico

El «Villa del Salto» llevó el siguiente á Montevideo:

á Tremoléras hnos........	$ 1550
á T. Gutierrez............	440 30.
á L. Domecq............	1000
Por el vapor «Rosario:»	
á Farini hijo y Gonzalez.....	1000
á Julian Muñoz...........	800
	4790 30

Asociacion protectora de los inválidos.

Se saca á licitacion la provision de ladrillos para la obra del hospicio de inválidos las propuestas se recibirán cerradas en la secretaria de la asociacion, Perú 122 y se abriaán el Lúnes 26 del corriente á las 2 de la tarde.

Por autorizacion—
Juan C. Belgrano.
Pro-Sebresario.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Se avisa á los señores socios, que el último ensayo general para el concierto del sábado próximo tendrá lugar esta noche, Juéves 22 del corriente á las 7 ½ y media de la noche, en los salones del Coliseum.

Se ruega la puntual asistencia á la comision musical.

El Secretario.

Salidas de vapores

Hoy, para Rosario, San Nicolas y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Domingo, para Asuncion y puertos intermediosá las 10 de la mañana el «Proveedor»

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el Rio Uruguay.

Sábado, para Zárate, Baradero y San Pedro á las diez de la mañana el Tala.

Mañana para Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente el «Espigador.»

Domingo, para Gualeguay, Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

El vapor «Espigador» recibe carga para el Rosario, San Nicolas, Baradero y Zárate hasta todo el dia viérnes; el sábado saldrá sin falta.

Viérnes para la Asuncion, con carga solamente el vapor «Esmeralda.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A Matti y Piera Cuyo 36 1[4.

—

Domingo, 25 del corriente, para el Salto, tocando en todos los puertos del Uruguay el «Saturno» á las 10 pe la mañana.

Admite carga pasageros y encomiendas.

Las encomiendas se reciben hasta las 8 de la noche vispera de su salida.

Hoy, para Montevideo a las 5 de la tarde el «Saturno.»

Admite carga, pasajeros y encomiendas. Agencia mensagerias fluviales Reconquista 99.

—

Para Montevideo, el vapor Argentino «Rosario» sale el domingo á las 10 de la tarde.

Para Montevideo, vapor Oriental «América» sale el sàbado á las 5 de la tarde.

El hermoso vapor argentino «Rosario» sale el miércoles á las 10 de la mañana.

Agentes Manuel Sciurano é hijo.

—

Para la Asuncion y puertos intermedios el vapor «Taraguy» Saldrá el Jueves 22 del corriente conduciendo cargas y pasageros para los que tiene hermosas comodidades y de un exmerado trato.

Agencia Cuyo núm. 24.

—

Para Monrevideo, el lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»

Para el Salto y escala hoy á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»

Para el Salto y escala el sábado á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata.

Para la Asuncion el vapor italiano «Venecia,» saldrá el miércoles 28 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios. Pasages á la Asuncion, cámara 52 ps. fts., proa 26 ps. fts. Por mas pormenores á sus agentes, Paez y Gomensoro, 41 Rivadavia.

CRONICA LOCAL

El señor D. Francisco Murature—Falleció ayer en esta ciudad el anciano Francisco Murature, padre del coronel D. José Murature, Almirante de escuadra. Hoy serán conducidos sus restos al cementerio, á las dos de la tarde.

La familia invita á sus relaciones á concurrir al acompañamiento fúnebre que, esperamos, será numeroso, como un homenage merecido á la familia á quien tantos servicios y sacrificios debe el pais.

El acompañamiento saldrá de la calle de Rivadavia número 402.

—

Beneficio de Melle Gabrielle—El Sábado tendrá lugar en el Argentino, el beneficio de esta distinguida y apreciable artista.

La Sta. Gabrielle se ha hecho aplaudir mas de una vez por el público asistente á este teatro, por su chiste y gracia, que debe manejar tan perfecta y concienzudamente.

Una vaz le vi cantar á la Sta. Gabrielle *la petite Curiensse.*

Esa noche senti algo de estraordinario que pasaba por mi ser.

Habia sufrido mi cuerpo una sensacion horrible.

Mis nervios crispados por un momento, y el pelo medio parado, me hicieron permanecer en un extasis delicioso durante un minuto!

Al cabo de esto quedé medio adormecido, cuando un ruido atronador ocasionado por el aplauso de mil quinientas manos á la vez, vino á despertarme del letargo en que estaba sumido.

La Sta. Gabrielle concluia de cantar *la petite curiensse*... ..!

Como yo no soy un ser aparte de todos, sino como los demas, creo que los otros asistentes á aquella funcion, sufrieron las mismas emociones que por mi pasaron en aquel momento.

Dotes artisticos, talento musical, gracias naturales, en una palabra, todo lo que contribuye una actriz perfecta, se halla reunido en la Sta. Gabrielle.

Por último, los que quieran oir y admirar á una gran artista, no tienen mas que ir el Sábado al beneficio de Melle. Gabriello.

Entre las operetas que en ese dia se representarán, se encuentra la comedia «Les furons de Cadilloc.» En ella la beneficiada demuestra que no solo posee un gran talento artistico, sino tambien que á estas cualidades reune un perfecto conocimiento de idiomas estrangeros, pues sucesivamente hablará el francés, su idioma natal, el español y el inglés.

¡Al Argentino pues el Sábado, á admirar al mas acabado conjunto de perfecciones artisticas y naturales, *si j'oso m'exprimer ainsi.*

* *

La «República» del 21—anuncia la llegada de la compañia «Pestalardo», pero no lo hace con términos que den visos de verdad, pues cuando se vé animacion personal en un escrito, ya su contenido cae en el desprestijio, y mucho mas, cuando quiere decir que lo blanco es negro. Conocemos muy bien el personal que forma la compañia Pestalardo, asi, es escusado que se canse el articulista en encomiar artistas que todos conocemos y que en nada superan á los que tenemos en Colon. La novedad que nos traerá Pestalardo es la «Africana», interpretada por la señora Carrozi. Eso es todo.

Despues nos parece algo pretencioso por parte del articulista, que por solo su palabra pretenda poner en suspenso la voluntad de los asistentes á Colon.

Deje, en hora buena, á cada cual con su libre albedrio, que Pestalardo vendrá como Moises á tocar con su vara la puerta del Argentino—y ya que para el articulista de la «República», estamos á obscuras, vendrá «Pestalardo» y dirá «Hagase la luz»; y la luz se hará, y veremos claro, y nos pasmaremos de muchas cosas, entre las que será el ver, que «Pestalardo» con tan portentosa compañia haya tenido que emigrar de Montevideo para pedir hospitalidad al humilde teatro Arjentino, que en comparacion de «Solis» es una miserable choza.

Vendrá Pestalardo y para ello ha mandado por delante anunciando su marcha á la columna luminosa (cual la que guiaba á los israelitas en el desierto) que es el articulista de la «Republica».

La grand duchesse—En un suelto que publicamos ayer anunciando el beneficio del director de orquesta del teatro Franco Argentino, decia.

Este drama etc., debiendo decir: esta magnifica opereta, música del maestro Ofhembach.

Queda pues salvado el error.

Ambigú—Espléndido fué el que se sirvió en el baile del club del Plata, pocas veces hemos visto una mesa mas repleta de manjares y vinos mas esquisitos y delicados. El servicio era inmejorable, como del gran hotel de la Paz, de donde salen los banquetes suntuosos y espléndidos. Todos han quedado lo completamente satisfechos de la abundancia, del lujo y esplendor con que se sirvió aquel ambigú, y por eso constatamos aqui el agrado de todos, enviando nuestras felicitaciones al magnifico Maréchal, que ha sabido colocar aquel gran establecimiento á la altura de los principales de Europa.

Superior Tribunal de Justicia

Causas para verse en los dias que se indican.

Sala de lo civil.

Juéves 22.

Todos los señores del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de D. Joaquin Masariegos.

Los cinco señores de esta Sala—Testamentaria de D. José Gonzalez—Incidente sobre embargo de ganados entre D. Pedro Saenz-Valiente y D. Bernardo Giles—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Quintana Rojo—Procurador Lamas.

Las mismos Doña Simona Gonzalez Borda con D. Luis Rocha, sobre mejor derecho á un campo—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Torres y Garrigós—Procurador, Valle.

Los mismos—Los herederos de Doña Juana Maria Arevalo con D. José Arrieutort sobre propiedad de un terreno—Apelacion en relacion—Abogados Dres Torres y Terrero—Procurador Campos.

Viernes 23

Los cinco señores de esta Sala-Doña Petrona Suarez, contra Doña Lorenza Angendo sobre reclamacion de bienes—Apelacion—Abogados Dres. Navarro Viola y Pereyra—Procuradores Granel y Britos.

Los mismos—Concurso de D. Fabio Tirigal—incidente sobre remuneracion de trabajos del Sindico D. Udon R. Trelles—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Hudson y Garcia Quirno.

Los mismos—La Empresa de la Gaceta de los Tribunales en el concurso de Tarantel, sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion.

Los mismos—Da. Isabel Ovelar de Pacheco contra D. Francisco Taurell, sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Pereyra y Argerich—Procuradores Coronado y Doyhenard.

Sabado 24

Los mismos—D. Pedro Eleim contra su hija Da Ana Kleim de Macome por alimentos—Apelacion—Abogados Dres. Argerich y Damianovich—Procurador Sagasta.

Los mismos—D. Pedro Sachi con D. Andrés Martinez sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Coronel.

Los mismos—D. Lino de la Torre con D. Jaime Horrocks por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Carriego—Procurador Sagasta.

Los mismos—D. Carlos Segui con D. Leopoldo Arteaga por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Quintana.

Juez Semanero—el Dr. Salas.

Id en lo civil de semana—el Dr. Garcia Fernandez.

Escribano de semana—Garay.

Id en turno, Malmierca y Carballeda D. Laureano.

Id para los Juzgados de 1ª en lo civil de semana Urien.

Sala de lo criminal y mercantil en el mes de Julio

Jueves 22.

Los mismos—Criminal, contra Serafin Bugua por homicidio—Apelacion—Defensor, el Dr. Hudson—Procurador, Miranda Sala legal.

Todos los Sres del Superior Tribunal—Exámen de Escribano de D. Joaquin Massariegos.

Viérnes 23.

Los cinco señores de esta sala—Mercantil—D. Pedro Ferini con D. Francisco Costa por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Drs. —Montes de Oca y Argerich—Sala legal.

Los mismos—Civil—Los herederos de D. José Maria Salvadores con Da. Dionisia Valle sobre desalojo de una casa—Apelacion—Abogados, Drs. Lopez, D. J. G. y Aguirre.

Sábado 24.

Los mismos—Los herederos de Don Silverio Ponce de Leon con Don Mariano Baudriz sobre cobro de ganados—Apelacion en relacion—Procurador Alvarez—Sala legal.

En el acuerdo.

Los mismos—Criminal contra Natalio Naranjo y otros por heridas—Consultas—Sala legal.

Juez Semanero—El Sr. Dr. Eguia.

Id en lo criminal de Semana—El Dr. Cueto.

Ercribano—Miliavaca.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 21 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Las transacciones abrieron á la una del dia con una venta de 10000 ps pta para fin de Agosto al 57 1[2

Aun cuando las ventas no fueron importantes hubo animacion en los negocios bajando algo los precios.

Vendidos 324,000 ps.
Primer precio al contado.
Siguientes.
Sabado 24,
Varios plazos 56 7[8 58 3[4.
Ultimo al contado.
Hé aqui el detalle de las ventas.
Para el 31 181,000 ps. pta. 57 56 3[8
Para el 31D 5,000 id id 57.
Agosto 31 35,000 id id 57 1[2 57 3[4
Setiembre 30 58,000 id id 58 1[2 58.
Setiembre 30D 40,000 id id 58 3[4 55 3[8,

CAMBIOS

Banco Argentino 60 acciones al p. de premio.

IMPORTACION

Por Gloria de Paranaguá 100 bultos yerba fresca y de buena clase á 62 ps arb despachado.

Por Prospector de Valparaiso 1500 bultos trigo de Chile á 6 1[h pfts fanega abordo.

Por Bourgogne de Gibratal 500 cjs pasas de uva á 75 ps. despachado.

Por otros buques

100 bordalesas vino de Burdeos ps. 640 despachado

500 cajones vermouth francés marca Noilly Prat á ps 118 despachado.

30 cajones fósforos marca Dupuy á ps 20 1[2 despachado.

En espiritus del Bático se colocó un cargamento grande á precio reservado.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones..

400 arrobas lana mestiza regular norte 38
500 id id mezcla id id 30
800 id id comun id 28.
420 id id de borrega id 25
600 id id id sud 24 y 26,
1000 id id mescla regular id 30
800 id id id buena id 34.
700 id id mestiza id id 40.
500 cueros vacunos secos de campo id 126 y 128,
350 id id id norte 127
100 docenas cueros lanares id id 45
87 id id matadero id 68
200 id id id buenos del sud 9 rfes.
600 arrobas sevo y grasa de carnero en panzas y cascos id 37 1[2.
350 id id id Norte 37.

De depósito

Una gran partida cueros lanares del Sud á precio reservado.

Telégramas

A LA BOLSA

Julio 20—21 2 p. m,

Papel 91—1,500 cueros, oro dpdo—3.000 arrobas lana mestiza 24 papel—cambios nada hecho—5 1[2 nominal.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Janeiro—Ribeiro 2 °
Porto Alegre—«Pacheco 1 °» «Halmsted Gredekeire.»
Cardiff—«Empire Place. «Black Walter» Matanzas «Fraucisco Nuevitas»
Habana—«Prudente.»

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Deetjen—100 caj velas estearinas 4 id canelon.
Audrin—40 caj aceite en latas.
Powell—50 id encurtidos.
Terrero hnos—4id chocolate 40 id velas estearinas.
Louton L—95 id frutas en aguardiente.
Lubarth—230 id aceite en latas.
Jiaac—100 bcas azucar refinada.
Etchegaray—614 btos yerba pamagua 297 bcas id id.
Viale—20 id arina.
Arming—197 id azucar refinada.
J C Rosa—58 rollos tabaco.
Zimmermann—100 caj almidon.
Delfino—95 bcas almendra peladra 10 caj jabon.
Peres—39 tercios yerba argentina.
Camere—20 caj azucar blca 10 id id tercia 15 id id quebrada.
Vederé—1?3 bord vino tinto burd ordinario 560 caj coñac regular 70 caj vino burd id.
Graffigno—35 pip vino tinto catalan.
Arming—260 bord vino tinto burd 1600 damaj anis 1000 damaj ginebra 1584 frasq id fina.
Rocca—12 caj viino asti 12 id licores 3 barr. vino blco natural 4 caj id id id 16 damaj id comun de Italia.
Apestegui—200 caj vino tinto burd.
Caride—14 bord vino tinto burd.
Terrero hnos—150 caj ajenjo.
Glover D—818 vino jeres fino.
Ferber—5 caj naipes alemenes pinta española.
J Bayley—106 id vino jeres fregular 6 id oporto id.
Sallano—50 bord vino tinto burd.
Necot L—0 casc vino tinto comun.
Ardoin—30 bord vino tinto burd 25 id id id 200 caj ajenjo.
Temperley—5 btos bols de papel.
Ducasse—36 boad vino tinto hure.
Devoto hnos—24 bord 12[2 vino tinto burd fino 50 id vino id id comun 3[4 id seco de malaga 50 caj ajenjo.
Bonnemaso—50 bord vino burd tinto orcinario.
Coulou—90 id id id id id.

ARTÌCULOS DIVERSOS.

Cocqueteaus—1 caj corbatas pañuelas pe h i lo id de algodon para manos sacos de alpaca y camisas pech de hilo 1 busto.
Koenig—4 caj cortes pantalon de casimir 3 id casimir de color 1 caj coco azargado 2 id corbatas de ceda 4 caj jeeeros para vestidos 5 caj medias para sras.
Perissé—2 caj sombreros de felpa id de castor.
Sommer—1 id id de felpa.
R Hopman—1 id casimir.
Apestegui—50 fdos alpargatas qara hombre.
Malm—4 id monturas con sus acesorios y muestras.
De Mott—1 id camisas puños y cuellos botien para niños y trajecitos.
J Shaw—4 caj sillas esterilla surtida 59 id id comun 1 id id para escritorior
Goljan—1 caj botines clasticos.
Grahan—1 caj paraguas y quitasoles surtido
Liwington—25 maquinas de lavar 6 id de planchar 1 id para cerruchar 10 estufos 125 duelas y 25 atados cabezas para otras 10 barr. yeso 77 btos ferreteria sur ida.
Amaral—1 maquina para sembrar trigo.
Schmidt—13 btos fallevas visagras escoplos y hojas hejas de cepillo para carpinteros á ferreteria.
J Shaw—24 desgranadores de mais de fierro y de madera 20 barr varnis Benzone,
Zinnmermann—150 caj oja de lata.
Trrrero hnos—402 pip abatidas.
Powell—65 rollos cabo de manila 1 caj tubos de bronce 3 cuñetes tornillos y redondeles de fierro galvanizado.
M Domingues—142 pedasos madera.
C Rioa—55 fdos estopa alquitranada.
B Stokes—. caj puñalitos con sus bainas.
Nocetti hnos—1500 piedras de vereda.
Gilmour—300 caj pitos de yeso ingleses.
Kholstedt—1 fdo paño negro.
J Shaw—136 caj sillas de madera 100 id id de amac. id para niños,
Powoll—2 caj cujas y marquesas de fierro.
Zileri—3 id botines para srasi
Lanny—2 caj artic punto de lana y camisas de algodon.
Prugent—10 doz vestidos para bautismo.
Grahan—1 caj camisas para hombres y sras surtido chalecos y corsets 2 caj camisas pec de hilo,
Dalreaus—1 id camisas surtidaz chalones teages completos de paño sacos paltots ,vestido para nños corbaias calzado surtido y articulos de toilletes,
P Daillon—2 caj camisas pechera de hilo.
Kholsted—3 id corbatas de seda.
Cemqerg—3 ip medias cortas de algodon.

MARITIMA

ENTRADAS—DIA 21.

Uruguay vapor oriental «Rio de la Plata.»
Montevideo id id «America.»
Id id nacional «Rosario.»
Liverpool id ingles «Kepler.»
Asuncion vapor italiano «Venesia.»
Id id nacional »Provecdor»

SALIDAS—DIA.

Montevideo vapor oriental «Rio de Plata.»
Id id id «America.»
Uruguay id nacional «Rosario.»

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

EL VIERNES 23 DE JULIO DE 1869.

A beneficio del Sr. JOSE SEGRI SEGARRA.

La grandiosa ópera del maestro Meyerber

Roberto il diabolo.

A las 8.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

8ª. funcion del 4°. abono.

Para el juéves 22 de Julio de 1869

Se pondrá en escena, á pedido de muchos concurrentes, el gran drama de costumbre en 3 actos, del célebre Eguilaz que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha ejecutado, titulado.

Los soldados de plomo.

Dirijido por el Sr. Delgado, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo. Sta Matilde y los Ss. Morel y Eduardo.

Dando fin con la chistosa peti-pieza nueva titulada.

BODAS OCULTAS.

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7½

NOTA—A beneficio del Sr. Eduardo Carbajo se pondrá en escena el martes próximo el gran drama El Trapero de Madrid.

OTRA—Está en ensayo la chistosa comedia nueva en la que la Sra. Carbajo representa varios tipos, titulada:—Diabluras de Serafina.

SOCIETE GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor «POITON» de 3000 toneladas de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Agosto con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | Marsella, Génova,

		fts.			fts.			fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c	5900 236	2ª clase m/c	4000 160	3ª clase	«	2000 80	
MARSELLA	« « «	5900 236	« « «	4000 160	« «	«	2000 80	
GÉNOVA	« « «	6150 246	« « «	4250 170	« «	«	2000 80	

Por flete y pasage ocúrran á sus consignatarios M M Bonnemason y Heydecker.

76—Bolivar—76

p30 jl 20

ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS.

Sour la direction de M. L. D'Hote.
Samedi 24 Juillet 1869.
Représentation estraordinaire.
Au bénéfice de Mme. Gabrielle.
Avec le concours de Mlle. Victoria et de M. Hernandez, Saxophoniste distingué.

La ponpée de Noremberg.
Opéra comique en un acte.
Paroles de Beauplan—Musique D'Adam.

La femme aux oeues d'or.
Comédie vaudeville en un acte, par MM. Du manoir et Clairville.

Les jurons de Cadillac.
Comédie en un acte.
Grand intermède.
Fantaisie sur Martha exécutée par l'Orchestre.
Les deux Chemins, romance chantée par M Lindheim.
La Cavetine des Huguenots par Mlle. Renaudy.
L'Ame de la Pologne chant patriotique, par M. Mollard.
Agathe, ou bonne comme du pain, chansonnette par Mme. Gabrielle.
Fantaisie sur Norma (pour Saxophone) exécutée par M. Hernandez.
NOTA—Passé deus heures, toute place qui aurait été prise, ne pourra être rendue á la Boléteri.
Toutes les entrée de faveur sont généralement suspendeus.
On commencera á 8 heures

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Jeudi 22 Juillet 1869.
2e. représentation de:

Une femme qui trompe sor mari.
Comédie vaudeville en un acte.

CROQUEFER.
Opéra bouffe en una acte.
Divertissement de danse:

LES ERANGÉS.
Vaudeville en un acte.
A 8 heures.
NOTA—Lundi 25 bénéfice de Mad. Christiano

AVISOS

Se alquila La casa núm. 297 de la calle Rivadavia entre Suipacha y Artes, compuesta de tienda con armazon y mostrador, tres habitaciones y patio, propios para cualquier negocio. En la misma informarán. p3 jl 22

Al comercio Habiendo vendido las existencias de mi casa á los Sres. Cazeaux y Sahores, tengo el honor de participar al comercio en general y á mis clientes que me hallarán en la casa para la liquidacion de mis negocios, los que tengan algun reclamo que hacer se servirán hacerlo en el término de 3 dias.

D. Dulin.

OTRO.

Los abajos firmados previenen al comercio en general que han comprado las existencias de la casa del Sr. Dr. D. Dulin calle Piedad 264 á donde trasladan su negocio, las personas que tengan cuentas pendientes con dicho señor se servirán arreglarse en el término de 3 dias.

p3 jl 22 Cazeaux y Sahores

Cocinera Una buena y que presente buenas recomendaciones se solicita en la calle de Bolivar 27 puede presentarse á cualquier hora del dia. p6 jl 22

ATENCION

Especuladores: El martillero D. Carlos Ristorini venderá el domingo 25 de Julio á las dos 29 lotes de terrenos centrales; 4 hermosos lotes calle de Belgrano y 4 calle de Venezuela entre las calles de Pozos y Sarandí, estos lotes tienen 39 á 60 varas de fondo; los demas lotes tienen varios frentes y fondos. Tengasé presente que el Boulevard Belgrano tiene 30 varas de ancho. Para plazos ocurrase al Escritorio de ventas de casas y terrenos calle de Lima número 56. p3 jl 22

Edicto Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Intancia Dr. D. Emilio Agrelo se cita á D. Martin Gaciarena y á los heredaros de D. Tiburcio Galeano, para que el término de diez dias á contar desde la fecha se presente por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscrito á estar á derecho en el espediente que sigue D. Carlos Butterfild sobre protocolizacion de unas escrituras bajo apercibimiento de darlos por ratificado en dichas escrituras que dicho Garciarena y Galeano han otorgado á favor de este, y protocolarse en su rebeldia.—Buenos Aires Julio 14 de 1869.

Leandro M. Gonzalez.
p3 jl 22 Escribano Público.

Bolsa de comercio La camara Sindical de la Bolsa de Comercio convoca la asamblea general de socios para el viernes 30 del corriente á las tres de la tarde con el objeto de elejir dos miembros en reemplazo de los Sres. Lanuz y Rivera, de dar cuenta del resultado de la reunion de los accionistas de resolver sobre la reforma del reglamento.—Buenos Aires Julio 20 de 1869.

p3 jl 22 El Secretario.

Dependiente Español se necesita uno muy práctico en almacen y que dé buenos informes. Es para casa fuerte de un buen pueblo de los Rios Cangallo núm 74 cuarto núm 54 de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. p3 jl 22

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,

De toda la América del Sud

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

Se necesita Una costurera de chalecos que sepa bien su oficio calle Florida 108. p3 jl 22

Se vende La fonda y posada Paseo de Julio 97 y 98 tieno contrata de tres años el interesado puede ocurrir á la misma casa para tratar. p3 jl 22

Se vende Una merceria situada en parage central de esta ciudad darán razon Rivadavia 297.

Aprovecharse Baberos de croche muy ricos á 5 ps uno, se dan por ese precio por haber recibido gran cantidad como otra porcion de articulos de novedad La Vizcaina Victoria 189, p3 jl 22

En la calle Del Paraguay núm 294 se alquilan dos bermosas piezas como para un matrimonio decente sin familia, p10jl 22

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Por resolucion superior se proroga el plazo fijado para efectuar el pago de la Contribucion Directa hasta el 31 del mes corriente.

Se previene que este plazo es improrogable—Buenos Aires, Julio 16 de 1889. T. p15 jl 16

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos de tamaño natural, colocados en cuadros á

360

Pesos moneda corriente.

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 $ la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.

Retratos de las personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.

Lo mismo se retrata los dias nublados que os de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion ma elegante y conveniente á cada una, con arreglo raje que vistan.

EL INSTITUTO COMERCIAL DIRIGIDO POR **ANTONIO RIERA** Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

Obras y precios Impreciones de Viajes por Dumas 2 ts. 100 ps, Viajes de Fray Gerundio 2 ts. con láminas á dos tintas y negras 100 pesos Historia de España por Mariana continuada hasta nuestros dias 3 ts. con 250 láminas 200 ps, Jerusalen libertada por Tasso 35 ps. Memorias del Diablo á 25 y 35 ps, Los dos cadáveres y Roma Subterranea á 25 y 35 ps. El Bautismo de Lágrimas 2 ts. rica encuadernacion y láminas 60 ps, Misterios Catalanes id 60 ps, escenas matritenses con láminas 30 ps. Aventuras de un elegante 15 ps. Los primeros Plantadores 2 ts. 25 ps, El último de los Mohicanos 2 ts. 25 ps. Cristobal Colon por Lamartine 4 ts. láminas 120 ps Corina ó la Italia 4 ts. 40 ps, Delfina ó la Opinion 3 ts. láminas 35 ps. Libreria del Plata calle de Tacuary núm. 1

Retratos En tarjetas á 50 $ la docena en cuadros y cajas des de 20 $ con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas calle de las Piedras núm 5. p3 jl 18

Retratos En tarjetas á 50 $ docena encuadros y cajas de 20 ps Artes 37. p3 jl 18
Adolfo Alexander

Mucama Se necesita una calle de Cochabamba núm 80. p3 jl 17

ALMACEN Y CASA DE ALTOS

CALLE SAN MARTIN NÚM. 63, 65 y 67

Traspásase la contrata de este grande almacen y casa. En la misma darán razon. p4 jl 18

REMATES

Cárlos Ristorini

Importante remate, por liquidacion de una Sociedad, de 29 lotes de terrenos centrales—Situados en las calles de Belgrano y Venezuela y en las calles de Pozos y Sarandí, con frente á estas 4 calles, las que se están empedrando. (La calle Boulevard de Belgrano tiene 30 vs. de ancho.)

El domingo 25 de Julio á las dos en punto, se rematará al mejor precio sin limitacion alguna, por órden terminante de la Sociedad en liquidacion, estos lindos terrenos, son como sigue:

Calle Pozos esquina Venezuela
Lote núm 1—Con 10 vs. de frente al Este, por 18 de fondo.
Lote núm 2—Con 10 id id id 18 id id.
Lote núm 3—Con 10 id id id 28 id id.
Lote núm 4—Con 10 id id id 38 id id.
Lote núm 5—Con 10 id id id 38 id id.
Lote núm 6—Vendido para edificar una casa.
Lote núm 7—Id id id id.
Lote núm 8—Con 10 id id id 21 id 60 cent.
Lote núm 9—Con 10 id id id 21 id 60 id.
Calle Belgrano esquina Pozos
Lote núm 10—Con 21 vs. y 60 cent. de frente al Norte por 19.
Lote núm 11—Con 9 1[4 id id id 39.
Lote núm 12—Con 9 1[4 id id id 59 y 90.
Lote núm 13—Con 9 1[4 id id id 59 y 90.
Lote núm 14—Con 9 1[4 id id id 59 y 90.
Lote núm 15—Con 9 1[4 id id id 59 y 20.
Este lote núm 15 linda con la casa del Sr. D. Juan Thompson.
Calle de Sarandí
Lote núm 16—Con 9 vs. 40 cent. de frente al Oeste por 38.
Lote núm 17—Con 9 id id id 28.
Lote núm 18—Con 10 id id id 28.
Calle Venezuela esquina Sarandí
Lote núm 19—Con 18 vs. frente al Sud por 29.
Lote núm 20—Con 10 id id id 29 y 70 cent.
Lote núm 21—Con 10 id id id 39 y 70 id.
Lote núm 22—Con 10 id id vendido 58 y 20 id.
Lote núm 23—Con 10 id id vendido 58 y 20 id.
Lote núm 24—Con 10 id id id 58 y 50.
Lote núm 25—Con 10 id id id 58 y 50.
Lote núm 26—Con 10 id id id 58 y 50.
Lote núm 27—Con 10 id id id 58 y 60.
Lote núm 28—Con 10 id id id 39.
Lote núm 29—Con 10 id id id 29.

Nota—Las escrituras de estos terrenos estendidas á favor de los vendedores en la escribania del Sr. D. Victoriano Cabral, datan de año 1765, sin que haya habido pleito con nadie, estos títulos han sido asi mismo revisados por el escribano Sr. D. Tulio Mendez, todo lo que importa decir, que los títulos son de los mejores.

Atencion—El punto de reunion será en la esquina de Belgrano y Pozos

Por otros informes y para planos, ocurran al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De terrenos de porvenir—Situados calle de Moreno esquina al ramal del ferro-carril del 11 de Setiembre á Barracas, distintes 2 cuadras de la calle empedrada que vá al nuevo Hospital que se está edificando.

El domingo 1. ° de Agosto á la una en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estos terrenos que son como sigue:

Calle de Moreno
Lote núm 1—Con 10 vs. de frente al Sud, por 83 de fondo,
Lote núm 2—Con 10 id de id al id. por 86 de id.
Lote núm 3—Con 10 id de id al id. por 89 de id.
(Este lote núm 3 tiene por un costado 80 vs. y por otro 89 de fondo.
Lote núm 4—Con 10 id de id al id, por 40.
Lote núm 5—Con 10 id de id al id, por 40.
Lote núm 6, 7 y 8—Vendidos.
Calle del ferro-carril, Barracas
Lote núm 9—Con 13 vs. de frente al Este, por 44 de fondo. (Este lote núm 9 solo tiene 10 vs. de frente en el fondo).
Lote núm 10—Con 10 vs, de id, por 44 á 45.
Lote núm 11—Con 10 vs. de id, por 45 á 47.
Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 56,

Benjamin Nazar y Ca

De tienda merceria y sastreria—En su casa calle de la Victoria núm 154

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de artículos franceses, alemanes é ingleses cuyo pormenor se dará mañana.

Tomas Gowland.

En su casa calle Defensa núm 114—De efectos de tienda.

El juéves 22 por cuenta de varios y el viérnes 23 por cuenta de una sola casa de comercio con los plazos de costumbre el pormenor es como sigue:

Un variado surtido de lienzos, bramantes de las mejores marcas, zaraza para vestido y camisas, ponchos vicuñas finos, mantas chilenas, id de paño, frazadas de lana, tiras bordadas, cotin doble ancho id angosto, listado de hilo, lustrinas, generos de vestido varias clases bombasi crudo y blanco, casimires en cortes, id en piezas, uso domestico doble y sencillo ancho, madapolan, franela pura lana blanca y amarilla, tartanes pura lana bayetas de pellon, merinos negros pura lana camisas de hombre pechera de hilo, id para niño, pellones tucumanos, camisetas de lana id de algodon, camisas á la crimea, percales franceses, zarazas de luto, pañuelos de seda punzó lejítimos, fajas mordorés, zarazas de colcha, alemanesco, ponsies, gambronas, medias gruesas para hombre id de señoras, id de niños chaquetones ingleses, pantalones y chalecos sacos de paño fino, pañuelos de hilo, id de algodon, id de luto, brillantinas, damasco de lana y seda tapados para señora de casimir, sombreros de castor, id de terciopelo, paños y casimires de verano, mucelinas, ropa hecha coleta negra y plomo, calzoncillos de punto, boas de lana calzado para hombre y niño, y otra porcion de efectos del ramo.

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo en el corralon de D. Domingo Cichero De los objetos pertenecientes al vapor fransés Rio Gualeguay.

El Domingo 25 del corriente á la 1 de la tarde se remajarán precissmente al contado y á la mejor postura por orden de la comision los siguientes objetos pertenecientes al vapor fransés Rio Gurleguay y depositados en el corralon de D. Domingo Cichero en la Boca del Riachuelo cuño pormenor es el siguiente.

Velamen—1 foque, 2 trinquetes, 2 trinquetillas 1 Redondo, 3 mayores 2 Gapetope.

Arbolacura 1 palo mayor—1 palo trinquete, 1 Bouprés 2 diques; 2 masteleros, 1 botavara, 1 verga.

Caballerias—12 jarcias de alambre 4 estas de id id 4 vatoranes, 8 arrizzas de varios tamaños surtidos con motones y maderuales

2 Brana de redonds 2 Amantillas, 2 Arrizzas.

Varios objetos—4 pares cruesches, 8 vartas de fierro por jarcia 36 garrachos de madera 10 barriles de fierro, 2 tamburetes, 2 sinchas de fierro de los palos 18 garruchas de Hoc.

POR EL MISMO

De órden de la comision liquidadora—En el almacen por mayor de Medlicoll y Meyer y de Ed. Medlicoll, calle Maipú 48.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán por órden de la comision liquidadora, todas las existencias de dicho almacen, que consisten en lo siguiente:

Una gran cantidad de vinos finos introducidos de Francia, España y Portugal en cascos y cajones á propósito para esta plaza, cerveza inglesa en cascos y en barricas de varias marcas, coñac fino en cascos y embotellado, aguas minerales inglesas y alemanas, dulces y conservas, vinagre y muchos otros efectos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Los escritorios, puertas de vidrio, estantes, armarios y una linda caja de fierro.

Pinto y Ca.

A los plazos de costumbre.

El viérnes 23 del corriente, venderemos un variado surtido de efectos de tienda y merceria, el pormenor es como sigue:

Zarazas finas para vestidos, id para camisas y colchas, percales finos, cotin, listado, uso doméstico de 1 y 2 anchos, género de hilo para sábanas y de algodon, bramante, paño piloto y castor, casimires negros y de colores en cortes y en piezas, lienzo tabla, tablon y fino, coleta plomo y negra, merinos negros y de colores, muselina id id, camisetas de punto de lana, id algodon y de crimea, calzoncillos de punto y de madapolan, pañuelos de la India, id foulares, id blancos de hilo guarda de color y luto, id de algodon pintados y de yerbas, tapados de casimir para señoras, sombreros de felpa y de castor, merinos negros y de colores, camisetas reforzadas, genero atornazolado, paraguas, grano de oro, colchas de lana blancas y de algodon colchadas, paños, casimires negros, garibaldinas, lindisimos tapados para señoras y niñas de última moda, corsées para señoras y tapados finos, paños y casimir s gran surtido, percalinas, franelas, merinos y muselinas de lana de muchas clases, cortes de chalecos con guarniciones, orleans, trajes completos para hombres y niños, tela para poncho, toallas de hilo, crinolina, muselina de motita adamascada, chalones de tartan, camisas bordadas para señoras, percales franceses, bayeton, felpudos, chaquetones, ponchos de paño, género mescla, mantas chilenas, id labradas, jergas inglesas finas, enaguas blancas de piqué y otra porcion de artículos que se omiten por ser muy estenso su detalle.

Posadas y Ca.

Remate naval—Del hermoso y de primera clase bergantin holandés "Providence"—Por órden del señor cónsul de los Paises Bajos. En el muelle de pasageros al lado de la casilla del Resguardo

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos sin falta alguna á la mejor oferta y dinero al contado, el indicado buque de 1.° clase, fondeado en balizas interiores y pronto para emprender viaje.

Construido en Holanda y puesto á flote en el mes de Julio de 1865, de 207 toneladas de registro, clasificado en el veritas A. † 3[3 I. I. por 9 años, su capitan Ronconi. Su casco todo de madera de roble perfectamente conservado.

Encurvado de hierro diagonalmente de popa á proa y reforzado con puercas de hierro al centro tambien diagonales. Encaballado en cobre y forrado hasta su máximo calado de 11 1[2 piés de popa y 10 1[2 piés de proa en cobre sobre filtro, en Valparaiso últimamente en Octubre de 1868.

Nota—Este hermoso buque pronto para navegar en el momento que se quiera, fué puesto en venta por órden de la justicia federal, no realizándose su venta por no haber llegado las ofertas á las 2[3 partes de la tasacion, pero ahora se rematará sin falta alguna á la mejor postura.

POR EL MISMO

De articulos de zapateria, tienda merceria etc.—En su casa Bolivar 23—A plazos de 5 6 y 7 meses.—Por cuenta de los Sres Roldan hnos y Buaral.

El viérnes 23 á las 11 de la mañana se venderá a los plazos indicados y á la mejor postura un variado surtido de articulos cuyo detalle es como sigue:

Por cuenta de los Sres. Roldan hnos. y Amaral—50 caj calzado compuesto de botines de señora de cabritilla y cuero de perro con puntas de charol, id prunela, botitas de marroquin de colores, id de cabritilla, botines de niñas de id y cuero de perro con y sin charol, id para ninos de becerro, cuero de perro escoces y con punta de cobre, id para hombres de cuero de perro y cabritilla, botas granaderas de becerro de varias clases y formas, botines gruesos para trabajadores, zapatillas de varias clases, un variado surtido de valijas para viaje, cubiertos de márfil, id imitacion, un variado surtido de bandejas incrustadas en nacar, cuatro cajones electro plata conteniendo juegos de café y té, bandejas para pan y cubiertos, id grandes para servicio con repuesto de plata, aceiteras, mantequeras, pahas con reberveros, cucharas finas, sillas inglesas de montar, juegos de riendas completos, un variado surtido de canastas finas, sombreritos adornados, corsées, un variado surtido de enaguas y camisas bordadas muy finas,

Por cuenta de otra casa.

Chalones de merino bordados, género de hilo para sabanas, paño para alfombras, pocales lino para vestidos, lienzo de varias clases, zarazas linas, bramantes de varias marcas, bombasi labrado, mantas pampas, id imitacion, pañuelos de taparee de varias clases, cotin de hilo, zarazas para colchas, coleta negra y plomo, coco rosado, pañuelos blancos y con guarda, genbro para pantalenes, pañuelos de la india, género para vestido, pañuelos de algodon de varias clases, frazadas diversas clases damasco de lana surtido de camisas vista de hilo bordadas. sombreros de castor de felpa etc. pasamanteria rebosos de varias clases paños y casimires negro, ponchos de vicuña y algodon; bombasi pintado camisas ala crimea aceite mompelas, fajas pampas, sombreros de castor de felpa, camisetas punto de lana, calzoncillos de id, medias de varias clases, tapados para señora, franela blanca y amarilla, ponchos de paño, chaquetones ingleses, trajes para hombres, variedad de clases de medias, merino de varias clases y porcion de otros artículos cuyo detalle se suprime.

Al mismo tiempo—Por autorizacion de la aduana, 500 pares botines para tropa.

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar núm 23—De comestibles y bebidas.

El lúnes 26 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, principiará la venta de un gran surtido de artículos del ramo indicado, á los plazos de costumbre

Yerba paraguaya lejitima, vino superior francés en bordalesas y en cajones, id madera, id jerez y seco, vermouth de Noall, coñac superior, id Martell imitacion, pavilo inglés, té negro, ginebra ancla, fósforos de palito y de cerilla, tabaco picado, id negro y en rama, arroz de la India, papel pectoral para cigarrillos y de estraza, id blanco para envolver, cigarros hamburgueses y de Bremen, id tabaco leiítimo de la Habana, vasos de cristal, palmatorias, alpargatas, baldes y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—Para los ferreteros, al contado y sin reclamo, por órden del Sr. cónsul de los Paises Bajos y cuenta de quien corresponda, G. R. C. E. H. 18 bultos de ferreteria llegados de Rotterdam por la goleta Richard, el surtido es como sigue:

Tornos de mano, id de mesa, taladros, limas distintos tamaños, mechas, barrenas de mano, alicates, vizagras, cadenas de fierro, candados cerraduras para cajon, tenazas y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar núm 23—De artículos de tienda y merceria.

El martes 27 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, se venderá un surtido de artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

Merinos de varias clases, muselina id id, casimiros, gambronas, paños, retinas, castores, poples, géneros para vestidos, pequines, foulares, pañuelos espumilla, id cachemir y merino bordados y lisos, id gazas mesclas en cortes y en piezas, franela, tartanes, bombasi varias clases crudo, blanco y pintado, bayeta, pantalones, sacos sobre todos, jaquets, chalecos, calzado para señoras, hombres y niños, uso doméstico de 1, 2 y 4 anchos, tapados de hilo y de algodon, camisas para señoras y hombres, enaguas, camisetas de punto, madapolan, géneros de hilo, sombreros de castor y de felpa, id adornados para niños, medias para señoras, hombres y niños de lana y algodon, chalies en cortes y en piezas, listado de hilo y de algodon, cotin id id de varias clases, mantas de vicuña, id pampas, chilenas é inglesas, ponchos id id, bramantes de muchas marcas, boas de lana, etc.

Federico J. Miró

JUDICIAL.

Hacendados alerta: De una magnifica legua de campo superior, á 30 leguas de la ciudad, situada entre los partidos del Saladillo y Las Flores, conocida por de Pardo y por cuenta testamentaria, gran pichincha.

El juéves 22 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quizás y á la mejor oferta, sin restriccion de ninguna clase y por liquidacion testamentaria, la magnífica legua de campo cuadrada propia para vacas ú ovejas, la calidad del campo es superior y los títulos de lo mejor, por mas datos al martillero Maipú 107, donde se efectuará el remate á la hora y dia señalado, se hoyen ofertas en venta particular y tambien está autorizado el martillero para vender.

POR EL MISMO

Notable y especial—De la gran finca calle del Perú N. 353, 355, 357, 59, 61 y 63, con 48 vs. de frente, por 70 vs. de fondo, todo el edificio viejo pero en buen estado. Por cuenta de una testamentaria y con la vénia del Sr. Juez y con renuncia á todo retracto, alerta capitalistas que los títulos son de lo mejor.

El domingo 1. ° de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta en uno ó mas lotes, la gran finca mencionada, dividida en cinco casas y una gran barraca (Carman) todo alquilado por un bajísimo precio, edificada con muchísimas piezas de material, almacenes y depósitos (en el gran terreno que mide 48 vs. de frente, por 70 de fondo) la magnitud de esta gran finca que se puede dividir para hacer 6 lindas y grandes casas ó 3 muy grandes, la buena situacion de esta propiedad á solo 8 cuadras de la plaza de la Victoria, hace que sea codiciable. Así es que creo escusado toda recomendacion, mas pormeneores Maipú 107.

POR EL MISMO

Especial—De la selecta coleccion de árboles frutales de la acreditada quinta del Sr. D. Miguel Cabrera, frente á la del Sr. Leblan calle de Córdoba, sin retirar lote y al mejor precio, por tener que desocupar el terreno.

El domingo 25 de Julio á las 12 en punto del dia, partirán varios carruajes que conducirán á los licitadores (gratis) de la casa calle Maipú 107, al punto del remate. Alerta.

La selecta coleccion se compone de 50 variedades de las mejores parras, (especiales) 30 clases de peros, damascos, ciruelos, guindos, pavias, limones, naranjos, limas, pelones, higueras, nísperos, duraznos de muchas clases y otra porcion de árboles, debiendo prevenirse que las plantas del Sr. Cabrera nunca han sido vendidas en remate, porque han sido pocas para llenar los pedidos que ha tenido, obteniendo elojios de los inteligentes y solo vende hoy por tener que desocupar el terreno. Las plantas se venderán con la condicion de ser entregadas en cualquier punto de la ciudad.

Nazar y Pereyra

En su casa calle del Perú núm. 28

A plazos de 4, 5 y 6 meses.

El jueves 22 del corriente á las 11 1[2 en punto empezara la venta á los plazos arriba mencinados del magnifico surtido cuyo detalle es como sigue.

Zarazas francesas de varias clases para camisas id para vestido bramantes, id lienzos trué de algodon, uso domestico de muchas clases, listados cotin id género de id para sábanas percalina coleta plomo y negra madapolan id doble ancho merino negro id de colores muselina negra y de colores camisetas á la crimea id de punto de pura lana camisas para señoras id para hombres id para niños géneros para vestidos lindisimos colores y gustos propios para la estacion, tohallas de hilo, servilletas, tiras bordadas, camisas pechera de hilo, pañuelos de rebozo de tartan: pañuelos medio rebozo y del cuello, mucelina de motita, bramante fino, lienzo ancho núm 66, pañuelos de algodon, coleta negra y plomo, arpillera, sombreros de felpa y de castor; frazadas pura lana, merino negro frances fel a, gorritas para niños, botines para hombres y niños de varias clases, zapatillas de felpa y tripe, camisas pechera hilo, id percal y zaraza camisetas crimea de diferentes clases, sombreros de felpa finos y ordinarios, id de castor copa alta negros y de colores, id copa baja, id adornados para niños, mantas imitacion pampas, id de vicuña id chilenas, trajes completos para hombres, sacos de casimir para niños, pantalones de id mantas imitacion pampas, pañuelos rebozo de varias clases, gran variedad de frazadas inglesas y francesas, coleta negra y plomo, zarazas de varias clases, lienzo de varias clases, pañuelos de hilo para hombres y señoras, id algodon pintado. id merino rebozo y muchos otros articulos qoe por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

En su casa calle Perú núm 28—De órden del Sr. Juez de 1. ° Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.

El lúnes 23 de Agosto, al contado, venderemos un terreno situado en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Crosse, constante de setenta y cinco vs. de frente, por ciento cincuenta de fondo, lindando por el Norte con D. Rafael Constancio Portela, por el Sud con propiedad de la testamentaria de D. Mariano Grigera. por el Este con D. Gregorio Rodriguez y por el Oeste con D. Santiago Blanes, tasado en la cantidad de veinte y cinco mil ps. mjc.

La venta se efectuará á las 12 en punto, no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion, que es 18,750 ps. mjc., por mas detalles á los rematadores, calle del Perú núm 28.

Manuel Martin Faramiñan

Judicial.

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente de órden del Sr. Juez civil de 1. ° Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la hermosa quinta perteneciente á Da. María Arzaga de Gutierrez, situada en el pintoresco pueblo de San José de Flores, tan á propósito para casas de recreo en la estacion de verano.

Dicha propiedad consta de 200 vs. de frente al Norte, por 276 de fondo, tasado en 57,100 ps. mjc.

El remate se efectuará en la misma quinta, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son: 38,066 ps. 6 rs. mjc.

La propiedad referida tiene sus linderos siguientes: al Sud los herederos de Socorel, al Norte Da. Máxima Marello de O'Gorman, al Este el Sr. Quinteros y al Oeste Da. Jacinta Dominguez.

Por mas pormenores puede ocurrirse al rematador, en la calle de las Piedras núm 55, de 2 á 4 de la tarde ó al escribano D Clodomiro Gallardo.

Pedro Ebbeke y Ca.

Por cuenta de varios

El juéves 22 y viérnes 23 del corriente á las horas y plazos de costumbre, procederemos á la venta de un grande y variado surtido de efectos para roperia, tienda, merceria y zapateria, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, zarazas, lienzos, cotin americano, frazadones, tapados de última moda, casimires en cortes, velitos de guipiur, pequin negro de varios anchos, miriñaques recien introducidos de última moda, bo s imitacion cachemir y de lana, pañuelos de rebozo y de tartan para el cuello, camisas de crimea, id pechera de hilo, id ds monte-cristo, merinos negros y de colores, lustrina negra, muselina de lana, tiras bordadas, embutidos, camisetas de punto, franela de pura lana, medias para señoras y niñas, id para hombres largas y cortas, toallas de hilo y de algodon, peinetas de carey, pantalones ingleses de corderoy, gran surtido de calzado de la mejor calidad, acordeones de 8 á 12 voces, cortes de chaleco con guarniciones, paño de poncho, paños negros y azules, géneros para vestidos entrando de medio luto, silecias, percalinas, brin para entretela, camisetas de listado y porcion de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle Victoria núm 143 y 145.

El viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á los plazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos por cuenta de una casa introductora, un importante surtido de géneros, cuyo detalle se dá á mañana.

POR EL MISMO

Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, en el depósito calle de Venezuela núm 6, barraca de Constanzo, donde estará la bandera de remate, venderemos 140 bordalesas de vino francés de 1. ° calidad.

POR EL MISMO

Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia

El juéves 22 del corriente á las 12 1[2 del dia, al mejor precio y dinero de contado, en el depósito calle Balcarce núm 152, donde estará la bandera, venderemos 100 bordalesas vino francés de 1. ° clase.

Al mismo tiempo—por cuenta de quien pertenezca, venderemos otras partidas de vinos sanos y de varias clases que estarán á la vista.

José Marques

De la pintureria situada calle Buen Orden núm 461

El mártes 27 del corriente á las 11 de la mañana, principiará el remate de dicha pintureria por no poderla atender su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará el dia anterior al remate.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm 19

El miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá al remate de los artículos que á continuacion se detallan:

Zarazas finas para vestidos, camisas y colchas, percales finos, cotin listado, uso doméstico de 1 y 2 anchos, género de hilo y de algodon para sábanas, bramantes paño piloto y castor, casimires negros y de colores en cortes y en piezas, lienzo tabla, tablon y fino, coleta plomo y negra, merinos negros y de colores, muselina id id, camisetas de punto de lana, id de algodon y de crimea, calzoncillos de punto, de madapolan y de hilo, pañuelos de la India, id foulares, id blancos de hilo con guarda de color y luto, id de algodon pintados y de yerbas, bombasi blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas francesas, tartanes de varias clases, mantas para viaje, id imitacion pampas, id inglesas, ponchos de vicuña, mantas de id y de algodon, sombreros de castor y aterciopelados, género para vestidos, raso de lana, gambrona, camisas de hilo, de 1[2 id, de zaraza, de listado y de percal, medias de lana para hombres y señoras, id de algodon, colchas de damasco de lana y de seda, pequin negro, corbatas de lana para señoras, id de seda para hombres, boas de cachemir y de lana, pañuelos de merino negro lisos y bordados, enaguas, ajuares para bautismo, batas de lana, garibaldinas, lona, loneta, arpillera, lienzo gris, chuse, paño para alfombra, corderoy, pantalones de id y de gambrona, trajes completos para hombres y niños, tela para poncho, toallas de hilo, crinolina, muselina de motita y adamascada, percales franceses, chalones de tartan, camisas bordadas para señoras, bayeton, felpudo, chaquetones, ponchos de paño, género mescla, mantas chilenas, id labradas, jergas inglesas finas, enaguas blancas de piqué y otros muchos artículos que se omiten por su estencion.

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO

De efectos de tienda, merceria y ferreteria—En su casa calle San Martin núm 118.

El juéves 22 de Julio á las 11 1[2 en punto de la mañana. se procederá á la venta (á condiciones que se estipularán) de un surtido de efectos de tienda, cuyo detalle es como sigue:

20 piezas bombasí, 20 id lienzillo americano 20 id género de algodon para pantalon, 200 boas de lana, 10 piezas bombasí de colores, 50 cortes de chalies de lana para vestidos, 10 piezas madapolan para sábanas doble ancho, alemanesco para manteles 50 docenas medias, 50 colchas de algodon, ponchos ingleses, jergas, servilletas, camisas vista de hilo para hombres, frazadas, pañuelos rebozos, id de seda, tiras bordadas y embutidos, ricos espejos grandes y chicos, botones y zapatillas bandejas é infinidad de artículos de ferreteria y otros objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de San Martin núm 118

El viérnes 23 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un variado surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

1 mesa de comedor de caoba flamante, 2 roperos nuevos de id con moldura, mesas de escritorio, sillas de caoba aciento de esterilla, id otras clases, mesas de noche, id de comedor de guindo, id consolas con espejo, camas de fierro, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, id de jacarandá y de roble, cómodas de caoba, camas de id, cuadros al óleo, alfombras, sillones de amaca de caoba, costureros de id con espejo, armarios de pino, mesas de centro de sala de caoba con piedra mármol, ropa, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su larga estencion.

A las 2 en punto de la tarde, para almaceneros—12 barriles vino jerez superior, 12 caj bitter aromático, 12 id vino de Nonogasta de la Rioja y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 3 hermosas casas, 2 en las calles de San Juan núm 217 y 219 y otra en Barracas al Norte, calle de Santa Rosalia, por órden del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Benavente.

El domingo 22 de Agosto á las 12 del dia, se han de vender las 2 casas calle de San Juan y á las 2 en punto de la tarde, la casa sita en Barracas al Norte, al mejor precio y dinero de contado, cuyos pormenores se darán mañana.

Antonio Zunini.

De la finca y menaje calle Potosí núm 553

El juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana y al contado, se rematarán todos los muebles incluso dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 rico piano de jacarandá, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 12 sillas y 1 sillon de caoba de amaca, 1 mesa del centro, 1 costurero, 2 ricos espejos luna francesa de cuerpo entero, 4 paisajes al óleo, 2 pares cortinas, 1 rico reloj sobre-mesa de bronce, varios adornos, rinconeras, cuadritos de mérito, 1 lámpara kerosene, alfombrado, etc.

Dormitorio—1 rica cama de caoba y roble francesa con colgaduras y colchones, 1 rico cuadro al óleo de mucho mérito, 2 id pequeños. 1 ropero de caoba con espejo, 1 cómoda y tocador, 1 lavatorio, 1 reloj despertador, perchas, 6 sillas, alfombrado, mesas de noche, etc.

Segundo id—2 camas de fierro con colchones, 1 ropero, 1 cómoda, 1 confidente, 6 sillas, 2 perchas, 4 cuadros de mérito, 1 mesa de noche, lavatorio con juego, 1 tocador, varios adornos, 1 colcha damasco, 1 id crochet, etc.

Escritorio—1 mesa escritorio de 2 cuerpos de roble y caoba sólida con 20 á 25 cajones, 1 sillon escritorio, 6 sillas, 2 confidentes, 1 tintero realce, varias obras españolas, 1 ropero, alfombrado, etc.

Comedor—1 mesa de 12 cubiertos con su carpeta, 1 rico aparador de caoba y piedra con 2 espejos, 1 reloj de id con campana, 4 riquísimos fruteros al óleo de mucho mérito, 2 id diferentes, 12 sillas de roble inglesas, 1 sofá, 1 confidente, 1 rico juego de bandejas de real, 1 juego cubiertos id, loza, cristales, juegos de café, restos de vinos, coñac, cigarros, perchas, alfombrado, etc.

Otras piezas—1 ropero 1 sofá, sillas, 1 cómoda, 1 lavatorio, cuadros, candeleros, 1 tocador, 1 sillon, alfombrado y demás, bateria de cocina, etc.

Patio interior—1 tina de baño, 1 farol para zaguan, 2 cabras, 1 chancho, etc.

A las 2 de la tarde, se venderá la finca que consta de 8 3[4 vs. de frente con 70 de fondo, edificada á la moderna y en calle empedrada, 6 piezas, 2 ventanas á la calle, todo embaldozado 1. ° y 2. ° patio, el fondo todo cercado de pared, con árboles, pozo, cocina y demás oficinas.

Los interesados podrán pasar á verlo á todas horas.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas—En su casa de calle Moreno 192

El sábado 24 del corriente á las 11 de la mañana y al contado, se rematarán los muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

2 magníficos roperos de caoba y roble lustrados, interesante, tallados de construccion francesa y espejo de cuerpo entero 1 magnífica cama camera de caoba sólida nueva flamante, 1 lindo juego de sala en perfecto estado, 1 magnífica biblioteca de jacarandá, 1 mesa de comedor caoba sólida para 24 cubiertos, 4 id de cedro, 4 mesas escritorios con secretos de caoba y jacarandá, mesas de centro, aparadores con espejo y piedra, sofáes, confidentes, cómodas de caoba, camas de fierro, sillones de amaca, 1 completo surtido de sillas de todas clases, lavatorios varios tamaños, mesas de noche, costureros, grabados, cuadros al óleo, acuarelos, relojes de sobre-mesa, cubiertos, estuches, juegos de realce para café colchas damasco y crochet, vasos, copas, cigarros, chuse para alfombra y otros artículos.

50 pares carabanas con brillantes y esmeraldas, anillos id id, alfileres de oro, aderezos, 1 cruz con 2 brillantes, relojes de oro con cadena de id para señoras y caballeros, etc

Emilio Fernandez

JUDICIAL

El domingo 25 de Julio á las 12, se rematará la casa calle de Cangallo núm 622, entre Ayacucho y Junin, con frente de 15 metros y 15 centímetros, y fondo setenta y tantas varas, varias piezas y toda cercada de pared, esta casa es aparente para hacer dos casas la calle es escelente y empedrada, pues es de porvenir. Fijarse pues especuladores, verla con tiempo, pues se ha de vender infaliblemente por lo que dén, fijarse pues en la bandera y hora en que se remata, los especuladores alerta á esta pichincha, por pormenores al rematador Santiago del Estero 108, donde inspeccionarán las escrituras que están en debida forma.

Pedro Romero.

De dos grandes casas centrales—Esquina Perú y Europa núm 371, 373 y 369.

El domingo 25 de Julio á las 2 en punto, se remata la interesante propiedad que forma esquina á las calles Perú y Europa, comprende dos buenas casas con 22 vs. de frente, á saber: 1. ° la gran esquina tiene 13 vs. 70 céntimos de frente, por 37 vs. de fondo, como 10 hermosas piezas, maderas duras. 2. ° la casa 369 tiene 8 vs. 30 centésimos de frente, por 37 vs. de fondo, con 7 piezas maderas urunday. Llamo la atencion á esta interesante esquina, en un paraje central que adelanta considerablemente, hay gas y empedrado por ambos frentes.

El rematador Venezuela 130

Adolfo Callet y Ca.

De una casa.

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematara por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, una casa calle Lorea núm 132 y 134, con terreno de 14 vs. de frente y 18 de fondo, tiene 7 piezas de material y 2 de tabla, está alquilada en 550 ps. mensuales, hay propuesta de 600 ps. con contrata. No olvidar esta pichincha.

POR EL MISMO

Del queche Paraná—En el Riachuelo de la Boca, frente á la casa de D. Luis Basso, donde estará la bandera.

El sábado 24 del corriente á las 12 en punto, se rematará por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado queche, velámen, palos, vergas, masteleros, cangrejos, botavara, jarcias, bote, y demás existencias pertenecientes al espresado queche.

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL

De unos lindos terrenos propios para edificar, situados entre las calles del Parque, Andes, Corrientes y Ombú. Se venderán en lotes á la mejor oferta, pasando de las dos terceras partes de las tasaciones.

El domingo 25 de Julio á las 2 de la tarde, donde estará colocada la bandera, por órden del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se rematarán los mencionados terrenos, pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Gonzalez, en la forma siguiente:

Lote núm 3—Calle Andes, 10 metros frente, por 53 de fondo, en 31,800 ps.
Id id 4—id id, 10 id id por 50 de id, en 30000
Id id 5—id id, 10 id id por 50 de id, en 30840
Id id 6—id id, 10 id id por 41 de id, en 24690
Id id 7—id id, 10 id id por 30 de id, en 16095
Id id 8—id id, 10 id id por 30 de id, en 16857
Id id 9—finca esquina, 14 id id por 30 de id, en 24603
Id id 10—calle Parque, 10 metros frente por 35 de fondo, en 17860 ps.
Id id 11—id id, 10 id id por 45 de id, en 22995
Id id 12—id id, 10 id id por 56 de id, en 22121
Id id 13—id id, 10 id id por 46 de id, en 18532
Id id 16—calle Ombú, 15 id id por 28 de id, en 19491.
Id id 17—id id, 10 id id por 38 de id, en 19362
Id id 18—id id, 10 id id por 50 de id, en 25000
Id id 19—id id, 12 id id por 37 de id, en 22261
Id id 20—calle Corrientes, 17 id id por 38 de id en 39835.
Id id 21—id id, 10 id id por 38 de id, en 23265
Id id 22—id id, 10 id id por 38 de id, en 23266
Id id 23—id id, 10 id id por 50 de id, en 27926
Id id 24—id id, 11 id id por 40 de id, en 22426

Por el plano ú otros pormenores, al escritorio del rematador, Elorida núm 165.

Federico G. Neves y Ca.

De 30 camas de fierro y bronce, nuevas; 4 carruages y una yunta de caballos.

En su casa calle de Potosi 89 y 91.

El Viernes 23 del corriente á las once en de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematara lo siguiente:

30 camas nuevas para niños id para dos personas id para una persona, y varios muebles, en seguida 1 bolanta, 1 cuppé, 1 jardinera, 1 Tilvury y 2 yuntas de caballos

NOTA—Se advierte que los carruajes son con muy poco úso,

POR EL MISMO

De artículos de tienda y merceria—En su casa calle de Potosi núm 89 y 91

El juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta los artículos siguientes:

Bramante varias clases, lienzos, zarazas, cocos, percales para camisas y vestidos, uso doméstico ancho y angosto, madapolan, géneros para vestidos, zaraza de colcha, cotin, listado, visos de color, miriñaques, crinolina, capricho, coleta, camisas de hilo y 1[2 id, camisetas á la crimea y de punto, id listado, paños y casimires en piezas y en cortes, tartanes, bombasi de colores y blanco, toallas de hilo y algodon, medias para señoras, hombres y niños, pañuelos rebozo y 1[2 id, de mano, boas, corsées, pañuelos de seda, tijeras, corta-plumas, franela, velos de tul, lustrina negra, terciopelo en piezas, ponchos de paño é imitacion vicuña, arpillera lona, chaquetones, pantalones de paño y de gambrona, calzoncillos de punto y madapolan, cadenas de doublet para reloj y otros artículos que no se detallan por su estencion y que estarán á la vista el dia de la venta.

Estevan Ansaldo

De tienda merceria alhajas y demas—En su casa calle de las Psedras núm 102.

El juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana rematará á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Tienda y merceria—50 docenas camisas para señoras bordadas, 30 id batas de hilo para id, 20 id de camisas para hombres bordadas, 10 id lisas de hilo puro, 5 id camisetas de lana, 10 id camisas á la crimea, calzoncillos, enaguas, cortes de vestidos de lana y seda, pañuelos de cachemir y de lana, bramante, lienzo, toallas, medias cortas, pantalones, trajes para hombres y niños completos; colchas colchadas de seda, sacos piel lobo, ponchos de paño, mantas chilenas, ponchos vicuña, enaguas para niñas, camisas de lana para niños, botines para hombres, niños y niñas, sombreros y demás.

Alhajas—Anillos con brillantes, carabanas, pulceras, prendedores brillante, relojes de oro y plata, cadenas de oro, guarda pelo de id y otras alhajas.

Bebidas—Una gran cantidad de vino fino, como jerez, oporto, coñac Martell y Robin, Souterno, cigarros habanos, cristales, loza, porcelana y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Piedras núm 102

El viérnes 23 de Julio á las 11 en punto de la mañana. se rematarán al mejor precio y al contado, lo siguiente:

Muébles—3 camas de fierro chicas con su colchon correspondientes, 2 id de caoba finas, 1 cunita para niño, 2 mesas escritorios de caoba con hule, 2 id de id sólida, 2 cómodas de id con tocador, 1 hermosa mesa de sala, 6 lavatorios franceses con sus juegos correspondientes, juegos de porcelana fina, 4 lavatorios de caoba grandes, 4 sillones de amaca de id, 8 mesas de comedor diferentes tamaños, roperos de caoba y jacarandá, 10 costureros de caoba franceses, cómodas escritorios de id y jacarandá, sillas y sillones de todas clases, 4 roperos de caoba chicos, 1 id grandes y demás artículos que se omiten por su estencion.

Al mismo tiempo—Botines, camisas de todas clases, camisetas, trajes de niños, mangos, zapatillas de todas clases, loza, cristales y demás menudencias que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Piedras núm 102

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado, el detalle es el siguiente:

Muebles—4 roperos de caoba con espejo, 4 id con id de jacarandá trabajo de lo mejor, cómodas de caoba, escritorios de id, lavatorios de id, id franceses camas de fierro, mesas de comedor chicas y grandes, cómodas escritorios, cunitas para niños, 1 hermoso escritorio de ministro, costureros de caoba y de jacarandá, rinconeras, puertas sillas de todas clases nuevas y viejas, 1 estufa, estera, alfombrado, chuse y demas artículos que se omiten por su estencion.

Al mismo tiempo—Géneros de todas clases, cortes de casimir negro, chaquetones, botines, uso doméstico, camisas para señoras y hombres, camisetas, zapatillas, perchas, medias, chuse, vinos finos, cigarros, copas, vasos, botellas, botellones, tazas grandes y chicas, colchas colchadas, relojes de varias clases, alhajas y demás artículos que se omiten por su estencion.

Cáceres y Orma

Importante remate á plazos largos.—En su casa Victoria 204

El jueves 22 del corriente por cuenta de cuatro casas introductoras á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de un selecto surtido y variado de artículos de la estacion ingleses, alemanes y franceses cuyo pormenor lo damos en seguida:

Bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y asargadas madapolan uso domestico alemanesco géneros para vestidos poples finos gambronas mantas chilenas id imitacion id labrada id de vicuña y de algon de muchas clases chaquetones ingleses cojinillos tuoumanos id ingleses pañuelos de seda finos id foulares id de hilo muchas clases sobretodos de casimir sacos de id pantalones de id chalecos de id pantalones y sacos de paño negro un gran adorno de lana para señoras y sacos de paño negro un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas uno id id de medias para hombres camisas de hilo id percal de colores id bordadas id 1[2 hilo camisetas y calzoncillos de punto uso domestico de 1 y 2 anchos percales negros y de colores sarga para vestidos id para camisas persianas de la india redecillas medias es coceras de lana para niños libros tiras bordadas betan guantes servilletas alemanesco para manteles embutidos trencilla para ruedo franela blanca amarilla mordoré solferina colorada azul y otros colores sombreros de felpa y de castor muchas clases recados bastones frazadas blancas y grises de pura lana y mezcla géneros para vestidos camisas de muchas clases gran surtido de pañueleria de rebozo clases finas tapados finos paños y casimires gran surtido percalinas franelas, mantas merinoa y muselinas de lana de muchas clases, cortes de chaleco con guarniciones orleans lustrinas anascote tiras bordadas zapatillas arpillera brin para entretela ropa hecha sobretodos de casimir y de paño libros en blanco anteojos y una gran variedad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Un grande y variado surtido de paño de alfombra, otro id de tiras bordadas y muchos otros artículos.

NOTA Se recomienda á los zapateros un importante surtido de cañas de vota y medias botas de becerro y como tafilete de colores de marroquin y motin y badana y elástico en pieza para botines.

José M. Lafuente.

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandex.

El miércoles 4 de Agosto á las 2 de la tarde, se ha de proceder al remate de un terreno al Norte de esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Zabala.

Dicho terreno está situado en la calle de Garantias, entre las de Arenales y Juncal, donde estará colocada la bandera de remate, y se compone de veinte y cinco varas de frente al Oeste, con cuarenta y tres varas de fondo, siendo este de forma irregular y tiene en su frente de fondo 4 varas.

Su tasacion asciende á once mil pesos.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador, ó al escribano Sr. Nabeira en la oficina del Sr. Boada.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una valiosa chacra en el partido Lomas de Zamora

El domingo 15 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la hermosa chacra situada en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de Da. María Smith de Filipin.

Dicha chacra se compone de ochenta y cuatro cuadras cuadradas, terreno de superior calidad, todo bajo alambrado, conteniendo un edificio nuevo, confortable y espacioso; tiene además cerca de tres mil árboles de duraznos, montes pequeños de paraisos, acacias, álamos, higueras y otras clases de árboles mas, corrales de madera de durazno y paraisos, un carro de vara con sus aperos correspondientes, un doskar de dos ruedas con sus aperos correspondientes, una cuadra de sembrado de alfalfa, dos parvas de pasto mescla y alfalfa y muchos otros objetos para el servicio de la chacra.

Noventa y siete cabezas de ganado vacuno con cria, siete caballos de silla y algunos otros animales mas; muebles de casa, útiles de cocina y aves: y muchos otros artículos de que podrán imponerse los interesados por los inventarios, ocurriendo al Sr. escribano Zanoletty, oficina del Sr. Conde, ó al escritorio del rematador Suipacha 23 1[2.

Esta chacra con todo lo que en ella existe, está tasada en la ínfima cantidad de cuatrocientos catorce mil, ciento noventa y cinco ps. mjc. (414,195 ps). no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

M. Benza y Ca.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

En el partido de Chivilcoy

El lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará á la mejor postura y dinero al contado, todas las existencias pertenecientes al concurso del fallido D. Eduardo Clerice, y por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Islas, en el partido de Chivilcoy, estancia de San Martin, de razon de Juan Bautista Lopez, en la cañada Rica, cuyo pormenor es como sigue:

Unos restos de almacen, unos id d tienda, todos los útiles del establecimiento, 3500 ovejas mas ó menos, 146 animales yeguarizos, 15 id vacunos, 6 cabras y 5 cerdos grandes.

En seguida—Pertenecientes al mismo concurso, se venderán dos solares de terrenos situados en el pueblo del 25 de Mayo y á mas todos los créditos que existen á favor del concurso.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria 279 y 281

El viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

En el molino y depósito de los Andes.

El juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 500 á 600 bolsas de harina de Chile con punto de averia procedentes de Valparaiso en el buque Emilia, cuya venta será al gusto de los interesados y por cuenta de quien corresponda.

Juan A. Basarte y Ca.

De una finca al Norte

El dia 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá por órden de su dueño, á la venta de una finca recien edificada y á la moderna, situada en la calle del Temple núm 174, antes de llegar á la plaza de este nombre mirando al Norte, á quien mas diere y dinero al contado, dicha finca contiene 5 habitaciones, algibe, cocina, pozo de valde y letrina. Por mas pormenores ocurran al rematador en su escritorio Maipú núm 76, escusamos mayores comentarios sobre el particular.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—Calle de la Defensa núm 177

El juéves 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores, los artículos siguientes:

25 barricas azúcar refinada y Pernambuco, 25 bolsas arroz de la India, 40 id nueces frescas 50 bultos yerba argentina fresca clase superior, 100 cajas pasas de uva de Málaga, 25 bordalesas vino 100 frasqueras ginebra, 20 tercerolas aguardiente, 20 caj betun francés, 50 id vermouth, 30 balas papel balanza, 100 latas dulce de membrillo, 100 caj kerosene, 50 id cominillo, 25 farditos pavilo imitacion americano, 50 cajoncitos tabaco americano, 20 latas fósforos de cera, 50 caj coñac, 20 barriles vinagre, 10 id miel, 50 cajas á negro Orange y Pouchong. 1000 libras hilo inglés para atar lana; 20 barriles coñac, 500 paquetes palitos, 20 caj fósforos de palito, 25 millares cigarros de Bahía, 10 id suizos, 25 tarros tabaco picado, 20 id café molido, 50 caj ostras, 50 id ajenjo, 50 id coñac francés y otros artículos.

Al mismo tiempo—200 millares cigarros paraguayos.

Igualmente—200 bolsas harina de Chile con averia, 100 frasqueras ginebra con id, 20 caj almidon americano, 20 bolsas arroz Glacé, 50 bultos yerba parnaguá,

POR EL MISMO

De efectos de tienda—Calle Defensa núm 177

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos, cuyo puesto de lo siguiente.

Bramantes finos diferentes marcas, lienzo ancho núm 66, camisas pechera de hilo, ponchos de paño diferentes clases, pañuelos rebozos de tartan y para el cuello, paño de poncho, pellones finos tucumanos é inglesas, pañuelos de seda para manos, gambronas, camisetas de merino, merino negro, camisas de listado, zaraza diferentes clases, id de colcha, boas, pañuelos de hilo, id de id guarda lisa, sombreros de castor negros y de colores, id de terciopelo, crinolina, enaguas de color, paño castor fino, coleta negra y plomo, toallas de hilo, servilletas, bombasi crudo, medias largas id, id cortas id, damasco de lana colores surtidos, tiras bordadas, percal de colores, mantas imitacion pampas, pañuelos de algodon de luto, frazadas inglesas, id grises, cuellos y puños bordados, medias de niño, arpillera, zaraza francesa, camisas listado de hilo, género de pantalon, pañuelos de algodon con guarda y lisos, corbatas de seda, camisas monte cristo, id de zaraza y otra porcion de efectos.

Molino y Chenaut.

En su casa calle Defensa 74 y 78

De efectos de tienda, merceria y roperia

El juéves 22 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, se ha de rematar á los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos de tienda, merceria y roperia, cuyo pormenor es el siguiente:

Paño pura lana muy superior, casimires id id, gambronas id, frazadas de lana, colchas de algodon y blancas, bramantes de varias marcas, cotines y listados, medias para señoras y niños, camisetas á la crimea, id de lana rayada, id de algodon y punzóes, camisas 1[2 hilo y de algodon, géneros para vestidos muy lindos gustos, camisas de listado, sacos de casimir negros y de colores, pantalones de id, chalecos de id, género de hilo para sábanas, lienzos finos de 1 y 2 anchos, calzoncillos de madapolan y de punto de lana, cortes de chalies, mangos de lana, uso doméstico de 1 y 2 anchos, percales muy finos, zaraza de muy variadas clases para vestidos y camisas, id de colcha muy buena calidad, merinos negros y de colores, trenza para ribete, cinta de hilera, damasco pura lana y mescla, corsées muy finos, id de cochinilla, id blancos de hilo y de algodon, foulares de seda muy superior calidad, id de la India, id de rebozo y 1[2 id, coleta plomo y negra, cocos finosi bosa de lana, miriñaques, medias de lana, alemanesco para manteles, calzado para hombres, señoras y niños, tijeras finas, toallas de hilo, libros de misa, agujas de patente, botones de puño y otros artículos.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se bona por ahora........ 6 p% " "
á 90 dias de plazo........ 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 11 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con a condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra.
Al descuento en m/c y metálico. 7 p% al año.
Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico..... 5 p% al año.
Depósito comercial,
Se abona........ 2 p% anual

Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101 -CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
" 145,000 ó sean " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
Depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
Id á 90 dias........ 8 p% " "
Id á 6 meses........ 9 p% " "
Id á un año........ 10 p% " "
Dá metálico y m/c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.
NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1067.
I. de MONTRAVEL—Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:
Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor........ 12 p% al año
Contra nosotros........ 5 p% al año
DEPÓSITOS
De 60 á 90 dias, fijo........ 7 p% al año
Con 30 dias de aviso........ 7 p% al año
Con 7 id id........ 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Ir sus sucursales New-York, Paris, Génova, lona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 1o

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)
HORAS DE OFICINA 10 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

DIRECTOR GENERAL. D. Juan Blanco del Valle.
SECRETARIO. D. Teófilo Mendez.
SUB-DIRECTORES. D. Francisco F. Moreno. D. Pedro S. Lamas.
CONSEJEROS. D. Emilio Castro, D. Pedro Agote, D. José Martinez de Hoz, D. Mariano Casares, Dr. D. C. Saavedra Zavaleta, D. Angel Texo, D. Fernando Perez, D. Antonio Lopez.
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE. El Director General.
VICE-PRESIDENTE. Dr. D. Andrés Lamas.

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidos por valores comerciales, titulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fábricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.
Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.
Se descuentan letras y conformes de plaza con una ó mas firmas.
Se recibe dinero á depósito disponible y á pla mediante un buen interés y se llevarán cuenta corriente con cualesquiera corporaciones sociedades ó personas.
Por mas pormenores en las oficinas de la sociedad.

Titulos del crédito moviliario.

SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.
Estos documentos estan garantidos.
1º. Por hipotecas legalmente constituidas á otros documentos de crédito especialmente fectados á estos titulos:
2º. Por el capital social.
Estos títulos son del valor de 25. 50 y 100 $ fuerte se les abona.
A 2 meses de plazo........ 6%
A 3 meses de id........ 7%
A 6 meses de id........ 8%
A un año de id........ 10%
El interés se pagará con el capital al vencimiento del título—Buenos Aires Julio 1º de 1869.
La Direccion General.

AVISOS NO CUMPLIDOS

A los estudiantes De la Universidad. El que suscribe abrirá el 1° de Agosto su curso de preparacion para los exámenes de 1° y 2° año de matemática. No olvidar que los exámenes serán infaliblenente en Diciembre. Los buenos resultados que anteriormente, todos sus alumnos han obtenido, escusan requerir otra recomendacion. Perú 341.
p3 jl 20 Carlos Iansen.

Mucama O mucamo se precisan en la calle de Potosi num 148 altos.
p5 jl 20

Se precisa Comprar un armazon grande con vidrieras y un mostrador. Todo de buena calidad
Las personan que deseen realizar este pingue negocio pueden ocurrir á la calle Reconquista núm 200 ó Talcahuano 150.
p3 jl 20

Casa quinta Se alquila una con cinco buenas piezas situada en la calle de Santa-Fé á la altura del 11 de Setiembre; tiene bastante terreno y arboles frutales y se alquilarán por un precio módico. Por informes á la calle de Cuyo núm 261½.
p3 jl 20

Misas generales
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misas, el juéves 22 del corriente en el templo de la Merced recibirán el estipendio de 50 $,
p3

Mucama Se necesita una Reconquista núm 148.
p3 jl 20

Juan A. Astengo.
Remate de una casilla de madera con vidrieras, dos hermosas claraboyas exelente piso, altillo, tres puertas, dos de ella de vidrieras etc. etc. etc. para desocupar la casa calle Moreno número 47, donde estaba la imprenta del Orden hoy trasladada á Tacuari 74 y Potosi 182. Se rematará el juéves 22 de Julio á las 12 en punto en calle Moreno 47. Alerta pues, especuladores.
p3 jl 20

LECCIONES IMPORTANTES
Caligrafia escritura forma inglsa, gótica y redonda de varias clases, teneduría de libros método-teórico practica de contabilidad completa aritmética comercial y ortografia. El profesor practica de todas clases de liquidaciones y diviciones civiles y comerciales de testamentarias y sociedades. Piedad 253.
p10 jl18 M. P. Rocha.

Aviso Municipal
La seccion de seguridad previene á los dueños de establecimientos de panaderias deben ocurrir desde la fecha hasta el 31 del presente mes á la oficina Municipal del ramo á renovar la marca del pan de que deben estar munidos. Buenos Aires Julio 15 de 1869.
p15 jl 16. La Comision.

Oficina de patentes—Por órden superior se proroga hasta el 31 del presente Julio, el plazo acordado para la venta de patentes de la ciudad.
p8 jl 16

Al comercio Los rematadores Caceres y Ormas ofrecen sus servicios al publico y á sus amigos en particular en su nueva casa Victoria 204 donde desde el mártes 13 del corriente recibirán órdenes de todos los que se dignen ocuparlos en el ramo de remates y comisiones.
p10 jl 13

Sociedad Rural Argentina Asamblea General. Se convoca á la Sociedad Rural Argentina para una reunion general que debe tener lugar en sus salones calle de Perú núm 92 el dia 2 de Agosto próximo á las 7 de la noche con el objeto de considerar los medios que á su juicio son mas eficaces para remediar los inmensos males que el servicio semestral de contigentes militares para la guarda de la frontera, trae á nuestra campaña.—Buenos Aires 17 de Julio de 1869.
p8 jl 18 La Comision.

Perro perdido Gratificacion se le dará al que entregue en la calle de Independencia 419 un cachorrito negro pecho blanco y las dos patitas de atras con pintintas blancas obedece al nombre de Febo que se perdió el 8 del corriente por las calles de Piedras y Belgrano el que lo entregue en dicha casa será gratificado.
p8 jl 14

Terrenos Centrales en remate el domingo 25 de Julio á las dos se rematarán 29 lotes de hermosos terrenos situados uno en la calle de Belgrano ancha de 30 varas otros en la calle de Venezuela entre Pozos y Sarandi: Todos los frentes y estos terrenos son buenos y los fondos varian desde 60 varas hasta 28 véase el pormenor en la seccion de remates y para planos y otros informes ocúrrase al escritorio de ventas, de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima número 56
p2 jl 21

Se llama A licitacion para la entrega de atravesaños de madera dura las condiciones estarán á la vista todos los dias de trabajo de las 9 á las 11 de la mañana y de la 1 á las 4 de la tarde desde el miércoles 21 del corriente hasta el 26, dia en que se abrirán las propuestas en la estacion del Parque, oficina del Ingeniero Residente.
p3 jl 21

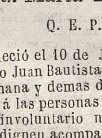
La protejida Administracion Potosi núm 269 dilijencia para el Tandil y Cristiano pasando por los puntos siguientes:
Chascomús paso del Venado ó Estancia del Sr. Senillosa posta de Ojeda 23 de Anchorena Chapalanquen Huesos de Casalius, Negras de Silva, Colorada, Felpa Valverde posta de Alicate, Amparo de Vela, Santa Rosa de Monjan, San Gavino, San Cayetano de Alzaga, Petrona, Francisco, Estevan de D. Marcelido Rodriguez, Isla de Chapaleofú, Bergos Estancia de Noverto Melo y Arroyo del Tandil y Tandil.
Para el Cristiano posta de D. Ignacio Gomez, La Punta de los SS. Ortiz pulperia de Zavala, Sancala pulperia de Pule, pulperia de Chapan, Venado de Olivera, San Cayetano de Canales, Las Martinetas de Luso, estancia de Saviaune, La Ballena de Anaucibia casa de Santa Mariana y Cristiano.
Las salidas de Buenos Aires para los puntos arriba espresados son desde el 1º de Mayo hasta nuevos avisos 1, 11, y 21 de cada mes.
p15 j23 Goní y Cervera.

JULIAN J. MUNIZ
180—PERÚ—180
Se encarga de asuntos ante la Curia, del arreglo ó liquidacion de libros ó testamentarias, de asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y de la Provincia, sin necesidad de anticipos de fondos para gastos ú espensas haciendo con las personas que se dignen ocuparlo, convenios razonables y equitativos respecto á gastos ú honorarios facilítándoles de esa manera, sin sacrificios, hacerle valer sus derechos.
De ventas en remate, como en particular, de casas, terrenos, campos frutos del pais, muebles, efectos de almacen y tienda etc.
De la cobranza de alquileres de casas, satisfaciendo á sus propietarios el primero de cada mes sus importes, y siendo de su cuenta las demoras que sufran en los Inquilinos como las faltas de pago, por una módica comision.
jl 16

25 p% De rebaja á la talabarteria del cañou celle Piedad 98 se hace la rebaja del 25% por cusa de liqsidaciones encontrará guarniciones de volanta y tilbury estrangera, sillas inglesas de cuero de chancho lisa y colchadas látigos de martillo de toda clase, bolsas de viajes y otros muchos articulos que no estan espulados.
p30 j27

Ferro-carril Del Sud. Aviso á los construtores contratistas &. &. Railes de los sistemas Barlow y Vignoles, se venden aparentes para tramways, cuantones, pventes y otras construcciones.
Por imformes ocurran á la oficina del Administrador General en la estacion Buenos Aires, Plaza Constitucion—Buenos Aires Julio 16 de 1869.
p10 jl 17 La Administracion.

Ferro-Carril Del Sud aviso á los accionistas. El dividendo de 14 chelines por accion declarado en la asamblea general que tuvo lugar en Londres el 1º de Junio ppdo. se pagará á los accionisias de Buenos Aires en la oficina de la compañia 121 calle 25 de Mayo desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde.—Buenos Aires Julio 15 de 1869.
p30 jl 17. Furaklarisk.



Sra. Da. Maria Roffo de Valle

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Junio de 1869.
Su esposo Juan Bautista Valle sus hijos, hermano, hermana y demas deudos de dicha finada, ruegan á las personas de su relacion que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en el funeral rezado, que ha de celebrarse en el templo de N. S. de Monserrat el Juéves 22 de Julio de 1869 á las 10½ de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
p3 jl 20

Sociedad De Residentes estrangeros Se convoca á Asamblea general ordinaria para el Viérnes 23 del corriente á las 8 en punto de la noche.
Por órden.
p8 jl 15. El Gerente.

A LOS FILANTRÓPICOS

En la calle de Venezuela 522 vive una madre con cuatro hijos pequeños y con su esposo sufriendo una penosa y mortífera enfermedad y sin recursos de que vivir por haber concluido lo que tenian.
Se suplican á las personas caritativas le socorran para atender las necesidades mas urjentes alguna ropita grande ó chica se agradecerá mucho que Dios pagara.
No olvidarse de esa infeliz familia.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos.
Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria.
Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6
Precio del frasco 20 ps m/c.

CAL, CAL, CAL,

Á LOS

Propietarios
Maestros de obras
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—**Rubio Foley**—Calle 25 de Mayo núm 12.

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

PELUQUERIA PARISIENSE MEYNIER

Calle Suipacha 60

Establecimiento especial para la fabricacion de postizos de todas clases, para hombres y Stas. peinados de todos estilos, nudos, rollos, trenzas, adornos de pelo.
Se peina en casa particular á las Sras. para bailes y teatros y para casamientos; todo al gusto mas moderno. En dicha peluqueria se hallarán los figurines de última moda y tambien la mas rica perfumeria del mundo elegante recibidas directamente de las casas mas conocidas en Paris y en Inglaterra, vendiéndose todo á un precio moderado.
Damos aviso al público de esta peluqueria modelo, que tan justamente llama la atencion de la gente elegante por lo esquisito de sus perfumes y el variado surtido de postizos con que cuenta.
p15 jl 11

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata.

A los estancieros consignatarios y acopiadores de frutos del pais.
El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.
El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.
Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Aires 15 de Julio de 1869.
P, La Direccion General.

GRAN LOTERIA

DE LA

Beneficencia de

SANTA-FÉ

Premio mayor 16000 pats.

La loteria que sale á circulacion y se jugará infaliblemente el dia 24 de Julio de 1869 es compuesta de 8 millares 500 suertes, con el premio mayor de 16000 patacones los billetes son litografiados en papel lila, tinta broneada y numeracion azul y el sello negro al reverso con la inscricion 24 Julo de 1869.
El valor del billete es de 2 patacones dividido en cuartos de un patacon.

Suertes.

1 de........	16000	ps.	fts.
1 de........	1000	»	
2 de 20........	400	»	
2 de 100........	200	«	
6 de 50........	300	»	
15 de 20........	300	»	
31 de 16........	496	»	
442 de 12........	5304	»	
500 suertes	2000 cuartos		

Rosario 14 1869.
La Empresa.

SIRVIENTE

Se precisa un buen sirviente para comedor calle del Perú 27.

MUCHACHA

Se necesita una en la calle del Uruguay núm. 265.
p5 jl 15

Compañia del gas Pueden ocurrir los Sres. Accionistas desde el martes 20 de Julio de 1869 al escritorio calle de Rivadavia 208, de 11 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde.
p3 jl 21

FERRO-CARRIL DEL S[UD]

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes sera como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 [illegible]	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	—	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2	3	4	4 5	0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m/c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Burs y Glew.

LA ADMINISTRACION.

Christiano Junior

159--calle Florida--159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.
Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.
Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.
Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato garantiéndose la semejanza y perfeccion.
Grupos de grandes dimensiones.
El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta as 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de a tarde.
Se trabaja todos los dias aunque esté nublado
Una nueva máquina COMO NO TIENE RIVAL EN BUENOS AIRES acaba de llegar de Europa, encargada espresamente para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tamaño de los objetivos y superior calidad de las lentes bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabricantes, y con cristales en que se toman uno ò dos negativos. La sala una y gran galeria llena de retratos de varíos támaños y gustos, se halla iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.
Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 de la mañana

159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes

CHRISTIANO JUNIOR



Corses de todas clase
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

PARA CAÑUELAS

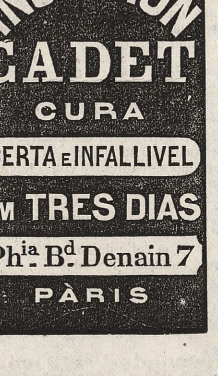
Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	ESTACIONES	1.	2.°	3.°	4.
Parque	8	10	12	4 30	Chivilcoy	..	7	..	1
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire	..	8	..	2
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes	..	9	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Floresta	8 30 X	10 30	12 30	5	Olivera	..	10	..	4
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan	..	10 30 X	..	4 30
Moron	9	11	1	5 30	G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20	X 5 50	Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6	Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..	Moron	8	12	2	6 5
Lujan	10 30 X	..	3 30	..	San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera	11	..	3	..	Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..	Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes	12	..	4	..	Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Freire	1	..	5	..	Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7 15
Chivilcoy	2	..	6	..	Parque	9	1	3	7

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.
Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.
Buenos Aires, Abril 24 de 1869.
LA ADMINISTRACION.



AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO

CARBON DE BELLOC

PARIS

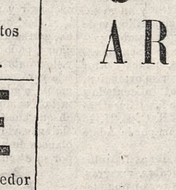
La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte la patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

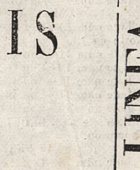
DEPÓSITO



Casa introductora

ARMAS PARA TODOS





DE

15 $ á 10000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y armas de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

e confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.
y piezas de repuesto para los ros del campo.

PARIS **LONDRES**

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor CLEMENTINA de 3000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Giov Salaris saldrá para Génova el dia 12 de Julio próximo haciendo escala en

Gibraltar | **Marsella**
Barcelona | **Génova**

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes
Primera clase........ 140 pesos fts.
Segunda "........ 100 " "
Tercera "........ 60 " "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo istablecimiento de los Sres. Favid y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavía y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

LOTERIA DEL URUGUAY

Tres premios de 4000 pats. cada una.

Estos son los premios mayores de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 600 suertes.

Se juega el 22 de Julio 1869

Los billetes son litografiados en papel blanco tinta violeta numeracion punzó y sello negro al reverso del billete con inscripcion Julio 22.

SUERTES.

3 de........	4000 pts.	cada una.
2 de........	500 pts.	cada una.
2 de........	200 pts.	cada una.
2 de........	100 pts.	cada una.
4 de........	50 pts.	cada una.
9 de........	20 pts.	cada una.
21 de........	16 pts.	cada una.
557 de........	12 pts.	cada una.

600 suertes ó 2400 cuartoc premiados.
Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villanueva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz en el Uruguay en la Administracion.
Uruguay Julio 15 de 1869.
La Empresa.

Dulce guayaba Y membrillo á 5 ps lata, rico negro paquete á 4 ps, coñac martell á 12 ps id estra á 15 y un surtido de vinos de todas clases Julio 342.
p3 jl 21

Dinero á interés Sobre alhajas en la calle de Salta núm 84 se dá dinero á interés sobre toda clase de alhajas.
p3 jl 21

Cocinera Se necesita una calle Potosi núm 81.
p3 jl 21

Se alquila Una linda pieza amueblade Parque 82 altos.
p3 jl 21

Al comercio La casa de P. Dilleman se ha mudado á la calle de la Piedad núm 267
p3 jl 21

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

DARTE Y GERBE

SE HAN MUDADO

95--CALLE DE VICTORIA--95

LOUDET

Fotógrafo

ESTABLECIMIENTO MODELO

Perfeccion desconocida hasta hoy en la fotografia, El Sr. Loudet invitacion ilustrado público de Buenos Aires y en particular á los artistas á isitar lo salones.
Se dan lecciones á los fotógrafos y aficionados que quieran perfeccionarse en el arte.

PIEDAD 344

¡¡¡OJO FAMILIAS!!!

Té Souchog Congon á 25 ps. libra, id Orange Pekoe á 24 ps. libra, café francés á 7 ps. libra, yerba argentina 10 ps. libra, arroz glacé á 2 ps. libra, id de la India á 12 reales libra, rica manteca del dia 20 ps. libra, salza á 10 ps, libra, queso ínglés á 14 ps. libra, dulce fresco 4 ps. libra, aceitunas á 8 ps. libra. No olvidarse Sau Martin núm. 134.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los acreedores del finado D. Tomás Bicker para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á la que se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 16 de 1869.
p30 jl17 Ignacio Piñeiro.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Teodoro Schwad é hijo, se convoca á junta general de acreedores para el 15 del corriente á las dos de la tarde á efecto de tomarse en consideracion el concordato que en ese acto propondrá el fallido.—Buenos Aires Julio 5 de 1869.
p8 jl 7. Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita á todos los acreedores del ausente D. Alberto Rodriguez, para que el dia quince del corriente á la una de la tarde, concurran ante su Juzgado y por la Escribania de D. Cárlos Raymond donde se halla adscripto el que firma con el objeto de proceder al nombramiento del sindico que debe representar á la masa, bajo apercibimiento que se hará la eleccion con los que con curran ó se nombrará de oficio en caso de inasistencia.—Buenos Aires, Julio 6 de 1869.
Miguel Herrera
p8 jl8 Escribano Público.

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Por el presente se llama á licitacion, la construccion de tres cientos mil ladrillos de pared con destino al nuevo Cementerio que debe hacerse en este Pueblo
Las propuestas que se formulasen con este motivo deberán dirigirse cerradas por la Secretaria Municipal hasta el 15 de Julio próximo y dia en que serán abiertas dichas propuestas en el salon de la Municipalidad ante su Presidente y Secretario y para someterlas luego á la deliberacion de la coorporacion y optar por la mas ventajosa.—Lobos Junio 15 de 1869.
Nicanor J. Arévalo.
Angel R. Millan
p10 jl6. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo se cita á reunion general para el dia 26 del corriente á los acreedores de D. Claudio A. Stegmam para que comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á lo que se haya adscripto el que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 17 de 1869
p6 jl20 Ignacio Piñeiro.

De órden del Sr. Jues de primera instan c en lo civil Dr. D. Emilo Agrelo se citan á lo que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes dejado por muerte de D. Gregorio Fernandez y Da. Petrona Davis para que en el término de treinta dias de la fecha comparesca por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me halio adscrito á deducir sus acciones.—Buenos Aires Junio 19 de 1869.
p30 j23. Leandro M. Gonzales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr: D. Jorge Echeverria se citan llaman y emplazan para el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á la sucesion de D. Hortencio Aguirre para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 10 de 1869.
p30 jl 14 M. Granados.

Por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instsncia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandes, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezca por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 31 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugao. Buenos Aires 15 de 1869.
p30 jl 17 Manuel Malmierc2.

VAPORES

Agencia de vapores

Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay
Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA
Recibe carga en el mueile de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Manuel Sciurano é hijo 30 Cangallo.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.
AMÉRICA
Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.
N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA
36¼—Cuyo—36¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros par Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á oes vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sáb ados.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Baradero San Pedro y Rosario.
El vapor:—
ESTRELLA
Saldra desde el Tigre todos los martes en com dinacion con el tren de las diez de la mañana regrosando los lunes.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan" regresando los Sábados.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.
El vapor—
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
El vapor Cisne.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.
NOTA—La agencia proporcionará lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma corriendo con tados las diligencias.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.
Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves a ternativamente los vapores:
GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO
AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.
Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.
AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientos permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Coya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de l mañana.
Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dia hábiles para cargar, habiendo siempre un va por en el puerto con ese objeto lanchas todo los dias á disposicion de los caradores.
Por mas informes á la agencia de la Compañi . Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.
Capitan Domingo Maccio.
Saldrá para Montevideo todos los jueves á as 5 de la tarde, regresando los domingos.
Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.
SATURNO.
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.
NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ingles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».
Auencia, mensa6erias Fluviales, Reconpuista núm 99.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO oles á la
PARA MONTEVIDEO, sale el Miérc de la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.